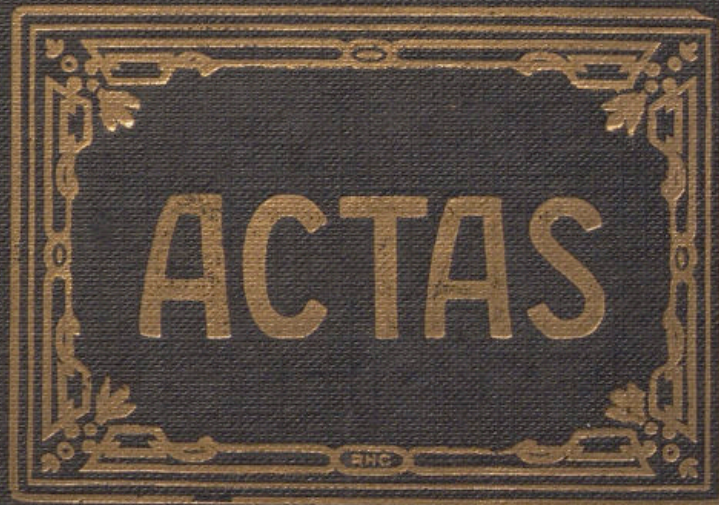


PERMANENTE

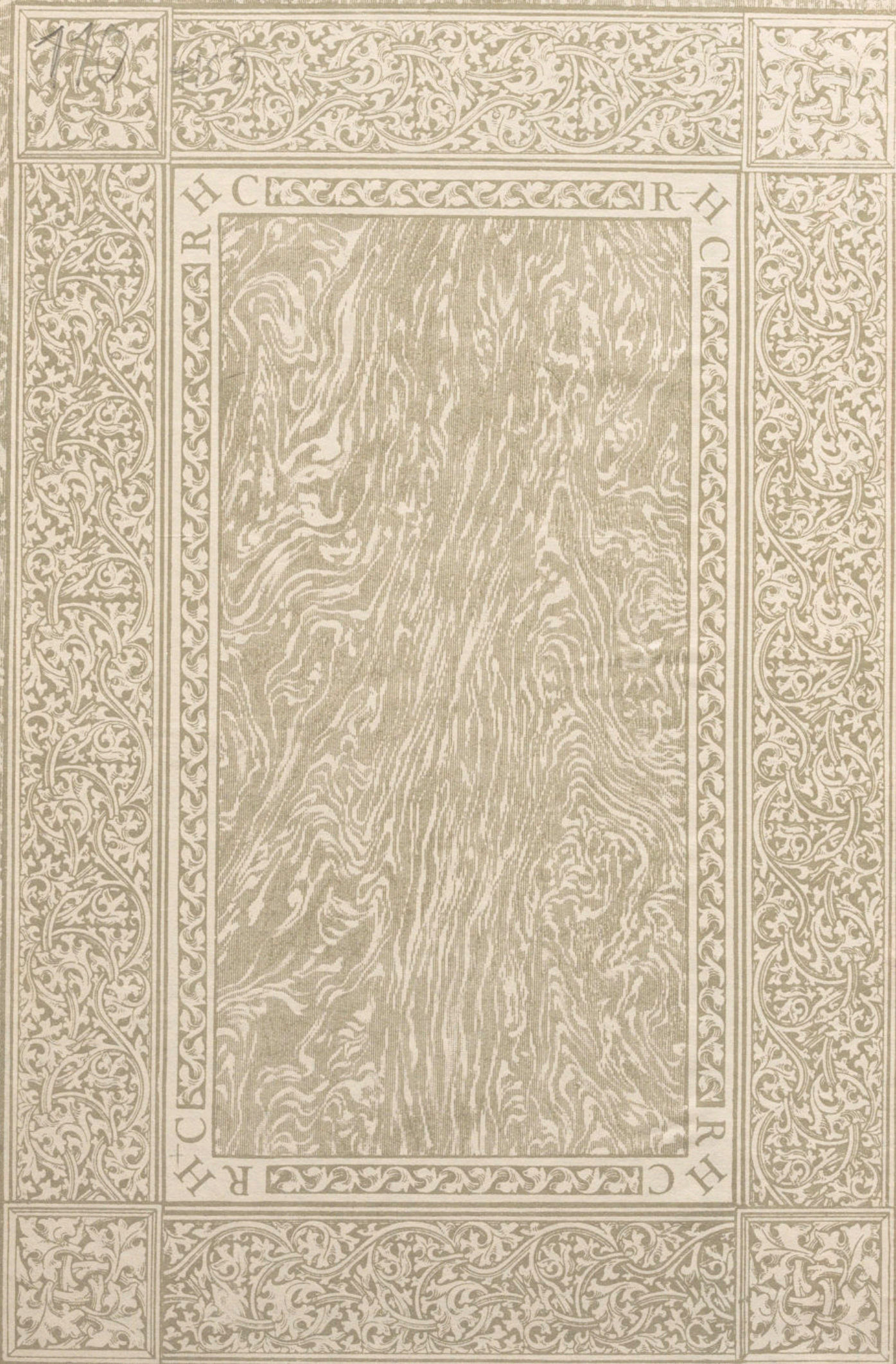
77

80

ACTAS



0



110

4158

AMSM MUN-01-04-01-03-014



1

Diligencia de apertura.- Por la presente se hace constar que en el día de la fecha se procede a la apertura de este libro que ha de servir para la transcripción de las actas de las sesiones que celebre la comisión Municipal Permanente de esta Corporación, el cual está compuesto de cien folios útiles y enumerados, los cuales han sido legalizados con la rubrica de la Alcaldía y sellados con el de este Ayuntamiento.

Santa Margarita, 6 de Junio de 1977

El Alcalde,

El Secretario.



Sesión Ordinaria Diligencia.- En Santa Margarita a nueve de Junio de mil novecientos setenta y siete.

de

9-6-77

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como secretario Habilitado, doy fe.

V. B.

El Alcalde

Sesión Ordinaria
de

16-6-77

EL ALCALDE

Juan Foras Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

Juan Garau Juan

En la Santa Ulapuita, a dieciséis de Junio de mil novecientos setenta y siete. Diendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Foras Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Casa Consistorial al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Srs. Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, existiendo el Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe D. Antonio Font Ardura.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentadas al cobro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el nº 1 y nombre de E.A.S.A. y termina con el nº 66 y nombre de Ulapdoba Juan Galves, por un importe total de OCHOCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y UNA PESETAS, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto Municipal Ordinario de gastos urgentes, y, para las que no hubiere consignación específica se deducirá su importe del capítulo de imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar



2

el orden del día, se dio por terminado el acta, levantándose la sesión siendo las veintinueve horas, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria
de

23-6-77

Diligencia.- En la Santa Ulapuita a veintitres de Junio de mil novecientos setenta y siete.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

Vº. Bº

El Alcalde,

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria
de

30-6-77

EL ALCALDE

Juan Foras Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

Juan Garau Juan

En la Santa Ulapuita, a treinta de Junio de mil novecientos setenta y siete. Diendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Foras Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde acudidos al cargo, habiendo exusado de concurrir y faltando sin



exusa los restantes Tenientes de Alcalde cuotados al cargo, asistidos del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta y válida ante la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Se dio cuenta de la instancia presentada por Pauj, S.A., en la que solicita la autorización municipal para proceder a las obras de vallado del solar 357/359, situado en la calle Virgen de Fátima, de la colonia de San Serra de Uruá, de este término municipal.

Visto el informe condicionado emitido por el Aparejador Municipal y el favorable emitido por la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos por unanimidad, acuerda: concederle el permiso que solicita, con la condición de que el nuevo proche de aralita será retirado dos metros cincuenta centímetros de la alineación de la calle Virgen de Lourdes, y no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente por tal licencia.

2.- Se dio cuenta de la instancia susrita y presentada por D. Antonio Antonio Lombroso Ribas, en la que solicita autorización municipal para las obras de construir un edificio de tres plantas en el solar sito en la calle Juan Bloupo March, 24, de esta localidad, de acuerdo con los planos



del Proyecto Técnico Facultativo que acompaña.

Vistos los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerda: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas, hasta tanto que por el Aparejador Municipal, se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de voladizos, y, justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

3.- Se dio cuenta de la instancia que tiene presentada D. Theodor Walther, en la que solicita autorización municipal para la construcción de un edificio en el solar n.º 259, sito en la calle Virgen de Fátima, de la colonia de San Serra de Uruá, de este término municipal, de acuerdo con los planos del Proyecto Técnico Facultativo que acompaña.

Vistos los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos por unanimidad, acuerda: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terreros y voladizos, y, justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

4.- Se dio cuenta de la instancia susrita y

presentada por D. Ultras Vaurell Douas, en la que solicita autorización municipal para las obras de adición de preche de la planta baja y adición de dos plantas para vivienda al edificio sito en la calle Isaac Peral, n.º 35, de la colonia de San Picafort, de este término municipal, de acuerdo con los planos del Proyecto Técnico Facultativo, que acompaña.

Visto los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acordamos: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

5.º- Se dio cuenta de la sustancia sesenta y presentada por D. Gabriel Gelabert Utr, en la que solicita autorización municipal para la construcción de un edificio en el solar sito en la calle Solón, s/n. de la colonia de San Picafort, de acuerdo con los documentos del Proyecto Técnico Facultativo que acompaña.

Visto los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acordamos: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos y



justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia. 6.º- Se dio cuenta de la sustancia que tiene presentada por D. Gabriel Gelabert Utr, en la que solicita autorización municipal para la construcción de un edificio de dos plantas en el solar sito en la calle Virrey de Lourdes, s/n. de la colonia de San Serra de Ullivia, de este término municipal, de acuerdo con los planos del Proyecto Técnico Facultativo que se acompaña.

Visto los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acordamos: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

7.º- Se dio cuenta de la sustancia suscrita y presentada por D. Guillermo Font Alzamora y D. Domingo Aloujo Torres, en la que solicitan autorización municipal para la construcción de un edificio de dos plantas en el solar sito en la calle Marcos, n.º 3, de la Urbanización "San Bartolomé" de la colonia de San Picafort, de este término municipal, de acuerdo con los documentos del Proyecto Técnico Facultativo que se acompaña.

Visto los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos,



por unanimidad, acuerdan: concederles el permiso que solicitan, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se les haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifiquen el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

8.- Se dio cuenta de la sustancia suscrita y presentada por D. Rafael Alarino Font y D^a Loloma Barea Valls, en la que solicitan autorización municipal para la construcción de un edificio planta baja en el solar número 278, sito en la calle Juipere Serra, angular con la c/da de la colonia de San Serra, de acuerdo con los documentos del Proyecto Técnico Facultativo que se acompañan.

Visto los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederles el permiso que solicitan, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tienen presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifiquen el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

9.- Se dio cuenta de la sustancia suscrita por D. Angel Crespi Rueda, en la que solicita autorización municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la finca rústica denominada "San Pouta" ubicada en el km. 23,3 de la carretera de Santa Ulpiana a Puerto de Alcedia



de este término municipal, de acuerdo con los documentos del Proyecto Técnico Facultativo que se acompañan.

Vistos los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederles el permiso que solicitan, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

10.- Se dio cuenta de la sustancia suscrita y presentada por D^a Mariana Lomboull Porcel, en la que solicita autorización municipal para la construcción de un edificio en el solar sito en la calle Pizarro, s/n. de la colonia de San Pizafort, de este término municipal, de acuerdo con los planos del Proyecto Técnico Facultativo que se acompañan.

Vistos los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederles el permiso que solicitan, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas, hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos y justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

11.- Se dio cuenta de la sustancia suscrita por



D. Ulguiel Ulloa Ulloa, en la que se trata la autorización municipal para la construcción de un edificio en el solar sito en la calle Ulloa Nuñez, s/b. de la lotería de la Piedad, de este término municipal, de acuerdo con los documentos del Proyecto Técnico Facultativo que se acompaña.

Vistos los informes favorables de la Comisión de Fomento de esta Corporación y del Aparejador Municipal, que han sido favorables, los recaudo, por unanimidad, acordó: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizo, y, justifique el haber pagado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

2º- se dio cuenta de la sustancia suscita y presentada por D. Ulloa Ulloa Serra, en la que solicita la autorización municipal para la construcción de un edificio destinado a local comercial, en el solar sito en la calle Pizarro, 42, de la lotería de la Piedad, de este término municipal, de acuerdo con los planos del Proyecto Técnico Facultativo que se acompaña.

Vistos los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudo, por unanimidad, acordó: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas, y, justifique el haber pagado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.



Y no habiendo más asuntos, se levantó el orden del día se dio por terminado el día, continuándose la sesión, siendo las veintitres horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes con cargo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

[Firmas manuscritas]

Sesión Ordinaria
de

7-7-44

EL ALCALDE

D. Juan Forés Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Garau San

En Santa Ulloa a siete de julio de mil novecientos sesenta y siete, siendo las veintitres horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forés Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Sala Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde acordados al cargo, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se ha constado, asistido del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe D. Antonio Font Reduengo.

El Sr. Presidente declaró abierta válidamente la sesión dando esta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1º- Peto seguido el Sr. Presidente manifestó que, de acuerdo con el orden del día,



oportunamente anunciada, debía procederse, en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la cuenta general de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1976, rendida por el Depositario de Fondos de la Corporación, D. Urquiel Ulañan Lapó, y debidamente informado por el Interventor, expresando que dicha cuenta, con sus comprobantes y el expresado informe, han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de mil novecientos setenta y seis, referente a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación, fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente de la Corporación declara definitivamente aprobado la expresada cuenta, correspondiente al ejercicio de que se trata.

2.- Al cumplimiento del artículo 780 de la Ley de Régimen Local y regla 21, de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la cuenta general del Presupuesto Municipal Ordinario de 1976, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indicaron en la regla 22 de la citada Instrucción.

Examinados dichos documentos y resultando que, confrontada la referida cuenta general con el presupuesto refundido, lo acuerdo de uso de financiación del estado de gastos, la liquidación del Presupuesto, y los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, así como la mixta de gastos correspondientes



que asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del acta de arquea de treinta y uno de diciembre último, referente a fondos del Presupuesto Ordinario, estima la Comisión que queda debidamente justificada. En su virtud.

Esta Comisión, compuesta por los Sres. Concejales, D. Juan Juan Juan y presidida por el Sr. Alcalde, D. Juan Forés Fullana, y que suscribe el presente informe, entiende procede la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

3.- Al cumplimiento del artículo 780 de la Ley de Régimen Local y reglas 20 y 21 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1976, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indicaron en la primera de las reglas citadas de la Instrucción de Contabilidad.

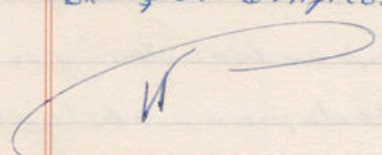
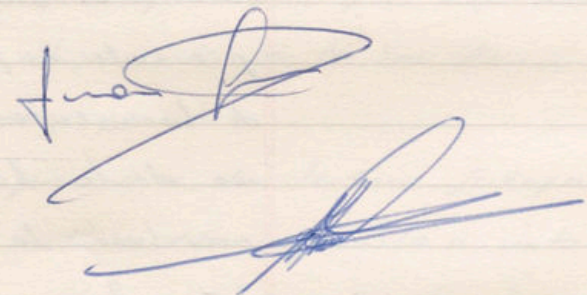
Examinados dichos documentos y resultando que examinada la cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio anterior, confrontada la misma con los aumentos y disminuciones efectuados durante el indicado período en relación con el último inventario municipal, la Comisión entiende haber quedado ampliamente justificada dicha cuenta.

En su virtud esta Comisión, compuesta por los Sres. Concejales acudidos al cuerpo y que suscribe el presente informe, entiende procede la aprobación de la cuenta citada, no obstante



la cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la present acta, que firman todos los concurrentes concurso, el secretario Habilitado, de que certifica.

Sesión Ordinaria
de

14-7-77

EL ALCALDE

D. Juan Forés Fullana
TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Garau Juan

Se Junta Ultramarina a catorce de Julio de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintitres horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forés Fullana, se reunió la Comisión Ultramarina Permanente en la Casa Consistorial al objeto, de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistido del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Ardueño.

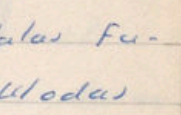
El Sr. Presidente declara abierta oficialmente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

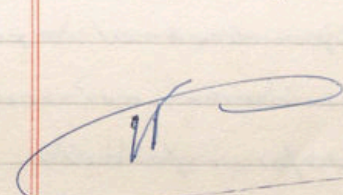
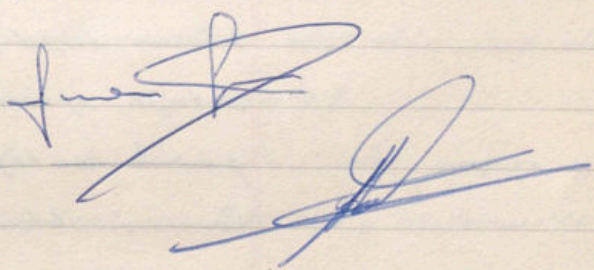
1.ª Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentada al cobro a este Ayuntamiento, la cual con-



8

ciencia con el nº 1 y nombre de,  Fullana y termina con el nº 24 y nombre de  Fullana por un importe total de CIENTO NOCE MIL CUARENTA Y NUEVE PESETAS, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, y para las que no hubiese consignación específica se detendrá su importe del capítulo de imprevistos.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintitres horas, firmando todos los concurrentes concurso, el secretario Habilitado, de que certifica.

Sesión Ordinaria
de

21-7-77

EL ALCALDE

D. Juan Forés Fullana
TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Garau Juan

Se Junta Ultramarina, a veintitres de Julio de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintitres horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forés Fullana, se reunió la Comisión Ultramarina Permanente en la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar en el margen, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistido del secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Ardueño.



21. Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Vista y examinada la cuenta de rendidos que rinde el Depositario de este Ayuntamiento, D. Ulipuel Uluwar Lapó, correspondiente al Primer Trimestre del actual ejercicio económico, así como los justificantes que la integran e informe favorable de Intervención, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación en la forma que ha sido redactada y resultado que arroja.

2.- Vista y examinada la cuenta de rendidos que rinde el Depositario de este Ayuntamiento, D. Ulipuel Uluwar Lapó, correspondiente al segundo Trimestre del actual ejercicio económico, así como los justificantes que la integran e informe favorable de Intervención, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación en la forma que ha sido redactada y resultado que arroja.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día se dio por terminada el acta celebrándose la sesión, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firmen todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

[Firma]

Sesión Ordinaria de

28-7-77

EL ALCALDE

D. Juan Forués Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan



9

La Santa Ulapaita, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete. Siendo las veintitres horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forués Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen, habiendo asistido de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistido del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentadas al cobro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el n.º 1 y nombre de Juan Uluwar Uluwar y termina con el n.º 26 y nombre de Artigue por un importe total de QUINIENTAS TREINTA MIL QUINIENTAS ONCE PESETAS, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y, que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes, y, para las que no hubiere consignación específica se detraerá su importe del capítulo de supuestos.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dio por terminada el acta,



Ordinaria n.º 42, de esta localidad, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente.

2.º Conceder a D. Antonio Ribot Jencuart permiso para realizar las obras de reforma en el edificio sito en la calle Virgen de la Paz, s/n, de la colonia de San Juan de Villavieja, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto no justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

3.º Conceder a D. Ulateo Ferrer Astelrich permiso para realizar las obras de reforma en la casa sito en la calle de José Antonio, n.º 5, de esta localidad, conforme tiene solicitado, con la condición de que las paredes que pretende elevar solo podrán tener una altura máxima de un metro y ochenta y cinco centímetros, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

4.º Conceder a D.ª Mariana Larbañell Perelló permiso para cercar el solar de su propiedad, sito en la calle Pizarro, n.º 56, de la colonia de San Pío, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachada y rasante de altura de la pared del cercado, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

5.º Conceder a D. Rafael Auer Soler el permiso para cercar el solar de su propiedad, sito en la calle Pizarro, n.º 56, de la colonia de San Pío.

Levantándose la sesión siendo las veintidos horas, firmando todos los concurrentes concurrido, el Secretario habilitado, de que certifico.

Sesión Ordinaria
de

4-8-77

EL ALCALDE

D. Juan Torres Tullau

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Ularguita a cuatro de Agosto de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torres Tullau, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistidos del Secretario de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Ardura.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.º Conceder a D. José Santandreu Riera el permiso correspondiente para realizar las obras de reforma que solicita en el edificio sito en la calle Ulipuel



conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y altura de la pared de arca, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

6.º Conceder a D. Sebastián Latañ y Juliá permiso para realizar las obras de cercar solar sito en la calle Ronda de la Flea, s/n de la Aldea de San Bauló, de la colonia de San Picafort, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de la pared de cerca, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

7.º Conceder a los Hermanos Alomar Roselló permiso para realizar las obras de cercar los solares sito en la calle de Ulisquel Ordinar, s/n de esta localidad, conforme tienen solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se les haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de las paredes de cerca, y justifiquen además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

8.º Conceder a D. José Pico Pico permiso para realizar las obras de cercar el solar de su propiedad, sito en la carretera de Arta - Puerto de Alaudia, señalado con el número sesenta y ocho, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el



Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachada y altura de la pared de arca, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

9.º Conceder a D. Pedro Fober Ferrer permiso para realizar las obras de construcción en solar sito en la calle Pizarro, s/n, de la colonia de San Picafort, conforme tiene solicitado y de acuerdo con los documentos del proyecto técnico facultativo que presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

10.º Conceder a D. Juan Juliá Reyés el permiso para realizar las obras de construcción en el solar sito en la calle Almirante Lervera, s/n, de la colonia de San Picafort, conforme tiene solicitado y de acuerdo con los documentos del proyecto técnico que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

11.º Conceder a D. Ulisquel Baume Baurá permiso para realizar las obras de reforma y adición en el edificio sito en la calle Virgen de la Paza, de la colonia de San Serra de Urtiaga, conforme tiene solicitado y de acuerdo con los documentos del proyecto técnico facultativo que tiene



presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

12º- Conceder a D. Ulipiel Gayó Bastle permiso para realizar las obras de adición en el edificio sito en la calle Via Francia, s/n, de la colonia de San Picafort, conforme tiene solicitado y de acuerdo a los planos que tiene presentados, con la condición de que deberá suprimirse la superficie cerrada sobre la terraza, y, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

13º- Conceder a D. Juan Beltrán Real permiso para realizar las obras de construcción en el solar sito en la calle Ulagallanes, s/n de la colonia de San Picafort, conforme tiene solicitado y de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

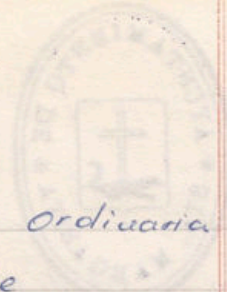
14º- Conceder a D. Francisco Lantallots Serra y Dº Pedrona Lrespí Lrespí, permiso para realizar las obras de construcción en el solar sito en la calle Pizarro, nº 61, conforme tiene solicitado y de acuerdo con los documentos del proyecto técnico facultativo que tienen presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador municipal se les



haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

15º- Conceder a D. Guillermo Ullis Alomany e Isabel Mº Pous Lantallots, permiso para realizar las obras de construcción en el solar sito en la calle Pizarro, nº 63, de la colonia de San Picafort, conforme tiene solicitado y de acuerdo con los documentos del proyecto técnico facultativo que tienen presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador municipal se les haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes concejales, el Secretario, de que certifico.



Sesión Ordinaria
de

11-8-77

EL ALCALDE

D. Juan Forner Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Ulargaita, a once de Agosto de mil novecientos setenta y siete. Diendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forner Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistidos de Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduenga.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión dando esta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Vista y examinada la relación de papeos y facturas presentados al cabro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el día 1 y nombre de "Ho tel Jueiro" y termina con el día 28 y nombre de "Comisión de Festejos", por un importe total de SEISCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SEIS pesetas, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y que el importe de cada uno de ellos se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes, y para las que no hubiese consignación específica



13

se detraerá su importe del capítulo correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, al orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión a las veintinueve horas, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria
de

18-8-77

Diligencia.- En Santa Ulargaita a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria
de

25-8-77

EL ALCALDE

D. Juan Forner Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Ulargaita, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. Diendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forner Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes



los Sres. Tenientes de Alcalde ausentes al margen habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistidos del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Faust Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

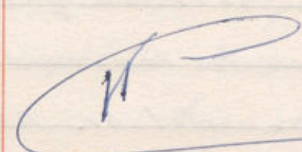
1.ª Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentados al cobro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el n.º 1 y nombre de B. E. S. A. y termina con el n.º 22 y nombre de Ramón Valls Aguiló, por un importe total de SETECIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO pesos, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y, que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, y, para las que no hubiere consignación específica se deducirá su importe del capítulo de imprenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acta, levantándose la sesión a las veintidós horas, firmando todas las concurrentes, comoigo, el Secretario Habilitado de esta Corporación, de

Sesión Ordinaria
de
1-9-77

Sesión Ordinaria
de
4-9-77

que certifico.





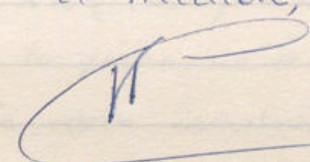

14

Diligencia.- Toluca, Tlaxcala a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

V.º B.º

El Alcalde,

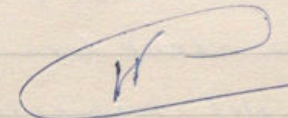



Diligencia.- Toluca, Tlaxcala a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

V.º B.º

El Alcalde,





Sesión Ordinaria 2a Santa Ulupuita, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y siete. Siendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y

EL ALCALDE

bajo la Presidencia del sr. Alcalde D. Juan Forés Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen, habiendo exmido de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistido del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduacipo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentada al cobro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el nº 1 y nombre de "Excma Diputación provincial", y termina con el nº 34 y nombre de Tolleros Forés, por un importe total de TRESCIENTAS NOVENTA Y UNA MIL QUINIENTAS TRECE, pesetas, así como la comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y, que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario



de gastos vigente, y, para las que no se consiguiera específica se detraerá del importe del capítulo de supuestos.

Y no habiendo más asuntos que discutir en el orden del día, se dio por terminado el acta, levantándose la sesión siendo las veintinueve horas, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

[Handwritten signatures]

Sesión Ordinaria de 22-9-77

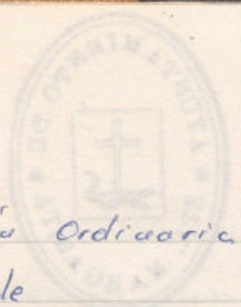
Diligencia.- 2a Santa Ulupuita a veintidos de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde,

[Handwritten signature]



Sesión Ordinaria

de

29-9-77

EL ALCALDE

D. Juan Forués Fallau

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Ulargaita, a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y siete. Siendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forués Fallau, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistidos del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o Borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Vista y examinada la relación de facturas y papeos presentados al cobro a este Ayuntamiento la cual comienza con el nº 1 y nombre de Houspait Tomás y termina con el nº 39 y nombre de Asociación Pro-Subnormales, por su importe total de UN MILLON SETENTA MIL OCHOCIENTAS DIECISEIS pesetas, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y, que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes, y, para las que no hubiere consignación específica se deducirá su importe del capítulo de imprevisión.



16

Y no habiendo más asuntos que tratar, al orden del día, se dió por terminada el acta, levantándose la sesión siendo las veintidos horas, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

[Handwritten signatures]

Sesión Ordinaria

de

6-10-77

EL ALCALDE

D. Juan Forués Fallau

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Ulargaita, a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. Siendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forués Fallau, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar, la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde cuotados al margen, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistidos del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o Borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día,



se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1° Se dio cuenta de la justificación solicitada por D. Rafael Sastre en representación de D. Ulpiano Ribot Billoch en la que solicita obras de reforma en el piso sito en el Bar denominado "the red Lyon", sito en la carretera de, digo, en el Paso Colón, s/n, de la colonia de San Pío, de este término municipal.

Vistos los informes favorables del Ayuntamiento y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederle el permiso que solicita, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto haber justificado el sufragio en áreas municipales del importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

2° Se dio cuenta de la justificación de D. Francisco Nolasco Fournier en la que solicita obras de reforma en el edificio sito en la calle Leprie, 11, de esta localidad.

Vistos los informes favorables del Ayuntamiento y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederle el permiso que solicita, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber sufragado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente.

3° Se dio cuenta de la justificación de D. Ulpiano Grimalt Riara en la que solicita obras de reforma en el edificio sito en la calle Ullarch, 19, de esta localidad.

Vistos los informes favorables del Ayuntamiento y de la Comisión de



Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederle el permiso que solicita, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber sufragado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

4° Se dio cuenta de la justificación de D. Gabriel Fournier Jara en la que solicita obras de reforma en el edificio sito en la calle Salvo Sobelo, n.º 23, de esta localidad.

Vistos los informes favorables del Ayuntamiento y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederle el permiso que solicita, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber sufragado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente.

5° Se dio cuenta de la justificación de D. Juan Salmer Jara, en la que solicita obras de reforma en el edificio sito en la calle Alegría, 20 de esta localidad.

Vistos los informes emitidos por el Ayuntamiento y la Comisión de Fomento de esta Corporación que han sido favorables, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederle el permiso que solicita, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber sufragado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

6° Se dio cuenta de la justificación de D. Francisco Llanos Jara, en la que solicita



realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Ulagués de Zayas, 27, de esta localidad.

Visto los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudos, por unanimidad, acordamos: concederle el permiso que solicita, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber pagado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

7.- Se dió cuenta de la sustancia presentada por D. Fernando de Olera y Olobera en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, en la que solicita realizar obras de reforma en local sito en la calle Paseo Loló, n.º 124, de la colonia de San Pío, de este término municipal.

Visto los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudos, por unanimidad, acordamos: concederle el permiso que solicita, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber pagado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

8.- Se dió cuenta de la sustancia de D. Antonio Aloy Aloy, en la que solicita realizar obras para cercar un solar sito en la calle Gral. Franco, esquina Gomez Ulla, de esta localidad.

Visto los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudos por unanimidad acordamos: concederle el



permiso que solicita, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber pagado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

9.- Se dió cuenta de la sustancia de D. Ulguet Pol Ull, en la que solicita realizar obras de construcción, consistentes en construir un edificio entre medianeras en el solar sito en la calle Ulapallanes, n.º 55, de la colonia de San Pío, de este término municipal, de acuerdo con los planos del proyecto Técnico Facultativo que acompaña.

Visto los informes emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudos por unanimidad, acordamos: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, con la condición de que la altura del techo en la c/ Ulapallanes será tal que no cubra la visibilidad de los vecinos, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y justifique el haber pagado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

10.- Se dió cuenta de la sustancia de D. Mateo Soria Jovilla, en la que solicita realizar obras de construcción, consistentes en construir un edificio entre medianeras, en el solar sito en la calle Ulapallanes, n.º 53, los documentos del Proyecto Técnico Facultativo que acompaña.



Vistos los informes emitidos por el Aparejador Municipal y la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudos, por unanimidad, acuerda: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, con la condición de que la altura del porche en la c/ Ulagallanes será tal que no cubra la visibilidad de los vecinos, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

11.- Se dio cuenta de la sustancia susrita por D. Feliciano Bovera Valls y dos más, en la que solicitan realizar obras de construcción, consistentes en construir un edificio de planta baja destinada a dos viviendas en el solar sito en la calle Vía Barza, esquina al Centro, de la colonia de San Píoport, de este término municipal de acuerdo con los planos y demás documentos del Proyecto Técnico Facultativo que acompaña.

Vistos los informes favorables del Aparejador Municipal y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudos por unanimidad, acuerda: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tienen presentados, no pudiendo dar comienzo a las obras, digo, a las viviendas, hasta tanto que por el Aparejador Municipal se les haya señalado línea de fachadas y rasante de altura



19

de terrazas y voladizos, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

12.- Se dio cuenta de la sustancia de D. Ulario del Carmen Barón Ularette, en la que solicita realizar obras de construcción consistentes en construir un edificio destinado a vivienda en el solar número 20-5 de la Urbanización de San Basilio, de este término municipal, de acuerdo con los planos y demás documentos del Proyecto Técnico Facultativo que acompaña.

Vistos los informes favorables del Aparejador Municipal y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudos por unanimidad, acuerda: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasantes de altura de terrazas y voladizos, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

13.- Se dio cuenta de la sustancia de D. Ularguiter Pol Pol, en la que solicita realizar obras de construcción consistentes en construir un garaje y un muro de cerramiento en la c/ N. de la colonia de San Serra de Ulartua, de este término municipal, de acuerdo con los documentos del Proyecto Técnico Facultativo que acompaña.

Vistos los informes emitidos por el



Aparejador Municipal y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, pero con la condición que en la calle perpendicular a la calle N° deberá dejar una zona de dos metros cincuenta centímetros sin edificar, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura correspondiente, y, justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

14. Se dió cuenta de la justificación de D. Juan Tomas Perello y dos mas en la que solicitan realizar obras de construcción consistentes en adosar una terraza al edificio destinado a bar sito en la calle Avda Trias, esquina Lanistera de Artá-Puerto de Alandia, de la colonia de San Picafort, de este término municipal, de acuerdo con el Proyecto Técnico Facultativo que acompañan.

Vistos los informes favorables del Aparejador Municipal y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos por unanimidad, acuerdan: concederles el Permiso que solicitan, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tienen presentados, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto que por el Aparejador Municipal se les haya señalado línea de fachadas, y, justifiquen el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

15. Se dió cuenta de la justificación suscita por D. Antonio Utranta Perello en la que soli-



cita realizar obras de construcción consistentes en construir un edificio de tres plantas destinado a vivienda, en el solar sito en la l. Ronda del Torrente de la Urbanización de San Bauló, de la colonia de San Picafort, de este término municipal, de acuerdo con los planos y demás documentación del Proyecto Técnico Facultativo que acompañan.

Vistos los informes favorables del Aparejador Municipal y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: concederle el permiso que solicita siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto que por el aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

17. Se dió cuenta de la justificación suscita por D. Antonio Piza, digo, Reus Piza y otros, en la que solicitan realizar obras de construcción, consistentes en construir un edificio destinado a vivienda en el solar n° 228, sito en la calle Heredia Lortés, sin de la colonia de San Picafort, de este término municipal, de acuerdo con los planos y demás documentos del Proyecto Técnico Facultativo que acompañan.

Vistos los informes del Aparejador Municipal y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los reunidos, por una-



ciudad, acuerdan: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, con la condición de que la cubierta del porche de la calle Heredia Cortés deberá ser azuleja plana y no tejado de tejas, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifique el haber supresado en áreas municipales el soporte de la tasa correspondiente a tal licencia.

18.- Se dio cuenta de la sustancia suscita por D. Vicente Maudilego Sastre, en la que solicita realizar obras de construcción consistentes en construir un edificio destinado a vivienda o chalet, en el solar n.º 20-11 de la Urbanización de San Bauló, de la coltura de San Picafort, de este término municipal, de acuerdo con los planos y demás documentación del Proyecto Técnico Facultativo que acompaña.

Vistos los informes favorables del Aparejador Municipal y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudos, por unanimidad, acuerdan: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifique además el haber supresado en áreas municipales el soporte de la tasa correspondiente a tal licencia.

19.- Se dio cuenta de la sustancia de D. Miguel Gayá Salva, en la que solicita realizar obras



de construcción consistentes en construir un edificio en el solar sito en la calle de San Picafort, de esta localidad, de acuerdo con los planos y demás documentación del Proyecto Técnico Facultativo que acompaña.

Vistos los informes favorables del Aparejador Municipal y de la Comisión de Fomento de esta Corporación, los recaudos, por unanimidad, acuerdan: concederle el permiso que solicita, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de voladizos, y, justifique además el haber supresado en áreas municipales el soporte de la tasa correspondiente a tal licencia.

20.- A continuación fue leída por el suscrito Secretario, la solicitud de licencia formada por D. Sebastián Maudilego Dalmau, en nombre propio para la apertura de un local dedicado para taller de reparaciones de automóviles, sito en la calle Folcruano Fuster, n.º 3 de esta población.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador Municipal, D. Tomás Piza Bibilau, la Comisión Municipal de Fomento, el Jefe local de Sanidad, y el Aparejador Municipal, D. Tomás Piza Bibilau, y, habida cuenta de que no ha habido reclamaciones de clase alguna, esta Comisión Municipal Permanente acuerda:

Quitar sufragio en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad



y las circunstancias que concurran en la misma si está de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local, y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1861.

Por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que si procede conceder la autorización solicitada.

Asimismo acuerda sea remitido a la Comisión Provincial de saneamiento el presente expediente.

21.- A continuación fue leída por el suscito Secretario, la solicitud de licencia formulada por D. Gabriel Molinas Font, en nombre propio, para la sustitución, apertura y funcionamiento de una industria dedicada a la reparación de turismos en general, lo que atañe a chapa, pintura y guarnicionaria con emplazamiento en la calle Ul. Ordinar, s/n. de esta localidad.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador Municipal, D. Tomás Pizó Bibilou, y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones de clase alguna, esta Comisión Municipal Permanente acuerda:

Quitar su informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurran en la misma si están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local, y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1861.

Por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que si



procede conceder la autorización solicitada.

Asimismo se acuerda sea remitido a la Comisión Provincial de saneamiento el presente expediente.

22.- A continuación fue leída por el suscito Secretario, la solicitud de licencia formulada por D. Juan Estelrich Alós, en nombre propio, para trasladar una industria dedicada a imprenta, ubicada en la calle Ulipuel Ordinar, n.º 9, de esta localidad, al n.º 20 de la misma calle y a su ampliación.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador Municipal, D. Tomás Pizó Bibilou, la Comisión Municipal de Fomento, el Jefe local de Sanidad, y el Aparejador Municipal, D. Tomás Pizó Bibilou, y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones de clase alguna, esta Comisión Municipal Permanente, acuerda:

Quitar su informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurran en la misma si están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local y Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1861.

Por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que si procede conceder la autorización solicitada.

Asimismo acuerda sea remitido a la Comisión Provincial de saneamiento el presente expediente.

23.- A continuación fue leída por



el suscito secretario, la solicitud formulada por D. Juan de pui tos, en nombre propio, para la apertura y funcionamiento de un taller dedicado a "Pana mecánica y carrocería tipo III" con emplazamiento en la calle de Ulipuel Ordinas, n.º 26,

Vistos los informes emitidos por el Aparejador Municipal, D. Tomás Pizá Bibilou, la Comisión Municipal de Fomento, el Jefe local de Sanidad y el Aparejador Municipal, D. Tomás Pizá Bibilou, y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones de clase alguna, esta Comisión Municipal Permanente acuerda:

Quitar su fuerza en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma si están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local, y Reglamento de actividades, molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que si procede conceder la autorización solicitada.

Asimismo acuerda ser remitido a la Comisión Provincial de Saneamiento el presente expediente.

24.- A continuación que leída por el suscito secretario, la solicitud formulada por D. Bartolomé Perelló Ferragut, en nombre propio para instalar en edificio sito en la carretera Artón Alandea, s/n. una industria destinada a fábrica de muebles de todas clases.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador Municipal, D. Tomás Pizá Bibilou,



y habida cuenta de que no ha habido reclamación de clase alguna, esta Comisión Municipal Permanente, acuerda:

Quitar su fuerza en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma si están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de Urbanización local, y Reglamento de actividades, molestas, nocivas, insalubres y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que si procede conceder la autorización solicitada.

Asimismo acuerda ser remitido a la Comisión Provincial de Saneamiento el presente expediente.

25.- A continuación que leída por el suscito secretario, la solicitud formulada por D. José M.ª Estades Doll, en nombre y representación de la Organización Sindical de Boleares para la instalación de un depósito de almacenamiento de G.L.P. de un volumen en litros de agua de 4000 litros, con ubicación en la Residencia General Yagüe, de la colonia de San Picafort.

Vistos los informes emitidos por el Aparejador Municipal, D. Tomás Pizá Bibilou, la Comisión Municipal de Fomento, el Jefe local de Sanidad y el Aparejador Municipal, D. Tomás Pizá Bibilou, y habida cuenta de que no ha habido reclamación de clase alguna, esta Comisión Municipal Permanente acuerda:

Quitar su fuerza en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en



que la misma si están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, Plan de urbanización local, y Reglamento de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Por todo lo expuesto esta Comisión Municipal Permanente es del parecer que si procede conceder la autorización solicitada.

Asimismo acuerda que sea remitido a la Comisión Provincial de Secuestrato el presente expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintitres horas, firmando los concurrentes la presente comparencia, el Secretario, de que certifica.

[Handwritten signatures and initials]

Sesión Ordinaria
de

13-10-77

EL ALCALDE

D. Juan Torres Fallau

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Ulupaita, a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. siendo las veintitres horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torres Fallau, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen, habiendo escusado de concurrir y faltado sin excusa los res-



tales tenientes de Alcalde, con asistencia de los señores que se hace constar, asistidos del Secretario habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arce.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, de la cuenta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1ª Vista y examinada la cuenta de caudales que rinde el Depositario de esta Corporación, D. Uliques Uluar Lepó, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio económico, así como los justificantes que la integran o superan favorable de intervención, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad acuerda prestarle su total aprobación en la forma que ha sido redactada y resultado que arroja

2ª Vista y examinada la relación de papeo y facturas presentados al cobro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el nº 1 y nombre de Rafael Ferrer y termina con el nº 13 y nombre de Hotel Flamenco, por un importe total de setenta y nueve mil ciento cuarenta y una pesetas, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y que el importe de cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y que el importe de cada



cua de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, y, para las que no hubiere consignación específica se deducirá su importe del capítulo de supuestos.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintitres horas, firmando todos los concurrentes concejales, el Secretario Habilitado, de que certifico.

Sesión Ordinaria
de

20-10-77

Diligencia.- En Santa Ulaiparita a veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

Sesión Ordinaria
de

27-10-77

EL ALCALDE

D. Juan Forés Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Ulaiparita, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. Siendo las veintiseis horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forés Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde cuotados al cargo, habiendo excusado de concurrir y faltado sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistidos del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Ardenago.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando esta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Conceder a D. Blatín Alzamora Lepó permiso para realizar las obras de cambiar el tejado de tejas por aradita en el edificio sito en la calle Alegrías, 24, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifique el haber supresado en aitas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

2.- Conceder a D^a Ulagdolena Rosselló Santalló el permiso para realizar obras de reforma consistentes en cubrir un terrado con tejas en el edificio sito en la calle Heródo Cortés, 46, de la localidad de San Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el



haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

3.- Conceder a D^a Luisa Landrau Vilalpoyé permiso para realizar obras de reforma consistentes en cubrir, dipo, su forrar pared de piedra, conforme tiene solicitado, en el edificio sito en el solar n^o 635, de la calle Brasil, de la Urbaniización Serra Nova, de la colonia de San Serra de este término municipal, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

4.- Conceder a D. Gabriel Serra Vilayol permiso para realizar las obras de reforma en el edificio sito en la calle Vilobrat, 18, de esta localidad, consistentes en pulir la fachada y embaldosar la planta baja, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

5.- Conceder a D. Pedro Salas Guisasañé permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle General Vilobrat, 9, de esta localidad, consistentes en cambiar el tejado de cañas por vigas de cemento armado y bovedillas, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

6.- Conceder a D. Juan Guetplá Lloquell permiso para realizar las obras de reforma en el edificio sito en la calle Paseo Llobat, 129, de la colonia de San Picafort, de este término municipal,



conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

7.- Conceder a D. Bartolomé Berçus Vilà permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Vilina, 8, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

8.- Conceder a D^a Ana Vilatorrell Oliver permiso para realizar las obras de reforma en el edificio sito en el edificio de la calle Ronda de la Plata, 112, de la colonia de San Picafort, de este término municipal, conforme solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

9.- Conceder a D. Francisco Vilobrat Ferrer permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Vilayol, n^o 41, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

10.- Conceder a D. Simón Borrás Goyá permiso para realizar las obras de reforma en el edificio sito en la calle General Godes, 15, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en áreas municipales

el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

11.- Louador a D. Ulipuel Font Ferniol permiso para realizar las obras de cerca de un solar sito en la calle Playa, sin de la colonia de San Picoport de este termino municipal, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado linea de fachadas y altura de la pared, y justifique ademäs el haber supresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

12.- Louador a D. Pablo Pericäs Lacellas el permiso para realizar las obras de cercar un solar sito en la calle P. de la urbanización Pastor, de la colonia de San Picoport, de este termino municipal, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado linea de fachadas, y justifique ademäs el haber supresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

13.- Louador a D. Ulateo Ulalondra Lirio permiso para realizar las obras de cercar solar sito en la calle Avda Santa Ulupunita, sin de la colonia de San Picoport, de este termino municipal, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado linea de fachadas, y justifique ademäs el haber supresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

14.- Louador a D. José Pastor Gayá permiso



para realizar las obras de cercar un solar sito en la calle de Juan Ordinas, 21, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado linea de fachadas, y justifique ademäs el haber supresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

15.- Louador a D. Bernardo Ferrer Artiques permiso para realizar las obras de cercar unos solares sitos en la calle Playa, sin de la urbanización de San Bauló, de la colonia de San Picoport, de este termino municipal, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado linea de fachadas y altura de la pared, y justifique ademäs el haber supresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

16.- Louador a D. Estelina Seguí Fort permiso para realizar obras de reforma y ampliación del edificio sito en la calle Heródo Lortó, 58, de la colonia de San Picoport, de este termino municipal, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber supresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

17.- Louador a D. Francisco Beaulu Forteza permiso para realizar las obras de adición de una planta piso al edificio sito en la calle Heródo

lotes angulos con la calle larga, de la colonia de San Picoport, de este termino municipal, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

18.- Conceder a D. Estelina Lario Uruñuon permiso para realizar obras en solar sito en la calle Avda. San Triun, 32, de la colonia de San Picoport, de este termino municipal, consistentes en construir un edificio para destinarlo a bar, conforme tiene solicitado, siempre que las obras se realicen conforme a los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

19.- Conceder a D. Jaime Boyeras Rosello permiso para realizar obras de construcción en solar n.º 252, sito en la calle Jaime III, 51n, de la colonia de San Picoport, de este termino municipal, conforme tiene solicitado, siempre que las obras se realicen de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado linea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifique además el haber ingresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

20.- Conceder a D. Juan Jimenez Benabad permiso para realizar obras de construcción en



solar sito en la calle Alameda, n.º 84, de la colonia de San Picoport, de este termino municipal, conforme tiene solicitado, siempre que las obras se realicen de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado linea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y, justifique el haber ingresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

21.- Conceder a D. Ulateo Fuster Ribot permiso para realizar las obras de construcción en un solar sito en la calle General Lomas, 50, de esta localidad, conforme tiene solicitado, siempre que las obras se realicen de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado linea de fachadas y rasante de altura de voladizos, y, justifique además el haber ingresado en areas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

22.- Conceder a D. Juan Berra Oliver y D.ª Juana Estelrich Perello permiso para realizar obras de construcción en el solar sito en la calle Alanch n.º 16, de esta localidad, conforme tiene solicitado, siempre que las obras se realicen de acuerdo con los planos que tienen presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal

se les haya señalado línea de fachadas y resante de altura de voladizo, y justifique además el haber supresado en áreas municipales el sumpto de la tasa correspondiente a tal licencia.

23.- Conceder a D. Domingo Postand Porollo permiso para realizar obras de construcción en el solar sito en la calle, digo, en la carretera de Santa Ulaipaita - Arta (Lta. P11-240) Km. 1, 100, de este término municipal, conforme tiene solicitada, siempre que las obras se realicen de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber supresado en áreas municipales el sumpto de la tasa correspondiente a tal licencia.

24.- Conceder a D. Agueda Alomar Forués permiso para realizar obras de construcción en el solar n.º 452 de la urbanización de la Llobeta Virgen del Carmen de San Serra de Ulaipaita, de este término municipal, conforme tiene solicitada, siempre que las obras se realicen de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber supresado en áreas municipales el sumpto de la tasa correspondiente a tal licencia.

25.- Vista y examinada la relación de pago y facturas presentadas al cobro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el n.º 1 y nombre de Electrificaciones Ulaipaita y termina con el n.º 11 y nombre de Ramón Valls, por un sumpto de quinientas treinta y siete mil ochenta y ocho pesetas, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas,

esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestar el total aprobación, y que el sumpto de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gasto corriente, y para las que no hubiese consignación específica se detraerá su sumpto del capítulo de imprevisto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintitrés horas, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.



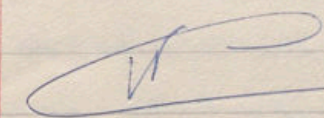


Sesión Ordinaria
de
3-11-77

Diligencia.- En Santa Ulaipaita a tres de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los Ulaipaitas que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

V.º B.º
El Alcalde,




Sesión Ordinaria
de

10-11-77

EL ALCALDE

D. Juan Forués Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Ultrapita, a diez de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del sr. Alcalde D. J. Forués Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistido del Secretario-Habilitado de la corporación que suscribe, D. Antonio Font Ardueupo.

El sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando esta principio con la lectura por el sr. secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1ª Vista y examinada la relación de facturas y pagos presentados al cobro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el nº 1 y nombre de diligencia Durán y termina con el nº 18 y nombre de Sociedad general de Expreso S.A, por un importe total de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS VEINTIUNA pesetas, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y, que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del



30

presupuesto municipal ordinario de gastos urgentes, y, para las que no hubiese especificación se detraerá su importe del capítulo de imprevistos.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintidos horas, firmado todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

Sesión Ordinaria
de

17-11-77

EL ALCALDE

D. Juan Forués Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Ultrapita, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del sr. Alcalde D. Juan Forués Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen, habiendo de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistido del Secretario Habilitado de la corporación que suscribe, D. Antonio Font Ardueupo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente



la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Conceder a D. Cristóbal Tauler Lapó permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle 19 de Julio, n.º 9, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber pagado en cuantía municipal el importe de la tasa correspondiente por tal licencia.

2.- Conceder a D. Bartolomé Fiol Serra permiso para realizar obras de reforma en el edificio destinado a Bar-Restaurante denominado "Los Tules", sito en la calle Paseo Colón, 142, de la colonia de San Pío de Cárlos, de este término municipal, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifique el haber pagado en cuantía municipal el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

3.- Conceder a D. Ulupaita Lapó Ulastre el permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Antonio Ulauri, n.º 20, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber pagado en cuantía municipal el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

4.- Conceder a D. Bernardo Guetglas Ulanch



permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Juan Ulanch, n.º 59, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber pagado en cuantía municipal el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

5.- Conceder a D. Guillermo Ferrer Frontera permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Jaime II, n.º 56, de la colonia de San Pío de Cárlos, digo en la calle Juan Ulanch, n.º 59, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber pagado en cuantía municipal el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

6.- Conceder a D. Antonio Pico Bonilla permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Jaime II, n.º 56, de la colonia de San Pío de Cárlos, de este término municipal, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber pagado en cuantía municipal el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

7.- Conceder a D. Pedro Pericás Ferrer permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Ulauri, n.º 20, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifique el haber pagado en cuantía municipal el importe de la tasa correspondiente



a tal licencia.

8.- Conceder a D. Felipe Píer Hlabrés el permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle General Godes, s/n. de la colonia de San Píoport, de este término municipal, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

9.- Conceder a D. Baltasar Ureay Bibi-soni permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle General Godes, 83, de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente por tal licencia. Las obras se realizarán de acuerdo con los planos que tiene presentados.

10.- Conceder a D. Pedro Istolrich Laskelló permiso para realizar las obras de adición piso y desván en el edificio sito en la calle de la Iglesia, 8 de esta localidad, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente por tal licencia. Las obras se realizarán de acuerdo con los planos que tiene presentados.

11.- Conceder a D. José Amer Fouestra permiso para realizar obras de construcción en un solar sito en la calle Uteporava, s/n. de la Urb. de San Bauló de la colonia de San Píoport,



de este término municipal, conforme tiene solicitado, siempre que las obras se realicen de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las obras hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y justifique además el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

12.- Conceder a D. Ulipuel Aguilo Pomer y otro permiso para realizar obras de construcción en el solar sito en la calle Solón, s/n. de la colonia de San Píoport, de este término municipal, conforme tiene solicitado, siempre que las obras se realicen de acuerdo con los planos que tienen presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifiquen el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

13.- Conceder a D^{ca} Pilar Lloranta Dalmau permiso para realizar obras de construcción en solar sito en la calle General Godes, espina a la de Ulipuel Gayá Ulatea, de esta localidad, conforme tiene solicitado, siempre que las obras se realicen de acuerdo con los Planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que justifique el haber ingresado en arcas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

[Handwritten signatures]

Sesión Ordinaria
de

24-11-77

EL ALCALDE

D. Juan Forés Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Margarita a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forés Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistido del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando esta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión ordinaria anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Vista y examinada la relación de facturas y pagos presentados al cobro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el nº 1 y nombre de Antonio Crespi y termina con el nº 15 y nombre de Ramon Valls, por un importe total de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO pesetas, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gasto vigente, y para las que no hubiese consignación específica se detraerá su importe

del capítulo de supuestos.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintidós horas, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

Sesión Ordinaria
de

24-12-77

EL ALCALDE

D. Juan Forés Fullana

TENIENTES DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Margarita, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y siete. Siendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forés Fullana se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde ausentes al margen, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistido del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando esta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada





por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- Vista la justificación presentada por D. Sebastián Ulrich Ques en la que solicita licencia municipal para proceder a la apertura de un camino, para su utilización en los servicios de la finca, de su propiedad, denominada "San Bauló", de este término municipal, esta Comisión Municipal Permanente, después de breves momentos de deliberación sobre dicho asunto, por unanimidad, acuerda: conceder al solicitante autorización para abrir un vial en su finca San Bauló, para los servicios propios de las mismas, conforme tiene solicitado, sin perjuicio de la autorización que deba obtener de los Organismos Provinciales correspondientes interesados en dicho asunto.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintinueve horas y treinta minutos, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

Sesión Ordinaria
de
8-12-77

Diligencia.- Su Santa Ulisapita a ocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los Ulisapitas que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

Vº. Bº

El Alcalde,

Sesión Ordinaria
de
15-12-77

EL ALCALDE

D. Juan Forés Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

Su Santa Ulisapita a quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forés Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde auctados al margen, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistidos del Secretario Habilitado de la Corporación que suscribe, Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta y lida la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada

por unanimidad.

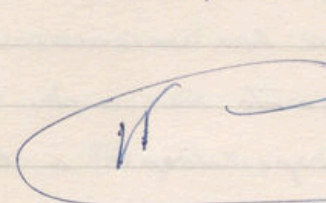
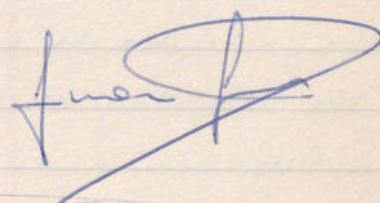
Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente.

1º- Conceder a D. Jorge Ramis Tugores, permiso para realizar obras construcción de dos viviendas pareadas en el solar sito en la Albuizosa de Cortijo Alto, señalado con el nº 44, de la colonia de La Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitado siempre que las obras se realicen de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y justifique el haber pagado en estas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

2º- Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentados al cobro a este Ayuntamiento, la cual comienza con el nº 1 y nombre de la comisión y duración porca Sabandias y termina con el nº 72 y nombre de G.E.S.A., por un importe total de SESENTIAS EXARENTA Y CUATRO MIL VEINTIUNA pesetas, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, y para las que no hubiese consignación específica se detraerá su importe del capítulo de imprevistos.

Y no habiendo más asuntos que tratar en

el orden del día, se dio por terminada la sesión, dando las veintidós horas, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.


Sesión Ordinaria
de

22-12-77

EL ALCALDE

D. Juan Forués Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

D. Juan Juan Juan

En Santa Margarita, a veintidos de diciembre de mil novecientos setenta y siete. Dando las veintidós horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forués Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente en su sala de sesiones, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistidos del Secretario-Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1º- Conceder a D. Andrés Elguell. Pous-75611



permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la carretera de Arta - Puerto Almedia, de la colonia de Llan Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitada, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

2º- Conceder a D. Bernardo Auecual Rubi permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Grimalt, 15, de esta localidad, conforme tiene solicitada, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente por tal licencia.

3º- Conceder a D. José Vives Aguiló permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Isabel Juan, 42, de la colonia de Llan Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitada, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

4º- Conceder a D. José Fayó Tauler permiso para realizar las obras de reforma en el edificio sito en la calle Alfarrera, 1, de esta localidad, conforme tiene solicitada, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

5º- Conceder a D. Loucapéu Font Philips permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Juan Orellana, 7, de esta localidad, conforme tiene solicitada, no pudiendo dar



comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

6º- Conceder a D. Félix Rian Soler permiso para realizar obras de reforma en el edificio sito en la calle Jaime III, 39, de la colonia de Llan Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitada, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente por tal licencia.

7º- Conceder a D. Juan Solas Solas permiso para realizar obras de reforma en el edificio destinado a hotel sol, de la colonia de Llan Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitada, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Ayuntamiento se haya señalado línea de fachada y rasante, y justifique el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

8º- Conceder a D. Juan Llorens Perelló permiso para realizar obras de cercar solar sito en la calle Avda Trias esquina carretera de Arta, de la colonia de Llan Picafort, conforme tiene solicitada, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Ayuntamiento se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de pared, y justifique además el haber supresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

9º- Conceder a D. Emilio Martínez Torres

para realizar obras para cercar el solar señalado con el número cinco-ocho de la urbanización de San Basilio, de la colonia de Loma Picafort, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y condiciones a que la pared de cerca no podrá tener una altura superior a sesenta centímetros, y, que justifique además el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

10.- Conceder a D^o Francisca Butle Amengual permiso para realizar obras de cercar solar sito en la calle Carretera de Santa Ulargueta, sin de la colonia de Loma Picafort, conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y justifique además el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

11.- Conceder a D. Ulantia Torres Ribas permiso para realizar obras de cercar solar sito en la calle Carretera de Santa Ulargueta, sin de la colonia de Loma Picafort, de este término municipal conforme tiene solicitado, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de la pared de cerca, y, justifique además el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

12.- Conceder a D^o Ulantia Vazquez Idobera permiso para realizar las obras de construcción



de un edificio destinado a local comercial en el solar sito en la calle 8 espaldas de la calle 5, de la colonia de Loma Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitado y de acuerdo y de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terraces y voladizos, y, justifique además el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

13.- Conceder a D. Juan Louis Perelló y dos más permiso para realizar obras de ampliación de local destinado a bar sito en la calle Avda José Trias, esquina carretera de Arda-Puerto de Alandía, de la colonia de Loma Picafort, conforme tiene solicitado y de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto justifique el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

14.- Conceder a D. Juan Serra Salvá permiso para realizar obras de construcción de un edificio destinado a local comercial en el solar sito en la calle Carretera de Santa Ulargueta, sin de la colonia de Loma Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitado y de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador

Uluatupal se le haya señalado línea de fachadas, y justifique además el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

15.- Conceder a D. Esteban Ulloragues Ullarich permiso para realizar obras de construcción de un edificio en el solar sito en la calle Avda José Trias n.º 40, de la colonia de La Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitado, y de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de altura de terrazas y voladizos, y justifique además el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

16.- Conceder a D. Antonio Ullasauó Palou y otra permiso para realizar obras de construcción de un edificio en el solar sito en la calle Avda José Trias, n.º 42, de la colonia de La Picafort, de este término municipal, conforme tiene solicitado y de acuerdo con los planos que tiene presentados, no pudiendo dar comienzo a las mismas hasta tanto que por el Aparejador Municipal se le haya señalado línea de fachadas y rasante de alturas de terrazas y voladizos, y justifique además el haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

17.- Vista la justificación presentada por D. Bartolomé Santallops Socas de fecha diez



y nueve de los corrientes, se le ha solicitado cambio de vehículo para prestar el servicio de Parada de Taxi, cuya licencia municipal tiene concedida, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda: Autorizar el cambio de vehículo marca Seat-1800, matrícula P.M. 156383, motor n.º 062.794, Bastidor M.B. 004632, de 12 H.P., con capacidad para cinco plazas, para el cual tiene concedida licencia Municipal de Parada de Taxi, número P.12, por otro vehículo de las características siguientes: Marca Seat-131, modelo 1430, motor F.D. 329.750, de 10'08 H.P., de cinco plazas, matrícula P.M. 3638-H, número de Bastidor J.A. 062274, y, con el fin de mejorar el servicio que presta, quedando anulado por consiguiente el servicio con el vehículo cuyas características se reseñan en primer lugar y consoliendo autorización automáticamente a su mismo nombre para prestarlo con el vehículo cuyas características se reseñan en segundo lugar o tercero, advirtiéndole que no surtirá efecto hasta tanto justifique haber ingresado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintitres horas, firmando todos los concurrentes conmigo, el secretario. Habiéndolo, etc que certifico.



11

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria
de

29-12-79

EL ALCALDE

D. Juan Forués Fullana

TENIENTE DE ALCALDE

Juan Juan Juan

de Santa Olugaita, a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete, dando las veintinueve horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Forués Fullana, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la I. de San Juan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde anotados al margen, habiendo excusado de concurrir y faltando sin excusa los restantes Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar, asistido del Secretario-Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando esta principio con la lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:



1.- Vista y examinada la relación de gastos y facturas presentados al cobro a esta Corporación, la cual comienza con el nº 1 y nombre de G.E.S.A. y termina con el nº 60 y nombre de Jaime Palliser, por un importe total de OCHO MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA pesetas, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle su total aprobación, y que el importe de cada una de ellas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes, y, para las que no hubiese consignación específica se detraerá su importe del capítulo de supresivos.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintidos horas, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

11

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria
de

3-5-79

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRES. CONCEJALES MEMBROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pasmal

D. Bartolomé Nadal Gaya

D. Antonio Guejdas Fronten

D. Antonio March Delwa

El Santa Margerita, a tres de Mayo de mil no-
vecientos setenta y nueve, siendo las doce horas,
previa convocatoria, al efecto, y bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Jaime Alós March, se reunió la
Comisión Municipal Permanente que la Junta Consi-
torial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de
primera convocatoria, hallándose presentes los Sres.
Jueces de dicha Comisión anotados al mar-
gen, no habiendo faltado ninguno, asistidos del
Secretario - Habilitado de la Corporación que suscri-
be, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente
la sesión, dando ésta principio con la lectura, por
el Sr. Secretario - Habilitado, del borrador del acta de
la sesión anterior, que fue aprobada por unanimi-
dad.

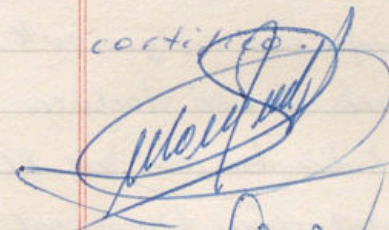
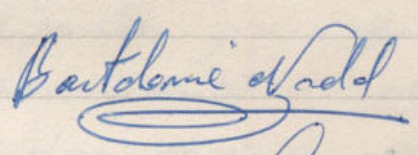
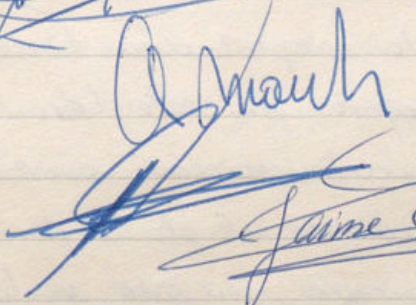
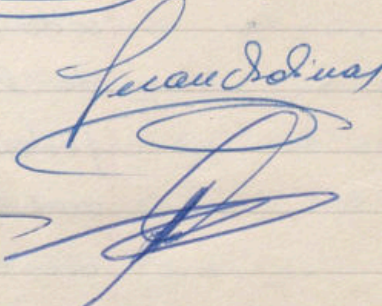
Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos
comprendidos en el orden del día, se deliberó y acor-
dó en la forma siguiente:

- 1.- AUTORIZAR a D. Antonio Galvés Nicolau, para la apertura de un
local destinado a venta de revistas, periódicos y
libros, en Paseo Colón nº 158, de la Colonia de
la Picafort.
- 2.- AUTORIZAR a D. Bernardino Pons Salas, para la apertura de un
local destinado a cafetería, en la calle Jaime II,
nº 3, de la Colonia de la Picafort.
- 3.- AUTORIZAR a D. Antonio Estelrich Perelló, para el traspaso
a su nombre, de un taller de carpintería
mueblera, en calle Mire, nº 19.
- 4.- AUTORIZAR a D. Teresa Jordi Gibert, para la instalación
de un kiosko, destinado a venta de novelas
y tebeos, en Plaza Jaime I de la Colonia
de la Picafort.

Vista y examinada la relación de pagos

y facturas presentadas al efecto, esta
Corporación, la cual comienza en el nº 1
y nombre de Antonio Moragues y termina con
el nº 28 y nombre de Librería Puras, por un im-
porte total de novecientos ochocientos ochenta y tres pesetas, así como los comprobantes
de todas y cada una de ellas, esta Comisión Muni-
cipal Permanente, por unanimidad, acuerda pres-
tarle aprobación, y que el importe de las mis-
mas se abone con cargo a la partida correspon-
diente del presupuesto municipal ordinario de
gastos vigentes, y para las que no hubiera con-
signación específica, se deducirá su importe
del capital de Improvisos.

Y no habiendo más asuntos que tratar de el
orden del día, se dio por terminado el acto,
levantándose la sesión, siendo las trece horas
treinta minutos, firmando todos los concurren-
tes conmigo, el Secretario - Habilitado, de que
certifico.



Sesión Ordinaria
de

10-5-79

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRÉS. CONCEJALES MIEM-

BRAS DE LA COMISION.

D. Juan Ordinas Pascual

D. Butdaué Nadal Goya

D. Antonio Suetgla Frank

D. Antonio March Dalmau

En Santa Margarita, a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria, al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Alós March, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la localidad histórica, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presente, los tres. Componentes de dicha Comisión acordados al margen, no habiendo faltado ninguno, asistidos del Secretario-Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando este primer con la lectura, por el Sr. Secretario-Habilitado, del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

Por el Secretario se dió lectura del acta de la subasta realizada el día treinta de Abril próximo pasado, para la explotación temporal de las Playas de la Picafort, de este término municipal, manifestando a continuación que había transcurrido más que suficiente el plazo de cinco días para las reclamaciones, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Visto el resultado de la misma se acuerda, por unanimidad, elevar a definitiva la adjudicación provisional y facultar al Sr. Alcalde de esta Corporación, para que en representación del Ayuntamiento, lleve a efecto la formalización de los contratos con respecto a los lotes que han sido

adjudicados.

Seguidamente por el Sr. Presidente se expuso sería conveniente dirigir un comunicado a las Discotecas y Salas de Fiesta de este término municipal, para que en todo momento se abstuvieran de arrojar propaganda de sus espectáculos en la vía pública, así como fijar carteles en el muro del Paseo Marítimo y fachadas de las fincas urbanas de todo el Municipio así como en los postes del tendido eléctrico, acordándose, por unanimidad, que por el Sr. Secretario, se cursen los escritos correspondientes.

A continuación y vista la petición formulada por D.ª Magdalena Lacompouar Luis, se le autoriza para la apertura de un local destinado a venta de menaje, en el Almacén Larrero Blanco, n.º 28, de la localidad de la Picafort.

Igualmente se concedieron las siguientes autorizaciones:

A D.ª Dolores Bufi Tur, para la apertura de un local destinado a venta de objetos de adorno, en Avda. de José Trias n.º 10.

A D. Miguel Luarca Bolaguer, para la instalación de una pista de coches de choque, en un solar sito en Paseo del Sol, s/n, entre Hotel Alomar y el Bar "Vedó Rojo".

A D. Gabriel Mayol Gomis, en nombre y representación de BANCA MARCH, para la apertura de un local destinado a actividades bancarias, en Avda. de José Trias, 28.

Quedan a D. Antonio Golabert Alcamora, y la limpieza diaria de calles y plazas de la localidad de la Picafort, por un importe de





250.000 pesetas anuales, desde el 15 de Mayo hasta el 15 de Octubre, ambos inclusive, del presente año, y que el Taseo total, sea objeto de limpieza todos los días.

Conceder a D. Matias Payoras Robasse, la limpieza total de las Playas de la Bahía de San Picafort, por un importe de 1200.000 pesetas anuales.

Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentadas al cobro, a esta Corporación, la cual comienza con el nº 1 y nombre de Pastor S.A. y termina con el nº 9, y nombre de Luis Vila, por un importe total de DOSCIENTAS DIECIOCHO MIL CECIENTAS VEINTINUEVE PESETAS, así como los comprobantes de todas y cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle aprobación, y, que el importe de las mismas se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos orgánicos, y, para las que no hubiere consignación específica, se deducirá su importe del capítulo de imprevistos.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario - Habilitado, de que certifico.

Juan Ordinas
Juan Ordinas

Bartolomé Nadal
Bartolomé Nadal

Juan Ordinas
Juan Ordinas

Juan Ordinas
Juan Ordinas

Sesión Ordinaria
de

17-5-79

EL ALCALDE

D. Jaime Alos March

SRES. CONCEJALES MIEM-

BROS DE LA COMISION.

D. Juan Ordinas Pascual

D. Bartolomé Nadal Gaxá

D. Antonio Gutierrez Truterio

D. Antonio March Delmar

En Santa Margalida, a dieciséis de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto, y, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JAIME ALOS MARCH, se reunió la Comisión Municipal Permanente, su la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. componentes de dicha Comisión anotados al margen, no habiendo faltado ninguno, asistidos del Secretario - Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura, por el Sr. Secretario - Habilitado, del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó de la forma siguiente:

Dejar en suspenso, la aprobación de los expedientes de licencias de construcción, a los efectos de mejor estudio.

Vista la instancia de D. Francisco Alexander Maria Brocas, su solicitud de apertura de un local destinado a cafetería y Hostal, denominado "LUNA ROJA", en el Silencio, s/nº, de San Picafort, se acordó dejar en suspenso dicha aprobación, por no aportarse la documentación necesaria, y que ello se comuniqué al interesado.

Autorizar a D. Miguel Martinez Olompert, para la apertura de un local destinado a "Venta por menor artículos Peletería", en





Via Suiza (Edificio Santa Rosa), de la Colonia de la Picafort.

Autorizar a D. José Palomeares Moragas, para la apertura de un local destinado a lafoteria de 2º, en Via Suiza, Esq. Paseo Santa Margarita, de la Picafort.

Autorizar a D. Jerónima Sausó Sosa, para la apertura de un local destinado a "Venta menor artículos Regalo," en Paseo Colón nº 135, de la Colonia de la Picafort.

Autorizar a D. Antonio Padilla Lopez, para el traspaso de la lafoteria "DON PEDRO", de Pl. Isaac Peral, de la Picafort.

Por tratarse de asunto de urgencia y no constar en el orden del día, se acordó, por unanimidad, de los concurrentes, dirigir sendos escritos a Don Jaime Pasual Rotger, propietario del Bar "Oasis" y a D.ª María Perelló Guardiola, para que dejen el portarre situado frente a sus propiedades, en el Paseo Marítimo, en las mismas condiciones en que estaba antes de cubrirlo, ya que dicho portarre está destinado a zona verde.

Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentadas al cobro a esta Corporación, la cual concuerda con el nº 1 y nombre de Herrero Lafat-Lupó y termina con el nº 5 y nombre de Isabel Mui tras, por un importe de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS CUARENTA Y OCHO PESETAS (45.748.- ptas.), esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle aprobación y, que el importe de las mismas, se abone con cargo a la partida



correspondiente del Presupuesto Municipal ordinario de gastos vigente, y, para que no hubiera consignación específica, se detraerá su importe del capítulo de Improvisos.

Y no habiendo más asuntos sueltos de el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las catorce horas, firmando todos los concurrentes, conmigo, el Secretario-Habilitado, de que certifico.

Juan del Real
Bartolomé Nadal
Jaime Alos March

Sesión Ordinaria
de
24- V - 79
ALCALDE

D. Jaime Alos March
SPES. CONCEJALES MIEMBROS
DE LA COMISION
D. Juan Ordinas Pasual
D. Bartol. Nadal payá
D. Antonio Gutierrez Frontera
D.ª Antonia March Delmar

En Santa Margarita, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto, y bajo Presidencia del Sr. Alcalde, D. JAIME ALOS MARCH, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en la fase locustorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los señores componentes miembros de dicha Comisión anotados al margen, no habiendo faltado ninguno, asistidos del Secretario-Habilitado de la Corporación, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio

con la lectura, por el Sr. Secretario - Habilitado del acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

Autorizar las obras de reforma, que en virtud de instancia presentada ante esta Corporación, tiene solicitadas realizar D.^a Margarita Jaya Carreras, en Calle Jaime III, n.^o 19.

AUTORIZAR, las obras de reforma que tiene solicitadas D. Juan Ramis Ferrer, en calle Defensores de Toledo, n.^o 25.

AUTORIZAR, las obras de reforma que tiene solicitadas D. Miguel Ferrer Molinas, en calle General Goded, 12.

AUTORIZAR, a D. Miguel Lalafat Ribas, para la construcción de un balcón en el 2.^o piso de la plaza de General Franco, 10.

Vista la instancia presentada por D. Gabriel Bota Lalleja, solicitando obras de reforma en el Hotel Vista Park, de la U. Picafort, se acordó dejar en suspenso la aprobación de tales obras, a los efectos de mejor estudio.

AUTORIZAR a D. Antonio Riera Perelló, para cercar un solar en la calle Sin Nombre (Paseo de la calle Lepanto).

Vista la instancia presentada por D. Jaime Gelabert Llaurells, solicitando obras de reforma en el local planta sótano, para destinarlo a sala de fiestas con atracciones, en Avda. de San Iñac, Avda. dentro de la U. Picafort, se acordó, por unanimidad, dejar en suspenso la aprobación de tales obras, a los efectos de mejor estudio.



AUTORIZAR, a D. Juan Riuort para realizar obras de reforma y adición en la vivienda para transformarla en dos, en el San Luis (Solar n.^o 134), de San Jera de Marrue.

AUTORIZAR a D.^a Margarita Alzamora Estelrich, para la adición de una planta piso en el Isaac Peral de la U. Picafort, con la condición de que no puede cerrarse la parte del colediro en la calle Iglesia, es decir no se puede construir "cuadrero".

AUTORIZAR a D. Antonio Salas Fe, para realizar obras de reforma en planta baja y adición planta piso 1.^a en el. Mariue n.^o 19 de l. Picafort.

AUTORIZAR a P. Pedro y a D. Bue, Jorda Perelló, para la construcción de edificio de tres plantas, en Via Franca, n.^o 27, de la U. Picafort.

AUTORIZAR a D. José Terrasa Drespi, para la construcción de una vivienda en la Avda. de los Ingleses, de la U. Picafort.

AUTORIZAR a D. Jaime Oliver Boyeras, para la construcción de un edificio de cuatro plantas, en el Almirante Leivera, de la U. Picafort.

AUTORIZAR a D. Sebastián Pujol Riuort, para la construcción de un edificio de tres plantas, en el Lervantes, de la U. Picafort.

AUTORIZAR a D. Jorge Ramis Tugores, para la construcción de un edificio en Via Alemanica n.^o 28-30 de l. Picafort, edificio de tres plantas.

AUTORIZAR a D. Antonio Mós Pastor, para la construcción de un edificio de tres plantas, en Via Franca n.^o 28, de la U. Picafort.



condicionado a "que se reducirá la edificación, de forma que queden sin del lindero del fondo." (Artículo 96).

AUTORIZAR a D. José y D. Miguel Nadal Tauler, para la construcción de dos viviendas, en calle Fray Juanipero Serra (Solos n.º 219), de San Jero de Raura.

Y no habiendo más asuntos a tratar, incluido en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las catorce horas, firmando todos los concurrentes, coningo, el Secretario-Habilitado, de que certifico.

Jaime Alos March
Juanipero Serra
Bartolomé Nadal
Antonio Gualdas Frank

Sesión Ordinaria
 de
 31-5-79

Diligencia. - En Santa Margarita a treintaynueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

V.º B.º
 El Alcalde,
Jaime Alos March

[Signature]

Sesión Ordinaria
 de

7-Juño-1979

EL ALCALDE

D. Jaime Alos March
 SRES. CONCEJALES MIEM-
 BROS DE LA COMISION.

D. Juan Ordinas Pascual
 D. Bartolomé Nadal Gaxá
 D. Antonio Gualdas Frank
 D. Antonio March Dalmau

En Santa Margarita, a siete de junio de mil novecientos setenta y nueve, siendo doce horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JAIME ALOS MARCH, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. concejales miembros de dicha Comisión anotados al margen, no habiendo faltado ninguno, asistidos del Secretario-Habilitado de la Corporación, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta validamente la sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. Secretario-Habilitado, del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

- 1.º AUTORIZAR a D. José Puelló Font, para realizar obras de reforma en el Defensor de Toledo, 17.
- 2.º AUTORIZAR a D. Jaime Mas Bergas, para realizar obras de reforma en Plaza José Antonio, n.º 9.
- 3.º AUTORIZAR a D.ª Mariac Matorrell Boyeras, para realizar obras de reforma en el Moudéz Muñoz n.º 13 de la U. Picafort.
- 4.º AUTORIZAR a D. Francisco Ferrer Amougual, para realizar obras de reforma en el General Lluca, n.º 64.
- 5.º AUTORIZAR a D. Juan Basse Nadal, para realizar obras de reforma en el de la Salle, n.º 86.
- 6.º AUTORIZAR a D. Guillermo Mas Frank, para realizar obras de reforma en Paseo Colón n.º 10 de la U. Picafort.
- 7.º AUTORIZAR a D.ª Mariac Gistelrich Fernol, para realizar obras





- de reformas, en el Prespi nº 50.
- 8.- AUTORIZAR a D. M^o de las Nieves Jacasa Pargede, para realizar obras de reformas en el Isabel Juan Ribas, nº 6, de la U. Pícaro.
- 9.- AUTORIZAR a D. Sebastián Fermil Tous, para realizar obras consistentes en cercar un solar, en el Santa Catalina Thomas, sin nº.
- 10.- AUTORIZAR a D. Guillermo Pastor March, para realizar obras de reformas, en edificio sito en Urb. Santa Eulalia (Solares 99, 100, 101, 106, 107, 108) de la U. Pícaro.
- 11.- AUTORIZAR a D. José Antonio Martín Robledo, para la construcción de una vivienda unifamiliar, en solar 351 de Sou Serra de Marius.
- 12.- AUTORIZAR a D. José Salvá Reus, para construir una vivienda unifamiliar, en el Sin Membre (Paralelo en el de punta).
- 13.- AUTORIZAR a D. Mateo Pomar Alzamora, Antonio y Buen. Nadal Femenias, para construir tres viviendas unifamiliares, en Solares 28-9 y 28-10 de la Urbanización "Sou Bouló", de la U. Pícaro.
- 14.- AUTORIZAR a D^o Magdalena Vicens Reclach, para construir un edificio de dos plantas, en el Almirante Leruera, de la U. Pícaro.
- 15.- AUTORIZAR a D. Miguel Ordinas Pascual, para la construcción de una vivienda unifamiliar en Avda. de los Piras (Solar 10-7) de la Urbanización "Sou Bouló" de la U. Pícaro.
- 16.- AUTORIZAR a D. Francisco Lloró Salas, para construir un edificio de dos plantas, en Urb. Lortijo Alto (Solar nº 27) de l. Pícaro.
- 17.- AUTORIZAR a D. Antonio Porquer Perelló, para construir un edificio de cuatro plantas, en Paseo Solón, de la U. Pícaro.

- 18.- AUTORIZAR al Obispado de Mallorca, para la construcción de una Iglesia, en Sou Serra de Marius.
- 19.- AUTORIZAR a D. Juan Fontclaus Jordi, para traspaso de Restaurante en Avda. de José Trias nº 16, de la U. Pícaro.
- 20.- AUTORIZAR a D^o Maria Vidal Oliver, para la apertura de un local destinado a "Venta de artículos de Piel", en Avda. de José Trias nº 14 de la U. Pícaro.
- 21.- AUTORIZAR a D. Bernardo Moragues Oladere, para la apertura de un local destinado a "Alquiler de 15 bicicletas", en el Isaac Peral, de la U. Pícaro.
- 22.- AUTORIZAR a D^o Catalina Gompau Oladere, para la apertura de un local destinado a "BAR WIMPY", en Vía Alemana nº 27, de l. Pícaro.
- 23.- AUTORIZAR a D. Lorenzo Carbouell Ballester, para la apertura de un local, destinado a "Alquiler de coches sin chofer", en Era. Artá - Alaudic (Frente Hotel Tougu) de la U. Pícaro.
- 24.- AUTORIZAR a D. Lorenzo Carbouell Ballester, para la apertura de un local, destinado a "Alquiler de coches sin chofer", en Panetera de Artá - Alaudic, de la U. Pícaro.
- 25.- AUTORIZAR a Pedro Secura Stull, para la apertura de un local destinado a "Venta menor objetos regalo", en Paseo Solón, 135, de la U. Pícaro.
- 26.- EXAMEN Y APROBACION de pagos y facturas presentadas al cobro a esta Corporación, por un importe total de TRES CIENTAS DIECISIETE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS (317.478.-).

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las catorce horas, firmando todos los concurrentes, conmigo, el Secretario - Habilitado, de que



certifico.

Jaime Alós March
Juan Ordinas Pascual
Bartolomé el Viejo

Sesión Ordinaria
 de
 13-6-1979

Diligencia.- En Santa Margarita a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.
 Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como secretario Habilitado, doy fe.

V: B:
 El Alcalde,
Jaime Alós March

[Signature]

Sesión Ordinaria
 de
 21-6-1979

Diligencia.- En Santa Margarita a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y nueve.
 Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como secretario Habilitado, doy fe.

V: B:
 El Alcalde,
Jaime Alós March

[Signature]

Sesión Ordinaria
 de
 5-7-1979
EL ALCALDE

D. Jaime Alós March
SRES. CONCEJALES MIEM.
BRAS DE LA COMISION
 D. Juan Ordinas Pascual
 D. Bn. Nadal Gayà
 D. Aut. Guetglas Frontera
 D. Aut. March Dalmau

En Santa Margarita, a cinco de Julio de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria, al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Alós March, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los sres. componentes de dicha comisión auctados al margen, no habiendo faltado ninguno, asistidos del Secretario-Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura, por el Sr. Secretario-Habilitado, del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.





Abierta discusion sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del dia, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

- 1.- AUTORIZAR a D. Juan Gamundi Alzamora, para la ocupación de 10 m² de calzada, con materiales en el Alameda Carrero Blanco de la U. Picafort.
- 2.- DEJAR PENDIENTE de resolución y para mejor estudio la solicitud presentada por D. Francisco Luismi Perelló, para ocupar 60 m² con materiales, en Via Alemania de la U. Picafort.
- 3.- AUTORIZAR a D. Sebastian Bouuassar Ramis, para ocupar con materiales 2x10 ó sea 20 m² de la calzada en el Arcual esquina dentro de la U. Picafort, en vez de 40 m² como tenia solicitado.
- 4.- AUTORIZAR a D.^a Maria Morey Ferrer, obras de reforma en el Europa número 17.
- 5.- AUTORIZAR a D.^a Margarita Pastor Bauzá, obras de reforma en el San Luis (Solar n.^o 149) de San Serra de Mariua.
- 6.- AUTORIZAR a D.^a Francisca Forués March, obras de reforma en el Antonio Maura n.^o 47.
- 7.- AUTORIZAR a D.^a Margarita Tauler Galvés, obra de reforma en el Prospi n.^o 29.
- 8.- AUTORIZAR a D. Antonio Roca Riera, obras de reforma en el Virgen de Lourdes de San Serra de Mariua.
- 9.- AUTORIZAR a D. Antonio Riera Alcover, obras de reforma en el Jaime III, n.^o 31 de la U. Picafort.
- 10.- AUTORIZAR a D.^a Ana Segura Miró, obra de reforma en el Pizarro número 16 de la U. Picafort.
- 11.- AUTORIZAR a D. Bartolomé Micalles Mouserrat, para la construcción de una fosa séptica en el sótano del edificio ubicado en Paseo Eugenio Antonio garau, n.^o 21 de la U. Picafort.
- 12.- AUTORIZAR a D. Antonio Más Zuseñat, para cercar un solar en el Virgen de Lourdes (Solar 350 de San Serra



- de Mariua).
- 13.- AUTORIZAR a D. Bernardo Bordoy Salleras, para realizar obras consistentes en la construcción de un local a otro, ya existente, en Era. Artá - Aluedia de la U. Picafort.
- 14.- AUTORIZAR a D. Mateo Brospi Ralder, para construir un edificio de dos plantas, en el Morder Nuñez, n.^o 4 de la U. Picafort, con la condición de que no puede construir "invernaderos" en la calle Buenavista.
- 15.- AUTORIZAR a D.^a Estaline Lapó Más, para construir un edificio de tres plantas en el Gral. Loucas n.^o 23, con la condición de que el voladizo, o balcón, del piso 1.^o debe estar a una altura mínima de 3'50 m. del piso de la calzada (rasante de la vía pública).
- 16.- AUTORIZAR a D. Bartolomé Vicens Sagrera y D.^a Margarita Font Rintort, para construir una vivienda unifamiliar en el México (Solar 39) de la Urbanización Serra Nova.
- 17.- AUTORIZAR a D. Antonio Lastelló Mas, para construir una vivienda unifamiliar en el Artemisa (Solar n.^o 10-4) de la Urb. San Bauló.
- 18.- AUTORIZAR a D.^a Juana-Ana Negre Payeras, para construir un edificio de tres plantas, en Era. Artá al Pto. Aluedia, esq. Auda. Santa Margarita de la la Colouia de la U. Picafort.
- 19.- AUTORIZAR a D. Miguel Sotias Brospi, para construir una vivienda unifamiliar, en Vra Suiza, esq. el Priuere, de la U. Picafort.
- 20.- AUTORIZAR a D.^a Maria Pous Piña, para la apertura de un local comercial destinado a "Venta menor confección de niño", en Auda. de José Trias n.^o 9, de la U. Picafort.

21.- AUTORIZAR a D. Bartolomé Buades Mairata, para la apertura de un local destruido a "cafetería", denominada "Papagayo", en Avda. de José Trias nº 12, de la' u Picafort.

22.- APROBACION DE LA RELACION DE FACTURAS.- Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentadas al cabro a esta Corporación, la cual concuerda con el nº 1 y nombre de Ganga Estelrich y termina con el nº 42, y nombre de Imprenta Rossello (I.T.A.C.), por un importe total de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS CUARENTA Y TRES (1.195.343) así como los comprobantes de cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acordó prestarle aprobación, y que el importe de las mismas, se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos urgente, y, para las que no hubiere consignación, específica, se detraerá su importe del capítulo de Impuestos.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las catorce horas, firmando todos los concurrentes, conmigo, el Secretario. Habilitado, de que certifico.

Jaime Alós
Jaime Alós
Bartolomé Buades

Sesión Ordinaria
de
12-7-79

Diligencia.- En Santa Margalida a dieciocho de Julio de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento por no haberse reunido los Miembros que la componen o constituyen, de la cual, como Secretario Habilitado, doy Fe.

Vº Bº

El Alcalde,

Sesión Ordinaria
de
19-7-1979
EL ALCALDE

D. Jaime Alós Maich
SRES. CONCEJALES MIEM
BROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pascual
D. Bené. Nadal Gayó
D. Aut.º Quetglas Truque
D. Aut.º Maich Dalmau

En Santa Margalida a dieciocho de Julio de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria, al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Alós Maich, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. componentes de dicha comisión señalados al acargo, no habiendo faltado ninguno, asistidos del Secretario. Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando esta principio con la lectura, por el Sr. Secretario. Habilitado, del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada



por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

- 1.- AUTORIZAR a D. Antonio Barceló Riera, para obras de reforma en calle San Luis (Solar 150) de San Juan de Mariu.
- 2.- AUTORIZAR a D. Baltasar March Santandreu, para obras de reforma en Paseo Ingeniero Feliciano Fuster Bascuñ, nº 1.
- 3.- AUTORIZAR a D.ª María Serra Ferragut, reforma en el, Oriente, nº 10.
- 4.- AUTORIZAR a D.ª José Campos Far, reforma en el Santa Catalina Thomas, nº 16.
- 5.- AUTORIZAR a D. Jaime Alós March, reforma en el María, 16.
- 6.- AUTORIZAR a Hnos. Villalonga Ferragut, para cercar solares nº 10-1 y 10-2, en avda. Diagonal, esp. Auck. los Pinos y Artowisa, de la Urbauización San Bauló, de la Picafort.
- 7.- AUTORIZAR a D. Lorenzo Berard Perello, obras de reforma en la finca rústica, denominada "Se Lapella".
- 8.- AUTORIZAR a D. Sebastián March Gues, para abrir un acceso a la finca rústica "San Bauló", sita en la carretera de Artá al Pto. Aludía, Km. 20.400.
- 9.- AUTORIZAR a D. Juan Juan Juan, para la adición a una vivienda en el Magallanes nº 71, de la Picafort.
- 10.- AUTORIZAR a D. Jaime Gelabert Lañellas, para realizar obras de reforma de un local en planta sótano, para destinarlo a sala de fiestas, con atracciones, en Avda. de José Trias, esp. Avda. Leutro.
- 11.- AUTORIZAR a D. Juan Moray Forués, para construir un local en calle Fray Juanpero Serra, de San

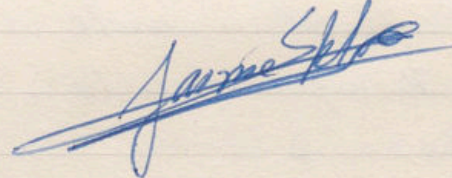


Sera de Mariu.

- 12.- AUTORIZAR a D. Jaime Dan Justillo, para construir una vivienda unifamiliar en el Divisoria (Solar 230) de la Urb. Serranova.
- 13.- AUTORIZAR a D. Antonio Perello Lario, para construir un edificio de tres plantas en el solar nº 124 de la Urb. Cortijo Alto (Continuación).
- 14.- AUTORIZAR a D. Jaime Mit Jaime, para construir vivienda unifamiliar en el solar nº 78, de la Urb. Santa Catalina, de la Picafort, con la condición a que "No se pueden construir los voladizos de 85 cm. en las zonas de retraqueo, sino solo un alero o cornisa normal.
- 15.- AUTORIZAR a D. Francisco Pascual Carbouell, para construir vivienda unifamiliar en el Divisoria (Solar 365) de la Urb. Serranova.
- 16.- DEJAR PENDIENTE DE APROBACION, la solicitud presentada por D. Francisco Moragues Carbouell, solicitando construir un edificio de tres plantas en el Almirante Cervera nº 23 de la Picafort, a los efectos de mejor estudio.
- 17.- AUTORIZAR a D. Damian Istolrich Dalmau, para construir una vivienda unifamiliar en Avda. de los Ingleses nº 31, de la Picafort.
- 18.- EXAMEN Y APROBACION DE LA RELACION DE FACTURAS.- Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentadas al cobro a esta Corporación, la cual comienza con el nº 1 y nombre de Ferreteria Garau y termina con el nº 9 y nombre de Jaime Pomar Melis, por un importe total de OCHENTA

Y CINCO MIL DOSCIENTAS CUATRO PESETAS (85.204.-) así como los conceptos de cada una de ellas, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acordó prestarle aprobación, y que el importe de las mismas, se abone con cargo a la Partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gasto vigente, y, para las que no hubiere consignación específica, se deducirá su importe del capítulo de Imprevistos.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las catorce horas, firmando todos los concurrentes, conmigo, el Secretario Habilitado, de que certifico.

 Manuel Bartolomé
 Jaime Alós

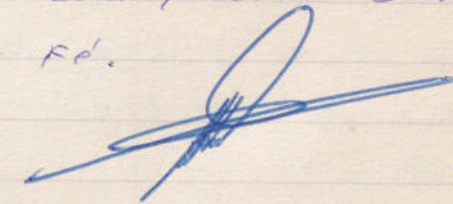
Sesión Ordinaria
de
26-7-1979.

Diligencia. - En Santa Margalida a veintiseis de julio de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento por no haberse reunido los Miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

Vº Bº.

El Alcalde,



Sesión Ordinaria
de

2-8-79

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRES. CONCEJALES MIEM-

BROS DE LA COMISION.

D. Juan Ordinas Pascual

D. Bené Nadal Gual

D. Antonio Guetjos Freixas

D. Antonia March Salas

En Santa Margalida, a dos de agosto de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto, y, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaime Alós March, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Componentes de dicha Comisión anotados al margen, no habiendo faltado ninguno, asistidos del Secretario - Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando esta principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de





los asuntos incluidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- PRIMER INFORME CUENTA GENERAL PRESUPUESTO ORDINARIO 1977.

En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1977, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indican en la regla 77 de la citada Instrucción.

Examinados dichos documentos y resultando que confrontada la referida Cuenta General con el Presupuesto Refundido, los acuerdos de modificación del estado de gastos, la liquidación del Presupuesto, y los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes que asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del acta de arqueo de 31 de Diciembre último, referente a fondos del Presupuesto Ordinario, estima la Comisión que queda debidamente justificada.

En su virtud.

Esta Comisión, compuesta por los Sres. Concejales D. Juan Ordinas Pascual, D. Basilio Nadal Gayá, D. Antonio Guetxlar Frontera y D.ª Antonia March Salazar, presidida por el Sr. Alcalde, D. Jaime Alós March y que suscribe el presente Informe,



entendiéndose procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

2.- PRIMER INFORME CUENTA PATRIMONIO 1978. - En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, y reglas 80 y 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1978, a cuyo efecto ha tenido a la vista dicha cuenta junto con los documentos correspondientes que se indican en la primera de las reglas citadas de la Instrucción de Contabilidad.

Examinados dichos documentos y resultando:

Que examinada la cuenta de administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio anterior, confrontada la misma con los aumentos y disminuciones efectuadas durante el indicado período en relación con el último inventario municipal, la Comisión entiende haber quedado cumplidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud.

Esta Comisión, compuesta por los Concejales anotados al margen y que suscribe el presente Informe, entendiéndose procedente la aprobación de la cuenta citada, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

LICENCIAS DE OBRAS.

- 3.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Leticia Rosselló Ramis, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el 19 de Julio, n.^o 10.
- 4.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Antònia Porolló Riutort, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el Hte. Fluxà n.^o 50.
- 5.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Antònia Vaurell Siquier, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el Isaac Peral, n.^o 36.
- 6.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Francisco Moroy Forués, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el 19 de Setco n.^o 3.
- 7.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Leticia Torregi Durán, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el Jaime II, n.^o 129.
- 8.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Francisco Jortés Fuster, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el Jaime I, n.^o 3.
- 9.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Lolowa Fullauc Oliver, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el Miguel Gayà Mateu, n.^o 9.
- 10.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Margarita Moroy Oliver, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el Gral. Loucas n.^o 50.
- 11.- Vista y examinada la instancia formulada



- lada por D. Gabriel Estelrich, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el Feliciano Fuster, n.^o 16.
- 12.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Leticia Ribot Riera, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el Orspi n.^o 26.
 - 13.- Vista y examinada la instancia de D. Antònio Font Sansó, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en Plaza Lardenal Berdà, 14.
 - 14.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Francisco Tauler Estelrich, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el General Loucas, n.^o 33.
 - 15.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Selwian Gayà Avellà, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en el Mire, n.^o 21.
 - 16.- Vista y examinada la instancia formulada por D.^e Leticia Fuster Forteza, se le AUTORIZA para realizar obras de reforma en Paseo Lolón, n.^o 27 y 28.
 - 17.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Jose Alzamora Riutort, se le AUTORIZA para la reconstrucción de un porche existente, por amenazar ruina, en el Virgen de la Paz (Solar 71) de San Serra de Marius.
 - 18.- Vista y examinada la instancia y demás documentación presentada por D. Gabriel Moyà Jordà, se le AUTORIZA para la reforma y adición a la Lafayette de la casa de "DOGA", para ampliar



ción de actividad a "Sala de Baile sin atracciones," en Lra. Artá al Pto. Alvarado sin (Era. 712).

19.- Vista y examinada la justificación formulada por D. Miguel Mir Pol, se le AUTORIZA para la construcción de un edificio de cuatro plantas en el Sitio de La'u Picafort.

20.- Vista la justificación y documentación presentada por D. Miguel Ferrer Ordinas, se le AUTORIZA para la construcción de un edificio de tres plantas en el Gral. Mola n.º 4, condicionando a que el voladizo del primer piso, debe estar a una altura mínima de 3'50 m. de la rasante de la calle.

21.- Vista y examinada la justificación y documentación presentada por D. Bernardo Ferrer Artigues, se le AUTORIZA para la apertura de un local destinado a Bar-Restaurante, en el Playa de la Urb. San Bartolomé, de La'u Picafort, bajo la denominación de "La Taberna".

22.- Vista y examinada la justificación formulada por D. Antonio Oureva Hernandez, se le AUTORIZA para la instalación de un Kiosko para la venta de helados, en el Paseo Marítimo (Frente al Hotel Alomar) de La'u Picafort.

23.- EXAMEN Y APROBACION DE LA RELACION DE TACTURAS.-

Examen y aprobación de pagos y facturas presentadas al cobro a esta Corporación, por un importe total de OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS DOCE PESETAS.



Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las trece horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes, conmigo, el Secretario - Habilitado, de que certifico.

[Signatures: Juan José, Bartolomé, and others]

Sesión Ordinaria
de
9-8-79

Diligencia.- La Santa Margarita a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento por no haberse reunido los Miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy Fe.

V.º B.º.

El Alcalde.

[Signatures: Juan José and others]

Sesión Ordinaria
de
16-8-79

Diligencia.- En Santa Margarita a dieciséis
de agosto de mil novecientos setenta y
nueve.

Por la presente se hace constar que en
el día de la fecha no se ha celebrado la
sesión ordinaria que viene señalada por la
Comisión Municipal Permanente de este
Ayuntamiento, por no haberse reunido los
miembros que la componen o constituyen,
de lo cual, como Secretario Habilitado, doy Fe.

Vº Bº

El alcalde,



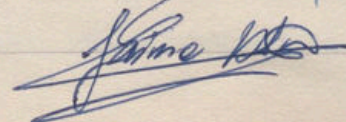
Sesión Ordinaria
de
23-8-79

Diligencia.- En Santa Margarita a
veintitrés de agosto de mil novecientos
setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en
el día de la fecha no se ha celebrado
la sesión ordinaria que viene señalada
por la Comisión Municipal Permanente
de este Ayuntamiento, por no haberse
reunido los miembros que la componen
o constituyen, de lo cual, como Secre-
tario-Habilitado, doy Fe.

Vº Bº

El alcalde,



Sesión Ordinaria
de
30-8-79

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March
SRES. CONCEJALES MIEM-
BROS DE LA COMISIÓN.-

D. Juan Ordinas Pascual
D. Bn. Madul Goya
D. Antonio Guadalupe Trouten
D. Antonio March Daluau

En Santa Margarita, a treinta de agosto
de mil novecientos setenta y nueve, siendo
las doce horas, previa convocatoria al efecto,
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaí-
me Alós March, se reunió la Comisión Mu-
nicipal Permanente en la casa consistorial
al objeto de celebrar la sesión ordinaria
de primera convocatoria, hallándose presen-
tes los Sres. componentes de dicha Comi-
sión anotados al margen, no habiendo
faltado ninguno, asistidos del Secretario-
Habilitado de la Corporación que suscribe,
D. Antonio Torat Orduaga.

El Sr. Alcalde Presidente declara abier-
ta válidamente la sesión, dando esta
principio con la lectura, por el Sr. Secretario-
Habilitado, del Borrador del acta de la
sesión anterior, que fue aprobada por
unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de
los asuntos comprendidos en el orden del
día, se deliberó y acordó en la forma
siguiente:

- LICENCIAS DE OBRAS.-

Se concedieron las siguientes autorizacio-
nes:

1.- a don Antonio Fou perelló, para obras
de reforma en el Viñar, 19.

2.- a Arnau Estelrich Salafat, para obras
de reforma en el Teniente d'luxó, 37.

3.- a Magdalena Riera Fló, para la adi-
ción de una vivienda sobre planta baja,
en el Queipo de Llano, 25.

4.- a Antonio Mós Enseñal, para construir



Taxi, bajo el número dos de los coches, por otro con el fin de mejorar el servicio, cuyas características se indican en la misma.

La Comisión Municipal Permanente, después de breves momentos de deliberación sobre dicho asunto, por unanimidad, acuerda:

Autorizar el cambio de vehículo Marca DODGE, modelo 3.700, de 22 H.P. número de Bastidor 2897001992, motor número 2892203012, matrícula B-8086-4, y con capacidad para cinco plazas, para el cual tiene concedida licencia Municipal de Parada de Taxi, por otro vehículo de las características siguientes: Marca Chrysler 150-S, de 10'94 H.P., número de Bastidor B677D19M16511, matrícula PM-9730-N, y con capacidad para cinco plazas, y con el fin de mejorar el servicio que viene prestando, quedando anulado por consiguiente el servicio con el vehículo cuyas características se reseñan en primer lugar y concediendo autorización automáticamente a su mismo nombre para prestarlo con el vehículo cuyas características se reseñan en segundo término, advirtiéndole que no surtirán sus efectos hasta tanto haber superado en áreas municipales el importe de la tasa correspondiente a tal licencia.

- EXAMEN Y APROBACION DE LA RELACION DE FACTURAS -

Examen y aprobación de pagos y facturas presentados al cabro a este Corporación,

un garaje privado, en el Virgou de Fátima (Solar 348) de Sou Serra de Maric.

5.- a D. Jorge Lardó Bladera y Gabriel Palca Serra, para construir edificio de tres plantas, en el solar 36 de la Urbanización Lortijo Alto de la Picafort.

6.- a D. Miguel Font Ferrer, para construir edificio de tres plantas, en el Almirante Lanero Blanco, de la Picafort.

7.- a Isabel Laldés Pol, construir edificio de dos plantas, en Huda. de Sol, esquina Centro y Oriente, de la Picafort.

8.- a D. Bernardo Elguell Foruari, para construir edificio de dos plantas, en el Solar 32 de la Urbanización Lortijo Alto de la Picafort.

9.- a D^a Maria de la Puridad Bou Garcera, construir vivienda unifamiliar, en el Oriente, esquina Jaime II, de la Picafort.

10.- a D. Rafael Vaurell Salamanca, construir vivienda unifamiliar, en el Solar 105 de la Urbanización Lortijo Alto de la Picafort.

- APERTURA ESTABLECIMIENTOS -

Se autoriza a D. Paucho Porcedo Gonzalez, para la apertura de una industria destinada a "Obras de Albañilería", en el Jaime II, 53, de la Picafort.

- CAMBIO VEHICULO, D. LORENZO PONS PIÑA -

Vista la justante presentada por D. Lorenzo Pons Piña, en la que solicita el cambio de vehículo para el que tiene concedida licencia Municipal de Parada de



por su importe total de UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO PESETAS.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes, conmigo, el Secretario-Habilitado, de que certifico.

[Signature]

Barthomé Nadal

[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria
de
6-9-79

Diligencia.- En Santa Margarita a seis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario-Habilitado, doy Fe.

Vº Bº

El alcalde,

[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria
de
13-9-79

Diligencia.- En Santa Margarita a trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario-Habilitado, doy Fe.

Vº Bº

El alcalde,

[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria
de

20-9-79

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRAS. CONCEJALES

MIEMBROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pascual

D. Bené. Nadal Gayá

D. Antonio Antón Fontana

D. Antonio March Dalmau

CONCEJALES QUE HAN

EXCLUIDO SU ASISTENCIA

D. Antonio March Dalmau.

En Santa Margarita a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto, y, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaime Alós March, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Concejales de dicha Comisión asociados al margen, no habiendo faltado ninguno, asistido del Secretario-Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta y válida la sesión, dando ésta principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:





- 1.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Mauricio Pascual debarat, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Llevant, 6 de la Plaça Picafort.
- 2.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Margueta Gaya Garau, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Miguel Gaya, 2.
- 3.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Miguel Payeras Moujo, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Puig de l'Alau, 13.
- 4.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Guillermo Santullips Benabó, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Antonio Maura, 57.
- 5.- Dejar pendiente para posterior estudio la instancia formulada por D.ª Maria Ferragut Roig, solicitando obras de reforma en el Alegrias, 5.
- 6.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Bartolomé Roig Mantaner, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Mayor, 7.
- 7.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Antonio Bauzá Ferrer, reforma en el San Luis (Solar 124) de San Serra.
- 8.- Vista y examinada la instancia formulada por D. José Servera Morey, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Alegrias, 12.
- 9.- Vista y examinada la instancia formulada por D.ª Isabel M.ª Piña Fuster, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Sol. Gudet, 9.
- 10.- Dejar pendiente para posterior estudio la instancia formulada por D. Martin Torres Ribas,



- solicitando obras de reforma en el Llevant, 6 de la Plaça Picafort.
- 11.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Juan Gomis Masera, se le autoriza para realizar obras de reforma en el San Luis (Solar 124) de San Serra de Mariva.
 - 12.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Miguel Ferrer Avella, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Juan Noujo March, 55.
 - 13.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Bartolomé Roig Alò, se le autoriza para realizar obras de reforma en el General Mora, 25.
 - 14.- Vista y examinada la instancia formulada por D.ª Maria Ferrer Fructera, se le autoriza para realizar obras de reforma en el General Mora, 26.
 - 15.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Bernardo Rossello Reus, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Crespi, 54.
 - 16.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Jaime Toró Vadel, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Eusebio Muñoz, 10, de la Plaça Picafort.
 - 17.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Bernardo Femenias Martí, se le autoriza para realizar obras de reforma en el Magallanes, 44, de la Plaça Picafort.
 - 18.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Antonio Ordinas Llop, se le autoriza para realizar obras de reforma en el General Gudet, 29.
 - 19.- Vista y examinada la instancia formulada por D.ª Maria Ribot Astelrich, se le auto-



riza para realizar obras de reforma en el local
Peral, 28, de la Picafort.

20.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Antonio Grosi Ouello, se le autoriza para realizar obras de reforma en el
Mangues de Zayas, 5.

21.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Jaime Roig Torres, se le autoriza para realizar las obras de cercar un solar en lta. de Santa Margarita, de la Alrb. San Bauló, de la Picafort.

22.- Dejar pendiente para posterior estudio la instancia formulada por D. Catalina Ramis Houpant, solicitando obras de reforma y ampliación del local almacén en planta baja y adición piso 1º destinado a oficinas, en el Jaime II, esquina al Residencia, de la Picafort.

23.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Jaime Portells Riutort, se le autoriza para realizar obras de construcción de una vivienda unifamiliar, en el Via Alemania, esquina Centro, de la Picafort.

24.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Jaime Portells Riutort, se le autoriza para construir sótano y adición Planta 1ª, en el Via Alemania, esquina Centro, de la Picafort.

25.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Pedro Pomar Miró, se le autoriza para construir una vivienda unifamiliar, en el T, esquina 9, de la Alrb. Pastor, de la Picafort.

26.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Francisco Aguilo Rotger, se le



autoriza para construir dos viviendas paradas, en el solar 73 de la Alrb. Pastor, de la Picafort.

27.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Rafael Maimó Fort y D. Loloma Boucira Vall, para construir dos viviendas unifamiliares, en los solares 488 y 489 de San Jerro de Maria.

28.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Margarita Pous de la Iglesia, se le autoriza para construir edificio de tres plantas, en el Juan Moya March, 10.

29.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Jose Beltrán Seguí y D. Martine Lompauy Jaup, para construir un local y una vivienda, en Avda. de Santa Margarita, de la Picafort, se les autorizan dichas obras.

30.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Juan Torrens Vidal, se le autoriza para construir un edificio de tres plantas, en el Magallanes, esquina Centro, de la Picafort.

31.- Vista y examinada la instancia formulada por D. Francisco Alexander M. Broos, se le autoriza para la apertura de un local destinado a cafetería y hotel, denominado "duu Roja", sito en el Sileno de la Picafort.

- EXAMEN Y APROBACION DE LA RELACION DE FACTURAS. -

Examen y aprobación de pagos y facturas presentadas al cobro a esta Corporación, por un importe total de UN MILLON QUINIENTAS CUARENTA Y UNA MIL SESENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS.



Y no habiendo mas asuntos incluidos en el orden del dia, se dió por terminado el acto, levantandose la sesion, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes, concurgo, el secretario. Habilitado, de que certifico.

[Signatures]
 Juan Solina
 Secretario Habilitado

Sesion Ordinaria
 de
 27-9-1979

Diligencia.- En Santa Margarita a veintisiete de Setiembre de mil novecientos setenta y nueve. Por la presente se hace constar que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria que viene señalada por la Comision Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los Miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy Fe.

Vº Bº.
 El Alcalde.

[Signature]
 Jaime Alós March

Sesion Ordinaria
 de
 4-10-1979

Diligencia.- En Santa Margarita a cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y nueve. Por la presente se hace constar que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria que viene señalada por la Comision Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los Miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy Fe.

Vº Bº.
 El Alcalde.

[Signature]
 Jaime Alós March

[Signature]



Sesion Ordinaria
 de
 27-9-1979

Diligencia.- En Santa Margarita a veintisiete de Setiembre de mil novecientos setenta y nueve. Por la presente se hace constar que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria que viene señalada por la Comision Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los Miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy Fe.

Vº Bº.
 El Alcalde.

[Signature]
 Jaime Alós March

Sesion Ordinaria
 de
 11-10-1979

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March
SEÑES. CONCEJALES
MIEMBROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pascual
 D. Buen. Nadal Fayó
 D. Ant.º Felipe Frontera
 D. Ant.º March Dalmau

CONCEJALES QUE HAN EX-
CUSADO SU ASISTENCIA.

D. Ant.º March Dalmau

En Santa Margarita, a once de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto, y, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaime Alós March, se reunió la Comision Municipal Permanente en su sala de sesiones, al objeto de celebrar la sesion ordinaria, de primera convocatoria, hallandose presentes los Sres. componentes de dicha Comision, habiendo excusado de concurrir el concejal anotado al margen, asistidos del Secretario Habilitado de la Corporacion que suenbe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta validamente la sesion, dando ésta principio con la lectura del borrador del acta de la sesion anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Abierta discusion sobre cada uno de los asuntos incluidos en el orden del dia, se deliberó



y acordó en la forma siguiente:

- LICENCIAS DE OBRAS.-

- 1.- Autorizar a D.^e Maria Ferragut Roig para realizar obras de reforma en la ci. Alegria, u.^o 5.
- 2.- Dejar pendiente, para posterior estudio, las obras de reforma solicitadas por D. Martin Torres Ribas en la ci. Lluç, 2.
- 3.- Autorizar a D. Manuel Felix Blanas, para realizar obras de reforma en el Virgen de Lluç (Solar 358) de San Jeronimo de Marina.
- 4.- Autorizar a D. Jorge Juan Puigserver, para realizar obras de reforma en Plaza Jaime I, 9, de la ci. Picafort.
- 5.- Autorizar a D.^e Margarita Morey Ferrer, para realizar obras de reforma en el General Godes, u.^o 65.
- 6.- Autorizar a D. Miguel Perales Dominguez, para realizar obras de reforma en el Puerto de Llano, u.^o 5.
- 7.- Autorizar a D.^e Antonia Astolich Flo, para realizar obras de reforma en el Miguel Ordinas, u.^o 8.
- 8.- Autorizar a D. Jose Rosello Reus, para realizar obras de reforma en Auda. Arta, 5.
- 9.- Autorizar a D. Jose Ribas March, para realizar obras de reforma en Plaza San Antonio, u.^o 4.
- 10.- Autorizar a D.^e Maria Orella Aloy, para realizar obras de reforma en el Puerto de Llano, u.^o 1.
- 11.- Autorizar a D. Maria Ballaster Servera, para realizar obras de reforma en la ci. Lluç, 7.



- 12.- Autorizar a D. Jose Goya Ribas, para realizar obras de reforma en el Juan March, 11.
- 13.- Autorizar a D. Jose Mantaner Morey, para realizar obras de reforma en el Ferra, u.^o 8.
- 14.- Autorizar a D. Antonio Ferrer Riutort, para realizar obras de reforma en el Miguel Goya Mateu, u.^o 17.
- 15.- Autorizar a D. Guillermo Font Bauró, para realizar obras de reforma en el Europe, 21.
- 16.- Autorizar a D. Jaime Lalafat Ribas, reforma en el Antonio Ulaurá, 60.
- 17.- Autorizar a D.^e Catalina Ramis Hódart, para realizar obras de reforma y ampliación de alacena en planta baja y edición piso 1.^o destinado a oficinas, en el Jaime II, esquina el Presidencia, de la ci. Picafort, con la condición de que el voladizo de la planta baja debe estar a una altura mínima de 3'50 m. de la calle.
- 18.- Autorizar a D. Miguel Ferrer Molinas, para la edición de una vivienda a un local, en el General Godes, u.^o 12.
- 19.- Dejar pendiente, para posterior estudio, las obras solicitadas por D. Miguel Matas Alcañora, en la ci. Dr. Lalafat, esquina el Sant.
- 20.- Autorizar a D. Juan Mas Ferriol y Bauló, para construir dos viviendas parpadar, en la ci. Santa Margarita (Solar 16-7) de la Alb. San Bauló, de la ci. Picafort.
- 21.- Autorizar a D. Gabriel Bauró Gilmar, para construir una vivienda unifamiliar, en el México (Solar 472) de la Alb. Santa Nova, con la condición de que no se puede construir la escalera en la zona de tres metros de separación del lindero.

22.- Autorizar a D. Gabriel Font Forner y Abdón Font Sastre, para construir dos viviendas paradas, en el Ronda del Tameriudo (Solar 11-6) de la Urb. San Bauló de la Picafort.

23.- Autorizar a D. Baltasar Goustar Grau, para construir una vivienda unifamiliar, en el Saïme III, 81 de la Urb. Picafort.

24.- Autorizar a D. Ramón Gaudí Charlo, para construir una vivienda unifamiliar, en el México (Solar 697) de la Urb. Serra Nova.

25.- Autorizar a D^o Rosa Ramis Portell y Francisco Lacmari Pealló, para construir un edificio de dos plantas, en el Almirante Cerera de la Urb. Picafort.

26.- Autorizar a D. Cristóbal Tauler Tugores, para construir tres viviendas, en el Mejorana y Ronda de la Pleta (Solar 18-4) de la Urb. San Bauló de la Urb. Picafort, con la condición de que no se pueden abrir los lavaderos ni los porches de entrada, por exceder del 30% de ocupación permitida.

- EXAMEN Y APROBACION DE LA RELACION DE FACTURAS. - Examen y aprobación de pagos y facturas presentadas al cobro a esta Corporación, por un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESETAS.

Y no habiendo más asuntos pendientes en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes, como el Secretario Habilitado, de que certifico.



Sesión Ordinaria
de
18-10-79

Diligencia - En Santa Margarita a dieciocho de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los Miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy Fe.

V.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria
de

25-10-79

EL ALCALDE

D. Jaime Alós Martí

SRES. CONCEJALES MIEM-

BRAS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pascual

D. Ben. Nadal Gayà

D. Antonio Guetglas Frontera

D. Antonia March Dalmau

CONCEJALES QUE HAN

EXCUSADO SU ASISTENCIA

D. Antonia March Dalmau

A la Santa Margarita, a veinticinco de
octubre de mil novecientos setenta y nueve,

siendo las doce horas, previa convocatoria, al
efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Jaime Alós Martí, se reunió la Comisión

Municipal Permanente en la sala consistorial,

al objeto de celebrar la sesión ordinaria de

primera convocatoria, hallándose presentes los

Sres. Componentes de dicha comisión aucto-

al margen, habiendo excusado de concurrir el

concejal aucto al margen, asistido del

Secretario - Habilitado de la Corporación que

suscribe, D. Antonio Font Arduengo

El Sr. Presidente declara válida-
mente la sesión, dando ésta principio con la lec-
tura, por el Sr. Secretario - Habilitado, del borrador
del acta de la sesión anterior, que fue aprobada
por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los
asuntos comprendidos en el orden del día, se
deliberó y acordó en la forma siguiente:

* LICENCIAS URBANISTICAS *

1.- Autorizar a D. Manu Torras Ribas, para
realizar obras de reforma en el solar, nº 2,
con la condición de que no podrá edificarse
la fachada de la Alameda, por no estar ali-
neada, y, además, que la esquina se deberá
formar un chaflán de setenta centímetros
de lado, como mínimo.

2.- Autorizar a D. José Lluís Salafat,
para realizar obras de reforma en el
Ramon d'Alí, nº 17.

3.- Autorizar a D.ª Francisca Font Frontera,
para realizar obras de reforma en el Virgen

de la paz (Solar 63) de San Juan de María.

4.- Autorizar a D. Gabriel Mollas Font,
para realizar obras de reforma en el gene-
ral foded, nº 59, con la condición de
que en la esquina se deberá formar un
chaflán de un metro veinte centímetros
de lado, como mínimo.

5.- Autorizar a D. Juan Lluís Perelló,
para realizar obras de reforma en Auda,
José Trias, 43, (Bar Olímpica) de la u
Picafort.

6.- Autorizar a D.ª Margarita Gayà Ga-
rau, para realizar obras de reforma en
el Miguel Gayà, nº 2.

7.- Autorizar a D. Rafael Sastre Serra, para
realizar obras de reforma en el Margués
de Zayas, nº 7.

8.- Autorizar a D. Antonio Fullana Mora-
gues, para realizar obras de reforma en
el Progreso, nº 11.

9.- Autorizar a D.ª Catalina Sureda Ma-
uar, para realizar obras de reforma en
el Magallanes, nº 32, de la u Picafort.

10.- Autorizar a D. Gabriel Bonassar
Reynés, para realizar obras de reforma
en el Paseo Mallorca (cafetería sito) de
la u Picafort.

11.- Autorizar a D. Guillermo Abriues Coll,
para realizar obras de reforma en el
Ronda de la Pleta (Solar 18-5) de la
Urbanización San Bauló de la u Picafort.

12.- Autorizar a D. Antonio Ribot Galland,
para realizar obras de cercar solar nº 22,
sito en el Fray Juanipero Serra de San Juan



de Marina.

13.- Autorizar a D. Mateo Mantaner Alzamora, para realizar obras de reforma de cafetería para ampliación de actividad a "Sala de Fiestas SIN atracciones," en el Playa, 6, de la U. Picafort.

14.- Autorizar a D. Antonio Tortella Gliberg, para realizar obras de ampliar planta baja y planta primera y, adicionar planta segunda, en Avda. Lento, esquina el Arenal, de la U. Picafort.

15.- Autorizar a D^a Barbara Morey Moujo, para realizar obras de reforma en vivienda planta primera y adicionar planta segunda, en el Europa, n^o 2.

16.- Autorizar a D. José Jordi Arjona, para construir vivienda unifamiliar, en el Divisoria, esquina el fango, (Solar 14) de la Urbanización Serra Nova.

17.- Autorizar a D. Guillermo Ramis Pastor, Miguel Perelló Martorell y Antonio Empi Pascual, para construir un edificio compuesto de sótano y tres plantas, en el solar 58 de la Urbanización Pastor de la U. Picafort, con la condición de que no se podrá construir la planta sótano, por ser tres el máximo de plantas, y, además, exceder del volumen y superficie máximas edificables.

18.- Autorizar a D. Albardo Viedma Gómez, para construir vivienda unifamiliar, en Avda. Santa Margarita (Solar 462) de la Urb. Serra Nova.

19.- Autorizar a D. Salvador Blanes Blanes, para construir vivienda unifamiliar, en



64

el Fray Jaipero Serra (Solar 14) de la U. Serra de Marina.

20.- Autorizar a D. Alfonso Belandier Martos, para construir vivienda unifamiliar, en el Princesa de la U. Picafort.

21.- Autorizar a D. Miguel Payeras Mir, para construir un edificio compuesto de sótano y tres plantas, en el A. Lanero Blanco, esquina Avda. Lento, de la U. Picafort.

22.- Autorizar a D. Guillermo Pastor March, para construir dos edificios compuestos de sótano y tres plantas cada uno, en los solares 84 Bis y 86 Bis de la Urbanización Pastor de la U. Picafort, con la condición de que no se podrá construir la planta sótano, por ser tres el máximo de plantas, y, además, exceder del volumen y superficie máximas edificables.

23.- Dejar pendiente para posterior estudio las obras solicitadas por D. Miguel Matas Alzamora, consistentes en construir un edificio de tres plantas, en el Dtor. Calafat, esquina el Sart.

- APERTURA ESTABLECIMIENTOS.

- Autorizar a D. Mateo Riera Fló, para la apertura y explotación de una industria dedicada a "Obras de Albañilería y pequeños trabajos de construcción."

- EXAMEN Y APROBACION DE LA RELACION DE FACTURAS.

Examen y aprobación, si procede, de la relación de facturas presentadas al cobro a esta Corporación, por un importe



total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS CUARENTA PESETAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario Habilitado, de que artificio.

[Signature]

[Signature]
Juan Ordinas

[Signature]

Sesión Ordinaria
de

1- 11- 79

Diligencia.- En Santa Margarita a uno de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha acaeció celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

V.º. B.º.

El Alcalde

[Signature]

Sesión Ordinaria
de

8- 11- 1979

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SAES. CONCEJALES

SRAS. DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pascual

D. Ben. Nadal Gayá

D. Ant.º Suetglas Trouka

D.º Ant.º March Delmar

En Santa Margarita a ocho mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto, y, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaime Alós March, se reunió la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. componentes de dicha Comisión anotados al margen, no habiendo faltado ninguno, asistido del Secretario accidental de la Corporación que suscribe, D. Bartolomé Torrea Alvarosa.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando ésta principio con la lectura, por el Sr. Secretario accidental, del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

1.- LICENCIAS DE CONSTRUCCION.

- 1.- Autorizar a D. José Rufat Torres, para realizar obras de reforma en el 19 de Julio, nº 19.
- 2.- Autorizar a D.º Pedrosa Mora Gal, para realizar obras de reforma en el Pucipo de Huevo, nº 3.
- 3.- Autorizar a D. Francisco Morey Bibilou, para realizar obras de reforma en el La Xile, nº 72.
- 4.- Autorizar a D. Juan Soria Soria, para realizar obras de reforma en el "Hotel Alomar", sito en Paseo de Colón de la Picafort.
- 5.- Autorizar a D. Miguel Suetglas Bous, para realizar obras de reforma en el María, 31.
- 6.- autorizar a D. Juan Fomies Garau, para realizar obras de reforma en el Mayor, nº 5.



- 7.- Dejar pendiente para posterior estudio, la instancia presentada por D.^a Antonia Ribas Tous, solicitando obras de reforma en el Juan, 44.
- 8.- Autorizar a D. Luis Sabner, para realizar obras de reforma en el Viras, 59.
- 9.- Autorizar a D.^a Margarita Ramis Labrés, para realizar obras de reforma en el Pizarro, n.^o 27 de la Picafort.
- 10.- Autorizar a D. Miguel Morey Fornés, para realizar obras de reforma en el Fray Junipero Serra (solar 202) de San Serra de Mariva.
- 11.- Autorizar a D.^a Juana Ana Morey Estelrich, para realizar obras de reforma en el Maica, n.^o 33.
- 12.- Autorizar a D.^a Valentina Tauter Jalmés, para realizar obras de reforma en elctor. Alós, n.^o 7.
- 13.- Autorizar a D. Miguel Mautauer Morey, para realizar obras de reforma en el general goded, n.^o 19.
- 14.- Autorizar a D. Pedro J. Ribot Pieras, para realizar obras de reforma en el Puerto de Llano, n.^o 26.
- 15.- Autorizar a D. Mateo Fuster Ribot, para realizar obras de reforma en el Bauzá, 3, con la condición de que la fachada deberá retirarse a la nueva alineación de la calle.
- 16.- Autorizar a D. Guillermo Pastor March, para proceder a la redistribución de los solares números 84, 85 y 86 de la Albarización Santa Salvia de la Picafort (convertir tres solares en dos).
- 17.- Autorizar a D. Salvador Piau Gouevart, para construir un garaje en el Via Suiza de la Picafort.
- 18.- Autorizar a D. José Perelló Gayà, para construir una nave industrial en el Miguel Orduña.



- 19.- Autorizar a D. Miguel J. Ferrer y Antonio Pol Laubouell, para construir una vivienda unifamiliar en el Argenteo (solar 570) de la Albarización San Moya, con la condición de que el edificio se situará a cinco metros de distancia de la alineación de la calle, como mínimo, manteniéndose las separaciones de tres metros a los frentes laterales.
- 20.- Autorizar a D. Juan Roselló Estelrich, para construir una vivienda unifamiliar, en el Ronda del Tamarindo, esquina Paseo Mallorca, de la Albarización San Bauló, de la Picafort.
- 21.- Autorizar a D. Bernardino Martí Tous, para construir un edificio de dos plantas en el Mender Nuñez, 24, de la Picafort.
- 22.- Autorizar a D. Juan Lluch Stull, para construir dos viviendas unifamiliares, en planta baja, en el La Paz, esquina el San Nombre, con la condición de que el chaflán de la esquina deberá tener, como mínimo, una cuneta metros de lado, o, dos como treinta metros de longitud.
- 23.- Autorizar a D.^a María Serra Serra y José Entre Pascual, para construir dos viviendas, paredes con garaje, en el solar 77 de la Albarización Santa Salvia de la Picafort.
- 24.- Autorizar a D.^a María Ferrer Moste, para construir un edificio de cuatro plantas, en el Isaac Peral, 61, de la Picafort.
- 25.- Autorizar a D. Gaspar Frontera Dalmau, para construir una vivienda unifamiliar, en el Virgen de la Paz.



- (Solar 73) de don Jera de Mañua.
- 26.- Autorizar a D. Sebastián Estelrich Riera, para construir un edificio de dos plantas, en el Susticia, esquina el Rosa,
- 27.- Autorizar a D. Miguel Payetas Dorola, para construir un edificio de cuatro plantas, que Paseo Ingeniero Antonio Galian, esquina el Arenal, de don Picafort.
- 28.- Autorizar a D. Antonio Bibilou Moragas, para construir un edificio de cuatro plantas (sótano, baja, primera y segunda), en el Vici Jure de don Picafort.

EXAMEN Y APROBACION DE LA RELACION DE FACTURAS.

Vista y examinada la relación de pagos y facturas presentadas al cobro a esta corporación, por su importe de QUINIENTAS TREINTA TRES SESENTA Y SIETE PESETAS, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prestarle aprobación, y, que el importe de las mismas, se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, y para las que no hubiere consignación específica, se deducirá su importe del capítulo de supresivos.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose de la sesión, siendo las catorce horas, firmando todos los concurrentes, con cargo, el Secretario-accidental, de que certifico.

[Handwritten signatures: Jaime, Manuel, and others]

Sesión Ordinaria de

15-11-1979

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March
SAES CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISION.
 D. Juan Ordinas Pasual
 D. Ben. Nadal Gayá
 D. Antonio Suetgla Fruter
 D. Antonio March Dalmau
CONCEJALES QUE HAN EXISTIDO SU ASISTENCIA
 D. Ant. Suetgla Fruter

LIENCIAS OBRAS

En Santa Margarita, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las doce horas, previa convocatoria, al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Jaime Alós March, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la casa consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. componentes de dicha Comisión anotados al margen, no habiendo faltado ninguno, asistidos del secretario-accidental, del tomador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

- 1.- Autorizar a D. Arnaldo Mantuá Gual para la limpieza de un solar y rebaje hasta la risante de la calle, en Avda. Ingleses de don Picafort.
- 2.- Autorizar a D.ª María Llofre Salvá, para realizar obras de reforma en Paseo Ingeniero Felipeano Fuster Saure, 26.
- 3.- Autorizar a D. Antonio Nadal Más, para realizar obras de reforma en el Progreso, 12.
- 4.- Autorizar a D. Antonio Ferrer Ordinas para realizar obras de reforma en el Puente, nº 3.
- 5.- Autorizar a D. Francisco Font Arduengo para realizar obras de reforma en el antiguo Mañua, nº 8.
- 6.- Autorizar a D. Miguel Juan Ferris,





para realizar obras de reforma en el Solar Nouso Maule, n.º 37.

7.- Autorizar a D. Juan Lerdó Servera, para realizar obras de reforma en el Píu, n.º 10.

8.- Autorizar a D. Antonio Mer Payeras, para realizar obras de reforma en el La Salle, n.º 70.

9.- Autorizar a D. Salme Istany Baurá, para realizar obras de cercar solar n.º 220, sito en el Fray Jacinto Serra, de San Jera de Maile.

10.- Autorizar a Juan Payeras Prats, para cercar solar n.º 40 de la Urb. Peñe, sito en el Via Alemania, de la Urb. Peñe.

11.- Autorizar a D. Miguel Juan Puigserres, para construir una alameda en planta baja, en el Salme II, de la Urb. Peñe.

12.- Autorizar a D. Gabriel Pello Baurá, para construir un edificio de cuatro plantas, en el Espiego (Solar 32-6) de la Urb. San Bauló de la Urb. Peñe.

13.- Autorizar a D. Rafael y Sebastián Forriols Plana, para construir un edificio de tres plantas, (Sotaco, Lapa y primera), en Paseo Solón, 14, de la Urb. Peñe.

14.- Autorizar a D. Gabriel Noya Sordá, para construir un edificio de dos plantas, en el solar 66 de la Urb. Lortopo Alto de la Urb. Peñe.

15.- Autorizar a D. Miguel Puigserres Fome-
nas, para construir una vivienda unifamiliar, en el México (Solar 686) de la Urb. Serra Nova.

16.- Autorizar a D. Antonio Lluella, para construir un edificio de cuatro plantas, en el K (Solar 118) de San Jera de Maile.

17.- Autorizar a Procosol S.A., para construir un edificio de cuatro plantas, en Paseo del Ingeniero Antonio Jara, esquina el Magallanes y Valdivia, de la Urb. Peñe.

TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA FORMACION DE LOS CENSOS GENERALES DE LA NACION - 1980.

21 Sr. Secretario Accidental, dió lectura a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 18-10-78, en la cual se ordena la actualización de las autoridades de Población de los Municipios, todo ello como trabajos preliminares para la formación de los censos generales de la Nación para 1980, manifestando no haber sufrido alteración desde el último censo, por todo ello, el Sr. Presidente propuso la actualización, en los próximos censos generales de la Nación, de la relación de autoridades de población, como sigue:

la Urb. Peñe	Lola Verauco
Santa Margalida	Villa
San Jera de Maile	Lola Verauco

Acordándose que dicha relación sea remitida, con certificación del acuerdo a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

APROBACION DE FACTURAS. - Vista y examinada la relación de pago y facturas presentadas al cobro a esta Corporación, por un importe de NOVECIENTAS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y



NUEVE PESETAS, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad acuerda prestarle aprobación, y, que el su porte de cada una de las mismas, se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordenando de gastos urgente, y, para las que no hubiere consignación específica, se detraerá su su porte del capítulo de su provistos.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes coningo, el Secretario-ayudante, de que certifico.

[Signatures]
 Juan del Real
 B. B. B.

[Signature]
 B. B. B.

Sesión ordinaria
 de
 22-11-1979

Delegada.- La Santa Margarita a sesion de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario Habilitado, doy fe.

11.º B.º
 El Alcalde,
[Signature]

[Signature]



Sesión ordinaria
 de
 29-11-1979

Delegada.- La Santa Margarita a sesión de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario-Habilitado, doy fe.

11.º B.º
 El Alcalde,
[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria
 de
 6-12-1979

Delegada.- La Santa Margarita a sesión de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual, como Secretario-Habilitado, doy fe.

11.º B.º
 El Alcalde,
[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria
de
13-12-1979

Dellegada.- La Santa Margarita a tres
de Diciembre de mil novecientos setenta y
nueve.

Por la presente se hace constar que en
el día de la fecha no se ha celebrado la
sesión Ordinaria que debe señalarse
por la Comisión Municipal permanente
de este Ayuntamiento, por no haberse
reunido los miembros que la componen
o constituyen, de lo cual, como secre-
tario - Habilitado doy fe.

Vº. Bº

El alcalde

[Firma]

[Firma]

Sesión Ordinaria
de

20-12-1979

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRES. CONCEJALES NIE-

BRAS DE LA COMISION.

D. Juan Ordinas Pascual

D. Ben. Nadal Gayá

D. Ant. Gregorio Fonten

D. Ant. March Juliane

La Santa Margarita, a veinte de diciembre
de mil novecientos setenta y nueve, siendo
las doce horas, previa convocatoria, al efecto,
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime
Alós March, se reunió la Comisión Mun-
cipal Permanente en la sala Consistorial,
al objeto de celebrar la sesión ordinaria
de primera convocatoria, hallándose presen-
tes los sras. comparentes de dicha Comisión
citados al margen, no habiendo faltado
ninguno, asistidos del Secretario - Habilitado
de la Corporación que suscribe, D. Antonio
Font Anduega.

El Sr. Presidente declara abierta válidamen-
te la sesión, dando este principio con la lec-
tura por el Sr. Secretario - Habilitado, del
comunicador del acta de la sesión anterior, que



70

fué aprobada por unanimidad.
Abierta discusión sobre cada uno de los
asuntos comprendidos en el orden del día,
se deliberó y acordó en la forma siguiente:
le:

LICENCIAS OBRAS:

- 1.- Autorizar a D. Antonio Ribas Tous, para
realizar obras de reforma en el local, 44.
- 2.- Autorizar a D. Lorenzo Moureix Justre, pa-
ra realizar obras de reforma en el Vierge de
la Paz (Solar 76) de San Jero de Marne.
- 3.- Autorizar a D. Antonio José Lomas, para
realizar obras de reforma en el devante, 12,
de la Placort.
- 4.- Autorizar a D. Guillermo Foner Fontenay,
para realizar obras de reforma en el Suen
Moujo, 59.
- 5.- Autorizar a D. Baubac Morey Nadal,
para realizar obras de reforma en el Pucipo
de Hano, 30.
- 6.- Autorizar a D. Gabriel Gélbert Loupauy,
para realizar obras de reforma en Avda. José-
Trías, 2 de la Placort.
- 7.- Autorizar a D. Francisco Jordillo
Torres para realizar obras de reforma en
la sala de Fiestas "Al Rojo Vivo" de la Placort.
- 8.- Autorizar a D. José Pericás Muer,
para realizar obras de reforma en Paseo
Mallorca (Solar 508) de la Urb. Serra Nova.
- 9.- Autorizar a D. Esteban Foner Roep,
para realizar obras de reforma en el "Hotel"
Loupard de la Placort.
- 10.- Autorizar a D. Margarita alzuara
Estelrich, en Avda. Artá, 1.



11.- Autorizar a D. Miquel Rosselló Dalmau, para realizar obras de reforma en el General Loucas, 39.

12.- Autorizar a D. Antonio Tortella Hobera, para realizar obras de reforma en el "Hotel llumbe Mar" de la'u Pçafor.

13.- Autorizar a D. Pedro Juan Oliver Oliver, para realizar obras de reforma en el Juan Mouzo March, 66.

14.- Autorizar a D. Andrés Mas Seguí, para realizar obras de reforma en Aude, Pcos Descalzos de la Alb. Sou Bauló, de la'u Pçafor.

15.- Autorizar a D. Juan Maloutra Serra, para realizar obras de reforma en Calle de Antonio Maura, número 14, de este terreno municipal.

16.- Autorizar a D. Andrés Eloguett Pous-Isstel, para realizar obras de reforma en cta. de Artó al Pto. de Aludie, de la'u Pçafor.

17.- Autorizar a D^a Margalida Moroy Aluís, para realizar obras de reforma en el General Loucas, n^o 50.

18.- Autorizar a D. José Alomar Rosselló, para cercar solar n^o 15-8 de la Alb. Sou Bauló, sito en lta. Santa Margalida, de la'u Pçafor, con la condición de que la pared de cierre del solar tendrá una altura máxima de sesenta centímetros.

19.- Autorizar a D. José Tugores Tumbón, para cercar solar en Aude. dentro (frente al "Hotel llumbe Mar") de la'u Pçafor, con la condición de que la pared



de cierre del solar tendrá una altura de dos metros cuarenta centímetros, por ser edificación entre medianeras.

20.- Autorizar a D. Sebastián March Puer, para cercar solar en Aude. Sou Bauló, el del Bosque y Aude. de los Pcos, de la Alb. Sou Bauló de la'u Pçafor con la condición de que la pared de cierre del solar tendrá una altura máxima de sesenta centímetros.

21.- Autorizar a D. Vicente Torrens Soler, para proceder a la excavación y modificación de terreno para facilitar la construcción de un edificio, en el solar de la'u Pçafor.

22.- Autorizar a D. Gabriel Barera Comany y Antonio Smonet Jomila, para convertir un local en una vivienda, en el Almirante Llorera, esquina Aude. dentro, de la'u Pçafor.

23.- Autorizar a D. Bartolomé Ferragut Soldevillas, para adosar planta piso 1^a, en el Herreu Jertés, 27, de la'u Pçafor.

24.- Autorizar a D. Joaquín Aguilo Morera, para adosar planta piso 1^a, en el San Luis (Solar 303), esquina el R., de Sou Serra de Marbu.

25.- Autorizar a D. Juan Boyeras Forrelló, para adosar planta piso 1^a, en el Via Traiana, 8, de la'u Pçafor.

26.- Autorizar a D. Jerónimo Mas Tous, para construir un almacén de dos plantas, en Paseo del Jugo. F. Fuster Jauu, 23.

27.- Autorizar a D^a Francisca Moragas



Labouell, para construir un edificio de tres plantas, en el Alameda Llovera, 23, de la Picafort.

28.- Autorizar a D.^a Francisca Moragues Labouell, para realizar obras de reforma de distribución interiores de la planta principal, en el Alameda Llovera de la Picafort.

29.- Autorizar a D. Miguel Oliver Taster, para construir vivienda unifamiliar, en el Perú (solar 427) de la Alb. Serra Nova, con la condición de que no podrá construirse la terraza posterior en la zona de tres metros de retraimiento.

30.- Autorizar a D. Antonio Santarullas, para construir un edificio de tres plantas, en el Solano, 101, de la Picafort.

31.- Autorizar a D.^a Francisca Perdomo Serra, para construir un edificio de dos plantas, en el Tabaco III de la Picafort.

32.- Autorizar a D. Gabriel Lalvo Nadal, para construir una vivienda unifamiliar en el Paredes Muñer, esquina el Paredes de la Picafort, con la condición de que la altura del techo de la terraza cubierta será de unos dos metros veinte centímetros.

33.- Autorizar a D.^a Teresina Amengual Florit, para construir una vivienda unifamiliar, en el Argonauta (solar 373) de la Alameda Serra Nova.

34.- Autorizar a D. Simón Esterich Als, para construir una vivienda unifamiliar, en el Perú, esquina Paseo Mallorca, (solar 510) de la Alb. Serra Nova.



35.- Autorizar a D. Juan Olvera, para construir un edificio de tres plantas, en Aude, dentro de la Picafort.

36.- Autorizar a D. Juan Alorda Olvera, para construir una vivienda unifamiliar, en el Ronda del Tormentol (solar 29-1) de la Alb. San Pablo de la Picafort.

37.- Dejar pendiente para posterior estudio al expediente de obras a nombre de D. Antonio Salvo Vich y D.^a María Fortera Fortera.

38.- Autorizar a D. Juan Gamundi Alzamora y Antonio Morey Tullave, para construir un edificio de cuatro plantas, en la Alameda (solar 318 y parte del 319) de la Picafort.

39.- Autorizar a D.^a María Tauler Bergas, para construir un edificio de tres plantas, en el Alameda Llovera de la Picafort con la condición de que la altura del techo de la terraza cubierta será de unos dos metros veinte centímetros, siguiendo la línea general de la zona.

40.- Autorizar a D. Francisco Elclera Serra, para construir un edificio de dos plantas, en los solares 11-9-12 y 9-13 de la Alb. San Pablo de la Picafort.

- APROBACION DE FACTURAS. - Vista y examinada la relación de pago y facturas presentadas al cobro a esta Corporación, por un importe de SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS, esta Corporación Municipal Permanente, por



unanimidad, acuerda prestarle aprobación, y que el importe de las mismas, se abone con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario de gastos corriente, y para las que no hubiere asignación específica, se detraiga su importe del capítulo de empréstitos.

Y no habiendo más asuntos pendientes en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, quedando las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario - Habiéndolo, de que certifico.

[Signatures]
 Juan Ordóñez
 Secretario

Sesión ordinaria
 de
 27-12-1979

Delegación. - Ju Santa Margarita a cargo de D. Juan Ordóñez de un acuerdo de 27 de diciembre de 1979.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual como Secretario - Habiéndolo, doy fe.

V. B.
 El Alcalde, *[Signature]*

Sesión ordinaria
 de
 3-1-1980

Delegación. -

Ju Santa Margarita a tres de enero de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual como Secretario - Habiéndolo, doy fe.

V. B.

El Alcalde,
[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria
 de
 10-1-80
 EL ALCALDE

D. Juan Alo Marchi
 SRES. CONCEJALES
 BARRIO DE LA COMISIÓN

D. Juan Ordóñez Pascual
 D. Ben. Nodal Goyá
 D. Ant. Suetelmas Truquera
 D. Ant. Marchi Delgado

Ju Santa Margarita a diez de enero de mil novecientos ochenta, siendo las once horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Alo Marchi, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Sala Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Concejales de dicho barrio, asistiendo al margen, no habiendo faltado ninguno, asistido del Secretario - Habiéndolo de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando este principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

A porte discusión sobre cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día se deliberó y acordó que la forma siguiente:

1.- LICENCIAS OBRAS - 1.- autorizar a D. Sebastián Astudillo Estruys,



- para realizar obras de reforma en el Marqués de Zayas, nº 9.
- 2.- Autorizar a D. Jaime Bibbloué Dize, para realizar obras de reforma en Paseo Colón, 73, de la casa Picafort (línea Brismar).
- 3.- Autorizar a D. Gabriel Jampol Mayol, para realizar obras de reforma en el N, esquina el R (Solares nºs. 422 y 423) de don Sime de Marín.
- 4.- Autorizar a D. Antonio Parelló Alzamora, para realizar obras de reforma en Paseo Colón, nº 140, de la casa Picafort.
- 5.- Autorizar a D. Lorenzo Parelló Peulló, para realizar obras de reforma en el Playe, nº 16, de la casa Picafort.
- 6.- Dejar pendiente para posterior estudio las obras solicitadas por D. Bartolomé Labrés Florit, en el Príncipe de la casa Picafort.
- 7.- Autorizar a D. Magdalena Roselló Prid, para realizar obras de reforma en el Heredia Dorts, nº 50, de la casa Picafort.
- 8.- Autorizar a D. Vicente Fuster Ripoll, para construir un edificio de dos plantas (semisótano y baja) en el Mendez Nuñez de la casa Picafort.
- 9.- Autorizar a D. Antonio Giquart Forués, para construir una vivienda unifamiliar, en el Almirante Larraza de la casa Picafort.
- 10.- Autorizar a D. Damascus y Catalina Sere Ricartort para construir un edificio de dos plantas, en Paseo de Colón, esquina el Pouente, de la casa Picafort.
- 11.- Autorizar a D. Antonio Istary alba, para construir un edificio de tres plantas, en el Molpaot y el Mpuo.
- 12.- Autorizar a D. Lorenzo Rigo Crespi y



D. Miguel Font Forués, para construir un edificio de cuatro plantas (semisótano, baja, primera y segunda), en el Pérezo, esquina And. Letro y el Buenavista, de la casa Picafort, con la condición de que la altura del pavimento de la Terraza de la casa Pérezo deberá ajustarse a la rasante de las terrazas de dicha calle.

- APROBACION DE FACTURAS. - Viste y examina la relación de pagos y facturas presentadas al cobro a esta Corporación por un importe de SETECIENTAS DIECISEIS MIL SEISCIENTAS SETENTA Y NUEVE PESETAS, esta Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda prostarle aprobación y que el importe de las mismas, se abone con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto municipal Ordinario de gastos vigente, y para las que no hubiere consignación específica, se deducirá su importe del capítulo de su presupuestos.

Y no habiendo más asuntos pendientes en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes conmigo, el secretario habilitado, de que certifico.

[Signatures]

[Illegible signature]
[Illegible signature]
[Illegible signature]
[Illegible signature]
[Illegible signature]

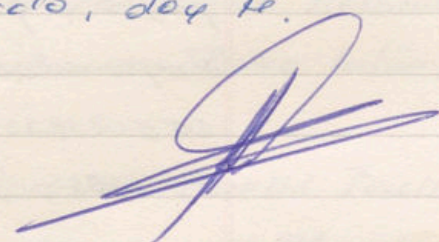
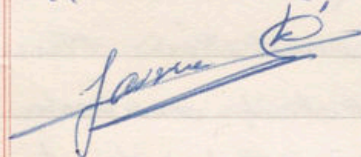
Sesión Ordinaria
de
17-1-80

Delegación.- La Santa Margueta a dieciocho
de enero de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar que en el
día de la fecha, no se ha celebrado la sesión
Ordinaria que viene señalada por la Comisión
Municipal Permanente de este Ayuntamiento,
por no haberse reunido los miembros que la
componen o constituyen, de lo cual como
Secretario-Habilitado, doy fe.

Vº. Bº.

El Alcalde,



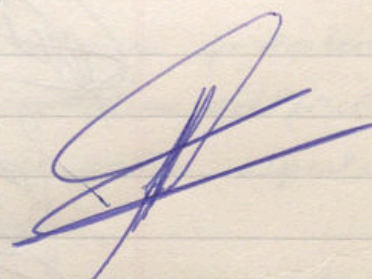
Sesión Ordinaria
de
24-1-80

Delegación.- La Santa Margueta a
veinticuatro de enero de mil novecientos
ochenta.

Por la presente se hace constar que en el
día de la fecha, no se ha celebrado la sesión
Ordinaria que viene señalada por la Comisión
Municipal Permanente de este Ayuntamiento,
por no haberse reunido los miembros que la
componen o constituyen, de lo cual como Secre-
tario-Habilitado, doy fe.

Vº. Bº.

El Alcalde



Sesión Ordinaria
de

31-1-80

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRES. CONCEJALES

BAJOS DE LA COMISIÓN

D. Juan Ordinas Pasual

D. Bn. Nodal Gayá

D. Ant. Quetglas Frontes

D. Ant. March Dalmau

CONCEJALES QUE HAN

EXCUSADO SU ASISTENCIA

D. Ant. March Dalmau

D. Bn. Nodal Gayá

La Santa Margueta, a trece de enero
de mil novecientos ochenta, siendo las doce
horas, previa convocatoria al efecto, y bajo
la Presidencia del Sr. alcalde, D. Jaime Alós
March, se reunió la Comisión Municipal Perma-
nente en la Sala Consistorial, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria, de primera convoca-
toria, hallándose presentes los Sres. Concejales
antes de dicha Comisión quotedos al mar-
gen, asistidos del Secretario-Habilitado de
la Corporación que suscribe, D. Antonio Font
Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta públi-
camente la sesión, dando esta principio
con la lectura del borrador del acta de la
sesión anterior, que fue aprobado por unan-
imidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asun-
tos incluidos en el orden del día, se deliberó y
acordó en la forma siguiente:

1- LICENCIAS OBRAS:

1.- Autorizar a GESA para la apertura de zanjas
desde la E.T. denominada "Baluia" hasta la bote-
ría en vía única de la V. Picoport, para la inste-
lación de una línea subterránea de Baja Tensión,
adjuntándose fotocopia del permiso.

2.- Autorizar a GESA para la apertura de zanjas
desde la E.T. denominada "Hotel Elumbe Mar"
hasta el edificio sito en Avda. Douro (frente al
denominado hotel) de la V. Picoport, para la ins-
talación de una línea subterránea de Baja
Tensión, adjuntándose fotocopia del permiso.

3.- Autorizar a D. Martíu Brota Alós, para
redizar obras de reforma en el Forro, N.º 18

4.- Denegar el permiso solicitado por D.





Bernardo Berdoy Salteras, para realizar obras de reforma en el Herón Cortés, 35, de la Picafort, por cuanto la piedad mediana que solicita de parte de su salida de emergencia la discoteca ubicada en la planta sótano del edificio.

5.- Autorizar a D. Rafael Jastre Jodabert, para realizar obras de reforma en el Herón Cortés, 35, de la Picafort.

6.- Autorizar a D. Juan Pucolló Ferragut, para realizar obras de reforma en el Isabel Garcia, 5, de la Picafort.

7.- Autorizar a D. Juan Jernero Rd, para realizar obras de reforma en el General Mola N° 13.

8.- Autorizar a D. Juan Ponce Pastor, para realizar obras de reforma en el duque, N° 39.

9.- Autorizar a D. Juan Alis Salvó, para realizar obras de reforma en el Calvo Sotelo, 1.

10.- Autorizar a D. Miguel Roselló Delasou, para realizar obras de reforma en el de Sella, 4.

11.- Autorizar a D. Juan Alay Medera, para realizar obras de reforma en el Ponceiro (Solar 6-1) de la Urb. San Basilio de la Picafort.

12.- Autorizar a D. Martín López Pautaner, para realizar obras de reforma en la finca rústica sita en el paraje denominado "Los cois".

13.- Autorizar a D. Antonio Mús Alomar, para realizar obras de construcción en el 17 de la Picafort, concediéndole prórroga de permiso concedido el día 27-4-78 (expediente



to n° 3652)

14.- Dejar pendiente para posterior estudio el permiso para cambiar de cubierta plana por otra cubierta de teja árabe, en el March, 10, a nombre de M. Pérez Flo y Juan Vives.

15.- Autorizar a D. Fco. Javier de degorburu y Azcoitia, para realizar obras de restauración y reforma-adaptación del suter "d'es Moli d'en Barret", sito en Erta. Santa Margareta a Artó (PM-340), Hui. 3. Hui. 4, con la condición de que la cubierta de la base de la torre del molino deberá dejarse "azotea plana", como las tradicionales.

16.- Autorizar a D. Antonio Mir Poyoras, para construir un garaje privado, en el Divisorio (Solar 65) de la Urb. San Nave.

17.- Autorizar a D. Bernardo Riera Lloise y Juan Suetglas Bobelous, para la adición de dos plantas sobre planta baja, en Erta. de Santa Margareta de la Urb. San Basilio de la Picafort.

18.- Autorizar a D. Pedro Guestar Gueza, para la adición de una segunda planta sobre las dos existentes (baja y primera), en el Solar III, 53, de la Picafort.

19.- Autorizar a D. Arnaldo Martín Gual, para construir una vivienda unifamiliar, en Avda. de los Ingleses de la Picafort.

20.- Autorizar a D. Jorge Ramis Tugores, para construir un edificio de cuatro plantas (sótano, baja, primera y segunda) en el vía Franca de la Picafort.



21.- Depar pondreant de estudio el permiso solicitado por D. Juan Aulet Vauréll y Marc Riera Vauréll, para construir un edificio de dos plantas en Avda. 30ª de L. Picafort.

22.- Delegar a D. Vicente Torrens d'Oliver el permiso para construir un edificio de tres plantas, en el terreno de la U. Picafort, por cuanto no respeta los retrocesos mínimos de edificios del solar, que son cinco metros de la vía pública y tres metros de las medianeras.

2.- LICENCIA TAXI. Autorización para proceder al cambio del vehículo marca Seat 132-1800, PT-7205-J, de D. Juan Molinos Santandreu con la licencia de Taxi n.º 4, por el vehículo marca Seat 131-1800 Presel Super, PT-8975-0, para prestar un servicio de Taxi.

3.- APROBACION DE FACTURAS. Exámen y aprobación de la relación de facturas presentadas al cobro a esta Corporación, por un importe de SETECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS CINENTA Y CUATRO PESETAS,

Y no habiendo más asuntos pendientes en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas trece minutos, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario-Habilitado, de que certifico.

Sesión ordinaria
de
7-2-80

Sesión ordinaria
de
14-2-80



Diligencia.- En Santa Margarita a siete de febrero de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha, no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual como Secretario-Habilitado, doy fe.

V.º B.º

El Alcalde,

Diligencia.- En Santa Margarita a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha, no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual como Secretario-Habilitado, doy fe.

V.º B.º

El Alcalde,

Sección Ordinaria
de

21-2-1980

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRRES. CONCEJALES MIEM

BROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pascual

D. Bené. Nadal Gayà

D. Ant.º Suñigas Fruter

D. Ant.º March Dalmau

En Santa Margalida, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta, siendo las doce horas previa convocatoria al efecto, y, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaime Alós March, se reunió la Sesión Municipal Ordinaria en la Sala Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. concejales de dicha corporación anotados al cargo, no habiendo faltado ninguno, asistiendo el Secretario - Habilitado de la Corporación que suscribe, D. Antonio Font Anduega.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la sesión, dando éste principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos incluido en el orden del día, se deliberó y acordó en la forma siguiente:

- LICENCIAS URBANISTICAS -

1.- Denegar el permiso que solicita D. Bartolomé Alós Florit, por cuanto existen en este Ayuntamiento dos Denuncias del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Baleares y dos del Aparejador Municipal de este Ayuntamiento, de que ha construido en la parte trasera de la vivienda, un local garaje y una dependencia para la correspondiente licencia Municipal, al haberla solicitado.

2.- Autorizar a D. Barbara Gálvez Mousó, para realizar obras de reforma en el Miguel Gayà Mateu, 34.

3.- Autorizar a D. Rafael Porcás Crespi, para realizar obras de reforma en Ctra. de Artá



78

al Pto. de Aludra (edificio "Esquina Berliu") de la Picafort.

4.- Autorizar a D. Juan Nadal Gayà, para realizar obras de reforma en el Marques de Zayas, 1.

5.- Autorizar a D. Guillermo Ferrer Molera, para realizar obras de reforma en el Torrente Fluxó, 12.

6.- Autorizar a D. Antonio Eudés Mer, para realizar obras de reforma en el Herman Cortés, 37, de la Picafort.

7.- Autorizar a D. Mateo Solas Lantallós, para realizar obras de reforma en el Isaac Peral, 34 de la Picafort.

8.- Autorizar a D. Antonio Tauler Ramó, para realizar obras de reforma en el Miguel Gayà Mateu, 53.

9.- Autorizar a Santa Fe S.A., para realizar obras de reforma en el hotel "Santa Fe" de la Picafort.

10.- Autorizar a D. Antonio Gálvez Pascual, para realizar obras de reforma en Carretera de Petra (PM 334)

11.- Denegar el permiso que solicita D. Gabriel Tomás Lapó, por cuanto existe en este Ayuntamiento una denuncia del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Baleares y una del Aparejador Municipal de este Ayuntamiento, de que ha demitido la primera crujía y la ha construido toda de nuevo, sin la correspondiente licencia Municipal.

12.- Autorizar a D. Bartolomé Benassar Lomas, para realizar obras de reforma



de la casa Peral, 24, de la casa Picafort.

13.- Autorizar a D. Bernardo Bordoy Salleras, para realizar obras de reforma en el Paseo Solón, 73, esquina el Horcón Lortés, 5, de la casa Picafort.

14.- Autorizar a D. Antonio Gineart Ferrer, para construir un trozo de pared que se le derribó, en el General Lortés, esquina el Antonio Maura, 2.

15.- Autorizar a D. Juan Perey Fullana, para realizar obras de restauración de una "caseta", en la finca rústica sita en el paraje denominado "la Vola".

16.- Autorizar a D. Antonio Lantarells Lluart para efectuar un ensanchamiento de terreno, en el solar situado en el Oriente, Paseo Solón, Mender Nuñez y Dorantes, de la casa Picafort, con la condición de que los trabajos estén dirigidos por el Arquitecto que firma el V.º B.º de la Excmo.ª

17.- Autorizar a D. Antonio Pons Nolis la prórroga que solicita del permiso que se le concedió en sesión de fecha 18-1-79 (expte. 3818) para construir un edificio de dos plantas en el solar 33-8 de la Urbanización San Bauló de la casa Picafort, con las mismas condiciones que le señalaba dicho permiso.

18.- Autorizar a D. Pedro Bassa Oliver la prórroga que solicita del permiso que se le concedió en sesión de fecha 18-1-79 (expte. 3812) para construir dos viviendas unifamiliares anexas al Retame (solar 20-14) de la Urbanización San Bauló de la casa Picafort,

con las mismas condiciones que le señalaba dicho permiso.

19.- Denegar a D. Maida Perelló Guardiola la prórroga que solicita del permiso concedido en sesión de fecha 29-6-78 (expte. 3706) para construir un edificio de dos plantas en Paseo Ingenuero Antonio Gineart de la casa Picafort, por cuanto la edificación excede de lo autorizado, y además sobrepasa el volumen y ocupación permitida en la zona.

20.- Autorizar a D. Juan Maudilogo Sastre, para realizar obras de distribución interior de un local para convertirlo en restaurante, en el Isabel Gineart, 49, de la casa Picafort.

21.- Autorizar a D.ª Antonia Guardiola Rotger, las obras de adición de una planta piso 1.ª, ya realizadas, para legalizar dicha planta, siempre y cuando se ajuste la obra realizada al Proyecto que se

DILIGENCIA.- Para los efectos que, por error de configuración, se le presentaba

en referencia al punto 22, tras delimitación de los componentes de la construcción, se opuso a la aprobación de la correspondiente solicitud de obras, la concejal D.ª Antonia March Dal-

mau, de que certifico V.º B.º El Secretario, El Alcalde,

José M.º

22.- Dejar pendiente para posterior estudio la solicitud para realizar obras de reforma en una "caseta", en la finca rústica sita en el paraje denominado "la Capella", a nombre de Lorenzo Bestard Perelló.

23.- Autorizar a D.ª Estalucia Gual Roca, para construir un garaje privado, en el Susteda.

24.- Autorizar a D.ª Maida Pons Pons, para construir una vivienda unifamiliar con garaje, en el Oriente, esquina



el Arco Iris de la'u Picafort, con la condición de que los retranqueos (cuatro metros en calles y dos metros en avenida central) se cuenten a partir de los aleros, ya que dichos retranqueos son a partir de todo cuerpo volado.

25.- Autorizar a D. Miguel Oliver Gual, y Bernardino Matas Rold, construir un edificio de tres plantas (sótano, planta baja y primera), en el 9 de la Urbanización Pastor de la'u Picafort.

-INSTALACION TEMPORAL
"CASETA"

26.- Autorizar a D. Benigno Lotón Barras, para instalar una caseta de tiro con dardo y una barquilla, en un solar de la cl. Paseo Lotón de la'u Picafort, con la condición de que a las 24 horas (12 de la noche) deje de emitir música y no moleste al vecindario.

-CAMBIO DE EPIGRAFE

27.- Dejar pendiente para posteriores estudios por falta de documentos en el expediente, la solicitud de D. Juan Saldañuy Nete, para proceder al cambio de "Venta obitos regalo" por "Venta mayor ultramarinos y carnes" del local sito en Pza. del Ingeniero Gabriel Roca, 5, de la'u Picafort.

-APROBACION FACTURAS

28.- Examen y aprobación de la relación de facturas presentadas al cobro a esta Corporación, por un importe de UN MILLON QUINIENTAS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS CINCO PESETAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas trece minutos,



firmado todos los concejales, el Secretario - Habilitado, y el Jefe de Protocolo.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria de
28-2-80

Delegados: De Santa Margalida a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha, no se ha celebrado la sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual como Secretario - Habilitado, doy Fe.

11. B.

El alcalde,

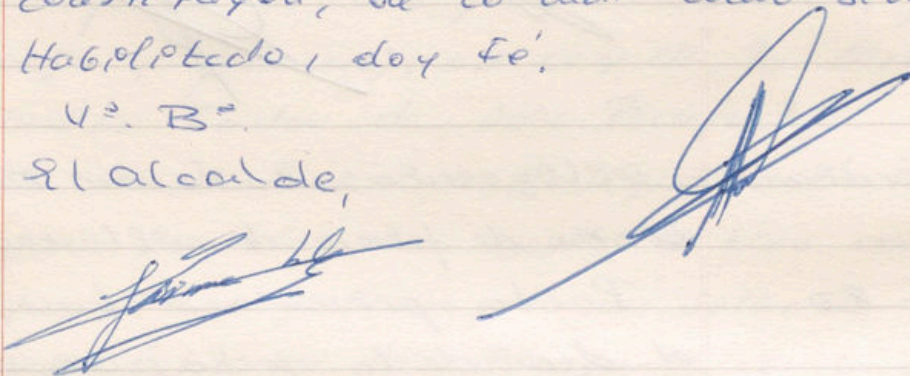
[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria
de
6-3-1980

Delegada: Ju Santa Margalite a ses.
de marzo de mil novecientos ochenta.
Por la presente se hace constar que en
el día de la fecha, no se ha celebrado la
sesión ordinaria que debe celebrarse por
la Comisión Municipal Permanente de
este Ayuntamiento, por no haberse reu-
nido los miembros que la componen o
constituyen, de lo cual como secretario
Habilitado, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde,



Sesión ordinaria
de

13-3-80

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

TENIENTES DE ALCALDE

D. Juan Ordinas Pascual

D. Bení Nadal Gayà

D. Antº Quetglas Froutera

TENIENTES DE ALCALDE

QUE HAN EXCUSADO DE

CONCURRIR

D. Antº March Delmar

Ju Santa Margalite, a trece de marzo de
mil novecientos ochenta, siendo las doce
horas, previa convocatoria al efecto, y bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Alós
March, se reunió la Comisión Mpal. Permanente
en la casa consistorial, al objeto de celebrar
la sesión ordinaria de primera convocatoria,
hallándose presentes los Sres. Tenientes de Al-
calde anotados al margen, habiendo excusado
de concurrir y faltando sin excusa los restantes
Tenientes de Alcalde, conforme se hace constar,
asistidos del Secretario Habilitado de la
corporación que suscribe, D. Antonio Font
Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente
la sesión, dando este principio con la
lectura por el Sr. Secretario, de la minuta o
borrador del acta de la sesión anterior, que



81

que aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asun-
tos comprendidos en el orden del día, se deliberó
y acordó en la forma siguiente:

- LICENCIAS URBANÍSTICAS -

1.- Autorizar a D. Bení Nadal Bergas Monta-
ner para realizar obras de reforma en el local,
nº 16 de esta localidad, siempre y cuando
no se levante ninguna licencia produciendo
aumento de volumen.

2.- Autorizar a D. Miquel Pere Bot Bllodí
para realizar obras de reforma en Paseo Idón,
nº 52 de la U. Pecafor.

3.- Autorizar a D. Solu HPIKou para
realizar obras de reforma en el Islas Cana-
rias, nº 44 de la U. Pecafor.

4.- Autorizar a D. Miquel Peielló Gole-
bert para realizar obras de reforma en el
Vía Francés, nº 6 de la U. Pecafor.

5.- Autorizar a D. Rafael Molinas Alós
para realizar obras de reforma en el du Sallé,
nº 61 de esta localidad.

6.- Autorizar a D. Simeón Ferdinand
Alfred para realizar obras de reforma en
el Arenal, nº 35 de la U. Pecafor.

7.- Autorizar a D.ª Francesca Seguí
Beltrán para realizar obras de reforma en el
Isaac Peral, nº 76 de la U. Pecafor, siempre y
cuando no se levante ninguna licencia produ-
ciendo aumento de volumen.

8.- Autorizar a D. Juan Fontclars
Jardi para realizar obras de reforma en
la Auda, Trías nº 16 de la U. Pecafor.

9.- Autorizar a D. Jaime Tréay

18
Dampomar para realizar obras de reforma en la Alcantarilla Paster de la'u Pécafort.

10.- Autorizar a D. Juan Lapó Batle para realizar obras de reforma en la Cl 19 de Suleo, uº 25 de esta localidad.

11.- Autorizar a D. Sebastián Muli Balat para realizar obras de reforma en Cl Viñas, uº 51, de esta localidad.

12.- Autorizar a D. Gabriel Font Baló para realizar obras de reforma en Cl Teupoute Fluxá, uº 55 de esta localidad.

13.- Autorizar a D. Antonio Estrany Riera para realizar obras de reforma en Cl Viñas, uº 18 de esta localidad.

14.- Autorizar a D. Pedro Forés Mero para realizar obras de reforma en Cl Suepo de Plano uº 10 de esta localidad.

15.- Autorizar a D. Rafael Elcedre Ordinas para realizar obras de reforma en Cl Isaac Pual, uº 64 de la'u Pécafort.

16.- Autorizar a D. Jaume Serra Crespi para construir un pozo absorbente para aguas residuales en la "Pousaóu Nautella" de la'u Pécafort, siempre y cuando existan fosas sépticas en condiciones para poder desaguar en el mencionado pozo.

17.- Autorizar a D. Antonio Paster Blanch para abrir una zanja en Paseo del Ingeniero Follecano Fuster Saume y Cl. Flayet de una 70 cm. de profundidad y 47 m. de longitud.

18.- Autorizar a Hnos. Alomar Rosselló la renovación del permiso concedido en sesión de fecha 4-8-77 (expte. 3516) para cercar los solares sitos en Cl. Miguel Ordinas (frente de



la misma) siempre y cuando se mantengan las distancias correspondientes y la altura de 2'40 mts.

19.- Autorizar a D. Pedro Forés Mero las obras de restauración de la caseta existente en la finca rústica sita en el paraje denominado "Sa Torreta" siempre y cuando no haya aumento de volumen y se utilicen materiales de la zona.

20.- Por error de transcripción en el orden del día queda anulado este punto, por cuanto quedó resuelto en la sesión de fecha 21-2-80.

21.- Autorizar a D. Antonio Nadal Ferreras para realizar las obras de construcción de una nave agrícola, en la finca rústica sita en el campo Provincial PMV 3413, P.H. 2'5, del paraje denominado "Sua Bauló", siempre y cuando se ajuste al proyecto presentado.

22.- Autorizar a D. Miguel Juan Masgualde para realizar las obras de reforma y adición, en Cl. Jaume III, uº 19 de la'u Pécafort, siempre y cuando se ajuste al proyecto presentado y a la rasante y alineaciones existentes.

23.- Autorizar a D. Salvador Ripart Ferreras para realizar las obras de construcción de un edificio de tres plantas en Cl. Graell, uº 21, siempre y cuando se ajuste al proyecto presentado, la altura del voladizo en su parte más baja sea de 3'50 mts y el ancho del mismo no sobrepase el ancho de la acera.

24.- Autorizar a D. José Tugores Mero



ués y D. Manuel Maíllo Robles, para realizar las obras de construcción de un edificio de dos plantas en el P. esquina C/S. (solar 33) de la Urb. Pastor de la U. Picafort a pesar de existir informe desfavorable de los servicios técnicos, ya que se trata de edificación que zone consolidado con estas características en un 90%.

25.- Autorizar a D. Vicente Elcorte Payera para realizar las obras de construcción de un edificio en lta. de Artá al Ptº de Almolía (solar 98) de la Urbancipación Santa Zuleta de la U. Picafort, siempre y cuando no se construya la planta de sótano, y que en dicha zona sólo se permitan 3 plantas y conforme al proyecto presentado. Todo ello sin perjuicio de lo que resulte del correspondiente informe Jurídico (artº 4º-2 del Reglamento de Disciplina Urbancipación de la Ley del suelo).

- AUTORIZACION APERTURAS.- 26.- Autorizar a D. Francisco Copero Lafuente para instalar un carrusel infantil en un solar de Paseo Colón, nº 75 de la U. Picafort (solar frente al Bar de los Rogueros) con la condición de que a partir de las 24 horas (12 de la noche) deje de emitir música y ruidos que molesten al vecindario.

27.- Autorizar a Dª Asunción Ferrnandez Nobre para la apertura de un local destinado a la venta al por Menor de Prendas Interiores y exteriores para niños, tejidos ordinarios del país etc. en el local ubicado en el Isabel Juan, nº 3º de la U. Picafort.

28.- Autorizar a D. Miguel Juan Ordinas para la apertura de un local destinado



83

a "Droguería al por Menor", Juan Mouzo March nº 50 de esta localidad.

29.- Autorizar a D. Juan Nadal Femenias para ejercer la actividad de Obras de Albañilería conforme a la licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

RECTIFICACION PADRON.- 30.- Aprobación, previo examen, de la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referido al 31-12-78.

31.- Por el Secretario se da cuenta del pleito interpuesto contra el Ayuntamiento por el Arquitecto D. Francisco de Oler Ferrer sobre reclamación de honorarios, cuestión debatida por el Pleno de la Corporación, con autonomía, tras breve deliberación se acuerda:

1º) Oponerse a la reclamación de D. Fco. de Oler Ferrer, bajo la dirección del letrado de este Ayuntamiento D. Gabo Alramore Ferragut.

2º) Facultar al alcalde para que compare ante notario al objeto de otorgar poder general para pleitos tan amplio como en Derecho fuera menester a favor de los profesionales que tenga por conveniente y con facultades bastantes para el desempeño de su función, que se expresarán en el propio instrumento.

3º) Dar cuenta de los anteriores acuerdos al Ayuntamiento Pleno en la primera reunión próxima.

- APROBACION RELACION FACTURAS.- 32.- Aprobación, previo examen, de la relación de facturas presentadas al cobro a esta Corporación por un su porte



de Trescientas sesenta mil setecientas sesenta y tres pesetas.

Y no habiendo más asuntos pendientes en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes con arreglo, el secretario - Habilitado de que conste.

Juan Ordinas

José Lata

Francisco

Sesión ordinaria de Delegación. - Santa Margarita a veinte de marzo de mil novecientos ochenta.

20-3-1980

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha, no se ha celebrado la sesión ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual como secretario habilitado doy fe.

Vº Bº

El alcalde,

José Lata

[Signature]

SESION ORDINARIA

DE

27. Marzo. 1980

EL ALCALDE

D. Jaime Aloís Harde

SRES. CONCEJALES

MIEMBROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Asual

D. Buen. Nadal Gayá

D. Antonio Quetfés Frontera

D.ª Antonia Harde Salmen



84

En Sta. Margarita, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Aloís Harde, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Casa Comunal, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los Sres. Tenientes de Alcalde autorizados al margen no habiendo faltado ninguno y omitidos del secretario-habilitado de la Corporación, que omite D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta validamente la Sesión, dando ésta principio con la lectura por el Sr. secretario del Borrador del acta de la Sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó de la forma siguiente:

LICENCIAS URBANISTICAS. - 1.- Autorizar a D. Sebastian Galme, Iseru para realizar obras de reforma en c/ Jaime II, 43 de Ca'n Picafort.

2.- Autorizar a D.ª Francisca Gayá Batle para realizar obras de reforma en Plaza de la Iglesia de esta localidad.

3.- Autorizar a D.ª Isabel Foras Payeras para realizar obras de reforma en c/ Via Francia, 19 de Ca'n Picafort.

4.- Autorizar a D. Antonio Seguí Foras para realizar obras de reforma en c/ Mendic Muñoz, 34 de Ca'n Picafort.

5.- Autorizar a D. Antonio Estrany Alba, para realizar obras de reforma en c/ Nina, 6 de esta localidad.

6.- Autorizar a D.ª Juana Frontera Perelló, para realizar obras de reforma en c/ Gral. Mola, 36 de esta localidad.



- 7.- Autorizar a D. Juan Rebana Vives para realizar obras de reforma en Pasco Colón, 31 de Calvià Picafort, siempre que no se construyan muros de cerramiento, aumentando el volumen existente.
- 8.- Autorizar a D. Rafael Pericás Crespi para realizar obras de reforma en voladizo de c/ Pasco Colón, de Calvià Picafort, siempre que no se altere el existente, aumentando superficie y volumen.
- 9.- Autorizar a D. (Rafael Pericás) Antonia Boquet Salamanca para realizar obras de reforma en Pasco Colón, 63 de Calvià Picafort.
- 10.- Autorizar a D. Antonio Font Jaussó, para realizar obras de reforma en Plaza cardenal Cerdá, 14 de esta localidad.
- 11.- Autorizar a D. Miguel Torrens Torrens, para realizar obras para cercar solar en c/ Mendez Núñez, 56 esquina Arda. Centro de Calvià Picafort, siempre y cuando el cerramiento sea de una altura de dos metros cuarenta centímetros (2,40.mts) por tratarse de edificación continua.
- 12.- Autorizar a D. José Torres Gayá, para cercar solar en c/ Jaime III de Calvià Picafort, siempre y cuando la altura del cerco del solar, sea de dos metros cuarenta centímetros (2,40. mts) por hallarse en edificación continua entre medianeros.
- 13.- Autorizar a D. Juan Serra Riera, para cercar solar en c/ Bahía (solar 32-7) de la urbanización Son Bauçà de Calvià Picafort, siempre y cuando la altura del muro sea de sesenta centímetros (0'60. mts). Sobre este muro se podría colocar una reja o seto de la altura deseada.
- 14.- Autorizar a D. Juan Jorjas Jorjas, para realizar obras para la construcción de cuartos de máquinas para la instalación de un ascensor, en el Hotel Sol de



Calvià Picafort.

- 15.- Autorizar a D.ª Ana Gayá Galle, la renovación del permiso que se le concedió en sesión del día 26/10/78 (expte. 3767) para la construcción de una planta baja destinada a dos viviendas en c/ Via Aniza esquina Arda. Centro, de Calvià Picafort. Siempre y cuando se atenga a las condiciones contenidas en el citado permiso.
- 16.- Autorizar a D. Miguel Severa Molinas, para realizar obras de restauración de "caseta", en la finca rústica n.º 1 en el camino de "Son Mas" de esta localidad. Siempre y cuando no exista aumento de volumen y se utilicen materiales de la zona.
- 17.- Autorizar a D. José Perelló Font, para realizar obras de reforma en la vivienda c/ Defensores de Toledo, 17 de esta localidad. Siempre y cuando se ajuste al Proyecto presentado, alineaciones y sin perjuicio del informe jurídico.
- 18.- Autorizar a D. Bernardo Estelrich Ferrer, para realizar obras de reforma y adición en c/ Gral. Goded, 21 de esta localidad. Siempre que se cumpla el Proyecto, alineaciones, así como del informe jurídico.
- 19.- Autorizar a D. Vicente Martorell Carbonell, para realizar obras de construcción de un edificio de dos plantas en c/ Pizarro, 15 de Calvià Picafort. Siempre que se cumpla el Proyecto presentado, rasante y alineación existentes y sin perjuicio del informe jurídico.
- 20.- Denegar a D. Miguel Qual Rexach, permiso para la construcción de un edificio de tres plantas en el Pozo, 2 de esta localidad, por sobrepasar ocupación y no estar entre medianeros.
- 21.- Denegar a D.ª Maria Martorell Mayol y Ana Mayrata Ramiis, permiso para la construcción



TRASPASOS Y APERTURAS.

- de dos viviendas unifamiliares pareadas en c/ Bahía (solar 32-3) de la urbanización San Bauló de Ca'n Picefort, porque no cumple retranqueos.
- 22.- Autorizar a D. Antonio Valiente Martín, el traspaso a su nombre de la cafetería "Skau", sita en Avda. José Trias, 14 de Ca'n Picefort.
- 23.- Autorizar a D. Pablo Perelló Torrandell, el traspaso a su nombre del restaurante "Can Tomen" sito en c/ Almirante Carrero Blanco, 11 de Ca'n Picefort.
- 24.- Autorizar a D^a Magdalene Ripoll Frontena la apertura de un local comercial destinado a "Venta de cerveza ordinario" en Avda. José Trias, 21 de Ca'n Picefort.
- 25.- Autorizar a D. Baltasar Torres Gayà para ejercer la actividad de obras de albañilería, en c/ Luna, 2 de esta localidad, conforme a la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
- 26.- Autorizar a D. Antonio Quiroga Hernández para la instalación temporal de un kiosco para la venta de helados, de 1'60 mts de diámetro, en c/ Cervantes (frente al Hotel Almar) de Ca'n Picefort.
- 27.- Dejar pendiente de resolución la instancia de D^a María Mayol Munar, sobre la apertura de local destinado a "Guardería Infantil Laboral" en c/ P. esquina Paseo Colón de Ca'n Picefort, por falta de aportación suficiente de informes recibidos de la Delegación de Trabajo de Baleares, la cual debe atenerse a la orden de 18-2-1974 Ministerio de Trabajo. B.O.E. 4^a 40.
- 28.- Dejar pendiente para un mejor estudio, la petición de traspaso de la Licencia Municipal de Parada de Taxi 4^a Uno, a nombre de Guillermo Ferrer Ferrer, que figura a nombre de Pedro J. Cladera Garau.

APROBACION RELACION FACTURAS.

29.- Aprobación, previa estimación, de la relación de facturas presentadas a esta Corporación por un importe total de quinientas treinta y cuatro mil novecientas treinta y tres pesetas (534.933.- pts.).

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes, conmigo, el Secretario-Habilitado, de que certifico.

[Firmas: Jaime Llo, Juan S. D. S., Manuel, Subdelegado, and another signature]

SESION ORDINARIA
DE
2- Abril - 1980

DILIGENCIA.- En Santa Margalida a dos de Abril de mil novecientos ochenta.

Por lo presente se hace constar que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la componen o constituyen, de lo cual como Secretario-Habilitado doy fe'.

V^a O^a
El Alcalde

[Firma: Jaime Llo]

[Firma]

SESION ORDINARIA
DE
10 de Abril 1980

DILIGENCIA - En Santa Marguita a diez de
Abril de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar, que en el día
de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Or-
dinaria que viene señalada por la Comisión Muni-
cipal Permanente de este Ayuntamiento, por no
haberse reunido los miembros que la constituyen,
de lo cual como Secretario-Habilitado doy fé.

V.º B.º

El Alcalde

[Firma]

[Firma]

SESION ORDINARIA
DE
17 DE ABRIL 1980

EL ALCALDE

D. Jaime Alós Morch

SRES. CONCEJALES

MIEMBROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pascual

D. Bue. Nodol Goya

D.º Antonio Morch Salmau

EXCUSADOS DE CONCURRIR

D.º Antonio Quetglas Frontera

En Santa Marguita a diecisiete de Abril
de mil novecientos ochenta, siendo las doce horas,
previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Jaime Alós Morch, se reunió la
Comisión Municipal Permanente en la Casa Consistorial
al objeto de celebrar la Sesión ordinaria de 1.º
convocatoria, hallándose presentes los Srs. Tenientes
de Alcalde anotados al margen, habiendo excusado
la asistencia al miembro de la Comisión D. Antonio
Quetglas Frontera, y ausentes del Secretario-Habilitado
de la Comisión, que mercede D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente
la Sesión, dando ésta principio con la lectura
por el Sr. Secretario, del Borrador del acta de la
sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los
asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó
y acordó de la forma siguiente:

LICENCIAS URBANISTICAS - 1.º Autorizar a D. Miguel Ramis Salmau
para realizar obras de reforma en cf. Remón



87

Illull, nº 16 de esta localidad.

- 2.- Autorizar a D. Guillermo Fiol Peral, para
realizar obras de reforma en cf. Calvo Sotelo, nº 9
de esta localidad.
- 3.- Autorizar a D. Juan Ferragut Galmis, para realizar
obras de reforma en cf. Europa, 14 de esta localidad.
- 4.- Autorizar a Hotel Gran Playa, S.A. para
realizar obras de reforma en el citado Hotel
Gran Playa de Ca'u Picefort.
- 5.- Autorizar a D. Eduardo Vizcaino Cifre, para
realizar obras de reforma en el Hotel Embat rito
en Arda. José Toras, 3 de Ca'u Picefort.
- 6.- Autorizar a D. Juan Torres Barceló, para realizar
obras de reforma en cf. Europa, 25 de esta localidad.
- 7.- Autorizar a D. Pedro Migorra Migorra, para realizar
obras de reforma en cf. Isaac Peral, 14 de Ca'u
Picefort.
- 8.- Autorizar a D. Antonio Roig Muntaner, para realizar
obras de reforma en cf. General Lloncas, 13 de esta localidad.
- 9.- Autorizar a D.º Francisca Santandreu Garau, para
realizar obras de reforma en cf. Mayor, 3 de esta
localidad, condicionadas a que deberán avisar
para la inspección de la fosa séptica antes de
cubirla.
- 10.- Autorizar a D. Jaime Oliver Morro, para cercar un
solar en cf. Henon Cortés, 38 de Ca'u Picefort. El
muro de cerca deberá tener una altura de dos
metros cuarenta cms. por su edificación continua.
- 11.- Autorizar a D. Miguel Payerat Moujo la prórroga
del permiso concedido en sesión del día 20-9-79
(Expte. 3956) para efectuar obras de reforma en
cf. Quipo de Llano, 13 de esta localidad, siempre
y cuando se atenga al permiso concedido.
- 12.- Autorizar a D. Juan Salmau Ferragut de re-

prorogación del permiso concedido en sesión del día 31-3-79 (Expte. 3856), para construcción de vivienda unifamiliar en el Bar. esquina c/ San Pombal de esta localidad, siempre y cuando se atenga al permiso concedido.

13.- Autorizar a D. Antonio Cifre Auer la prórroga del permiso concedido en sesión celebrada el día 31-3-79 (Expte. 3851) para construir un edificio de dos plantas en el Bar de Ca'n Picefort, siempre y cuando se atenga al permiso concedido.

14.- Autorizar a G.E.S.A., para la apertura de zanjas desde E.T. "Brisamar" al edificio sito en Pared Colón de Ca'n Picefort, debiendo dicha entidad dejar las aceras y pavimento en las mismas condiciones actuales.

15.- Autorizar a G.E.S.A., para la apertura de zanjas desde E.T. "Playas de Ca'n Picefort" al edificio sito en Arda. Jose Trias de Ca'n Picefort, condicionada a que debe realizarse dicha zanja de acuerdo como se indica en el croquis, en rojo, que se le remitirá, para producir de esta forma el mínimo de molestias. Debe dejar las aceras y pavimento en las mismas condiciones actuales.

16.- Autorizar a G.E.S.A., para la apertura de zanjas desde la E.T. "Bahía" al edificio "Proicord" sito en Pared Ingeniero Antonio Garau, esquina c/ Magallanes y c/ Valdivia, de Ca'n Picefort, condicionada a que debe realizarse dicha zanja de acuerdo como se indica en el croquis, en rojo, que se le remitirá, para producir de esta forma el mínimo de molestias. Debe dejar las aceras y pavimento en las mismas condiciones actuales.

17.- Dejar pendiente para próximas sesiones la solicitud de D. Antonio Palma Roda y María



Forteza Forteza, para construcción de vivienda unifamiliar en el solar 486 de la Pared de Marina, por falta de reglamentación de solares en dicha zona.

18.- Dejar pendiente para próximas sesiones la solicitud de D. Jaime Mir Mar, para construir una vivienda unifamiliar en el Bar de Fatima (solar 188) de San Pombal de Marina, por falta de reglamentación de solares en dicha zona.

19.- Autorizar a D. Juan Aulet Vauell y María Riera Vauell, para construir un edificio de dos plantas en Arda. Golf de Ca'n Picefort, siempre y cuando se unifiquen las fachadas y sin perjuicio del informe jurídico.

20.- Autorizar a D. Manuel Sauter Rodríguez, para construir una vivienda unifamiliar en Arda. Golf de Ca'n Picefort, siempre y cuando se unifiquen las fachadas y sin perjuicio del informe jurídico.

21.- Autorizar a D. Bartolomé Tauler Galvés, para construir un edificio de dos plantas, en el Bar de Mantes, 22, esquina Arda. Centro de Ca'n Picefort, debiendo ajustarse al proyecto presentado y solicitar la alineación y saneamiento correspondiente.

22.- Autorizar a D. Pablo Sanz Palou, para construir una vivienda unifamiliar, en el Bar de Princesa, esquina c/ Magallanes de Ca'n Picefort, debiendo ajustarse al proyecto presentado y solicitar la alineación y saneamiento correspondientes.

APROBACIÓN RELACION. 23.-
FACTURAS

Aprobación, previo examen, de la relación de facturas presentadas al cobro a esta Corporación por un importe total de ochocientas sesenta y siete mil seiscientas veintinueve pesetas.. (867.729.- ptas.) -

y no habiendo más asuntos incluidos

en el orden del día, se dio terminado el acto, levantándose la Sesión, siendo las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario-Habilitado, de que certifico.

[Firmas: Juan Ordinas Pasual, Jaime Alós March, Antonio Quetzles Fontana]

SESION ORDINARIA

DE

24 DE ABRIL 1980

DILIGENCIA.- En Santa Margarita a veinticuatro de Abril de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar, que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la constituyen, de lo cual como Secretario-Habilitado doy fe.

Vº Bº

El Alcalde

[Firma: Jaime Alós March]

[Firma: Antonio Quetzles Fontana]

SESION ORDINARIA

DE

2-MAYO-1980

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRES. CONCEJALES

MIEMBROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pasual

D. Buen. Nadal Gayá

D. Antonio Quetzles Fontana

D.ª Antonia March Dolman

EXCOJADOS DE CONCURRIR

ninguno

LICENCIAS URBANISTICAS.-

- 1.- Autorizar a D. Gabriel Ribot Moujo para realizar obras de reforma en c/. Alegrias, 15 de esta localidad.
- 2.- Dejar pendiente para próximas sesiones la solicitud de D. Andrés Lluís Serra, sobre reforma en c/. Andria (solar 675) de la urbanización Serra Nova.
- 3.- Autorizar a D.ª Agneda Dolz Amenzuel para realizar obras de reforma en c/. Vigneu de Lourdes (solar 381) de San Nova de Marim, siempre que no se realice aumento de volumen y la carpintería que se coloque exteriormente vaya atornillada en lugar de rebatida.
- 4.- Autorizar a D. Juan Serra Monzón, para realizar obras de reforma en Paro Ing. Antonio Garau, 7 de Cam Rrafat (Bar San Roque)



- 5.- Autorizar a D. Miguel Monjo Alós, para realizar obras de reforma en c/ José Antonio, 13 de esta localidad.
- 6.- Autorizar a D. Miguel Mateu Muntaner para realizar obras de reforma en c/ Gb. Hola, 40 de esta localidad.
- 7.- Autorizar a D. Jaime Puiguerri Perelló, para realizar obras de reforma en el bloque 4º de los Aptos Aspa de la urbanización San Bauló de Ca'n Picafort.
- 8.- Autorizar a D.º Catalina Gelibert Mir, para realizar obras de reforma en Paseo Colón, 10 de Ca'n Picafort.
- 9.- Autorizar a D. Antonio Bonello Salmau, para realizar obras de reforma en c/ Ramón Lluell, 24 de esta localidad. Siempre y cuando en el porche no haya aumento de volumen.
- 10.- Autorizar a D. Juan Ruitort Cifre para realizar obras de decoración local en Cambrera Artá - Pto. Alcudia de Ca'n Picafort. Debiendo haber le acera de un mt. de anchura.
- 11.- Autorizar a D. Pedro Aloy Lluell para realizar obras de reforma en c/ Maria, 32 de esta localidad siempre y cuando no haya aumento de volumen.
- 12.- Autorizar a D. Rafael Estelrich Calafet para realizar obras de reforma en c/ Miguel Ordines, 18 de esta localidad.
- 13.- Autorizar a D.º Francisco Estelrich Garau, para realizar obras de reforma en c/ Mayor, 24 de esta localidad.
- 14.- Autorizar a D. Antonio Salmau Flo, para realizar obras de reforma en c/ Sta. Catalina Thomas, n/a de esta localidad.
- 15.- Autorizar a D. Guillermo Cantallopi Saraló para realizar obras de reforma en Plaza Ingeniero Gabriel

- Rosa, 2 de Ca'n Picafort.
- 16.- Autorizar a D.º Antonio Tomás Borrell, para realizar obras de reforma en c/ San Juan (Solar 108) de San Berna de Marina, condicionados a que se puede realizar todo lo solicitado menos el punto 1º, consistente en abrir un portal de cochera en fachada posterior, por carecer de rasante.
- 17.- Autorizar a D. Sebastian Ferrer Tous, para realizar obras de reforma en c/ Sta. Catalina Thomas, 29 de esta localidad.
- 18.- Autorizar a D.º Magdelena Pastor Jorjas, para realizar obras de reforma en c/ Mejoranet (Solar 19-12) de la urbanización San Bauló de Ca'n Picafort, condicionados a que se podrá colocar la colonia sobre la terraza, pero sobre el muro de cerramiento del solar no, sin embargo se puede colocar verja o rete a la altura deseada y sin perjuicio del Art. 60 de la Ley del suelo.
- 19.- Autorizar a D.º Bernardo Bordoy Felleras, para realizar obras de reforma y adición en c/ Hernan Cortés, 5 de Ca'n Picafort, siempre y cuando se realice conforme al proyecto presentado y se respeten las alineaciones y rasante existente en la zona.
- 20.- Autorizar a Hotel Farrutx, s.a. para realizar obras de construcción de un sótano y terraza sótano en And. Centro aginte c/ P de Ca'n Picafort ya que dicha zona está consolidada en un 90% con estas características.
- 21.- Denegar a D.º Maria Perelló Guardiola, permiso para realizar obras de reforma y adición sobre edificio en Paseo Ingeniero Antonio Garau, 16 de Ca'n Picafort, por sobrepasar ocupación y volumen.





22.- Denegar a D^a Micaela Cladera Serra, permiso para realizar obras de adición a una planta semirótana en cf. Pizarro, 47 de Cón Picafort, por sobrepasar ocupación y volumen.

23.- Autorizar a D. Francisco Bonar Frontera, para construir un edificio de dos plantas en cf. Lepanto, 10 de esta localidad.

24.- Autorizar a D. Antonio Cantarellas Cuart, permiso para construir un edificio de cuatro plantas en Pared Colón, cf. Oriente, cf. Mendez Muñiz y cf. Luantes de Cón Picafort. Se le autoriza la planta sótano, planta baja, planta 1^a y planta 2^a y para la tercera se debería presentar plano modificativo ajustando la superficie total de construcciones, eliminando de una calle transversal 206 m² que hay de exceso.

25.- Dejar pendiente para próximas sesiones la solicitud de D^a Antonio Galmei Corpó para construir un edificio de dos plantas en cf. Pirpe, 46 (solar 27-10) de la Urb. (San Bauló de Cón Picafort).

LICENCIAS
APERTURAS

26.- Autorizar a D. Francisco Valls Corpó, la solicitud para venta ambulante de helados en el término municipal, conforme a la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

27.- Autorizar a D^a Antonio Piro Forteza, la apertura de un local destinado a "Venta menor objetos regalo" en via Aniza, esquina Arde. Centro de Cón Picafort.

28.- Autorizar a D. Pedro Vannell Garau, la apertura de un local destinado a "Venta nueva prendas confeccionadas" en Pared Colón, 95 de Cón Picafort.

29.- Autorizar a D. Pedro Coll Campins, la apertura de un local destinado a "Venta menor objetos de adorno

o regalo" en Pared Colón, 137 de Cón Picafort.

30.- Autorizar a D. Guillermo Flaquer Adrover, la apertura de un local destinado a "Venta menor objetos de adorno o regalo" en P^a Colón, 110 de Cón Picafort.

31.- Denegar a D^a Martina Quetxas Sastre, la apertura de un local destinado a "Cafetería 2^a Cat^a" en Pared Ingeniero Antonio Garau, 16 de Cón Picafort, ya que dicha licencia se solicita en una obra ilegal.

32.- Autorizar a D. Pedro Salva Corpó, la apertura de un local destinado a "Alquiler de coches sin conductor" en cf. Miguel Ordinas, esquina cf. Industria de esta localidad.

CONTRATACION 33.-
LIMPIEZA PLAYAS

De acuerdo la contratación de la limpieza de las Playas de Cón Picafort con D. Matias Payeras por un importe de 1.500.000.- ptas. y para la actual temporada de 1980.

CONTRATACION 34.-
CHOFER CAMION -
BARREDORA

Habiendose presentado solamente un aspirante a la plaza de chofer para el camion-barredora para limpieza de calles. De acuerdo formular contrato con D. Francisco Marnet Julia para dicha plaza.

APROBACION 35.-
RELACION FACTURAS

De aprob^a, previo examen, la relación de facturas presentadas al Cobro a esta Corporación por un importe total de UN MILLON OCHOCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS CINCUENTA PESETAS (1.884.550.-) Ptas.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión a las tres horas treinta minutos, firmando todos los concurrentes conmigo el Acta. Habilitado de que en fijo.

Juan Ordinas
D. Ordinas

Juan Ordinas
D. Ordinas

SESION ORDINARIA
DE

8 DE MAYO DE 1980

DILIGENCIA - En Santa Margarita a ocho de Mayo de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar, que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la constituyen, de lo cual como Secretario-Habilitado doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

SESION ORDINARIA
DE

15 DE MAYO DE 1980

DILIGENCIA - En Santa Margarita a quince de Mayo de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar, que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la constituyen, de lo cual como Secretario-Habilitado doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

SESION ORDINARIA
DE

22 DE MAYO DE 1980

DILIGENCIA - En Santa Margarita a veintidós de Mayo de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar, que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la constituyen, de lo cual como Secretario-Habilitado doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

SESION ORDINARIA
DE

29 de Mayo 1980

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRES. CONCEJALES

MIEMBROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pasual

D. Buen. Nadal Gaysi

D. Antonio Quetglas Frontera

D.º Antonio March Salaman

EXCUSADOS DE CONCURRIR

D. Juan Ordinas Pasual

En Santa Margarita a veintinueve de Mayo de mil novecientos ochenta, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Alós March, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la casa Consistorial al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de 1ª Convocatoria, hallándose presentes los Sres. Concejales miembros de la Comisión, ausentes al margen y ausentes del Secretario-Habilitado, que suscribe D. Antonio Font Arduengo.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la Sesión, dando este principio con la lectura por el Sr. Secretario del Comador del acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos, comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó de la forma siguiente:

LICENCIAS URBANISTICAS

- 1.- Autorizar a D. Bartolomé Riera Bibiloni para realizar obras de reforma en c/ Gral. Gancedo, 98 de esta localidad.
- 2.- Autorizar a D.º Maria Morey Molinas, para realizar obras de reforma en c/ Miguel Ordinas, 4 de esta localidad.
- 3.- Autorizar a D. Francisco Garam Reus, para realizar obras de reforma en c/ Gral. Gancedo, 89, siempre y cuando no haya aumento de volumen.
- 4.- Autorizar a D. Sebastian Font March, para realizar obras de reforma en c/ Gualt, 3 de esta localidad.
- 5.- Autorizar a D. Miguel Pous Gili, para realizar obras de reforma en c/ Gral. Gancedo, 55. Condicionado a que en la fachada tiene que hacer chaplains



- 7 siempre que no haya aumento de volumen.
- 6.- Autorizar a D. Lorenzo Molinas Mas, para realizar obras de reforma en c/ Gral. Lluçà, 2, condicionado a que en la fachada no realice obra de valor adicional, simplemente se tiene que culucir.
- 7.- Autorizar a D. Antonio Frontera Perello, para realizar obras de reforma en c/ Feliciano Fuster, 27 de Ciu Picefort.
- 8.- Autorizar a D^a Catalina Ramis Vidal, para realizar obras de reforma en c/ Europa, 8, de esta localidad.
- 9.- Autorizar a D. Martin Malonda Ferrer, para realizar obras de reforma en c/ Molinet, 6, pudiendo tan solo realizar los dos puntos primeros que se mencionan en la instancia de solicitud.
- 10.- Autorizar a D. Juan Nadal Ferrerías, para realizar obras de reforma en c/ H. Fluxà, 32, excepto el cambio de vigas del punto ochos de la instancia y siempre que no haya aumento de volumen en las demás reformas.
- 11.- Autorizar a D. Jose Gayà Tauler, para realizar obras de reforma en c/ Alfaro, 1 de esta localidad.
- 12.- Autorizar a D^a Margarita Riera Ribay, para realizar obras de reforma en c/ Isaac Peral, 20 de Ciu Picefort.
- 13.- Denegar la renovación del permiso concedido en sesión celebrada el día 5-5-77 (Expte. 3484) a D. Jose Cepó Amer. Por no ajustarse al permiso concedido, habiendo construido una planta de demás, en Plaza España, 10 de esta localidad.
- 14.- Autorizar a D. Jose Perello Gayà, para realizar



- obras de ampliación nave industrial en c/ Miguel Ordinas de esta localidad.
- 15.- Autorizar a D. Juan Santandreu Serra para la construcción de un edificio de dos plantas, en c/ Lepanto esquina c/ Industria de esta localidad.
- 16.- Autorizar a D. Juan Perello Tortell y D^a Antonia Royat Roig, para construir un edificio de tres plantas. La planta sótano no se puede construir. La construcción se autoriza ya que en dicha zona está consolidada con estas características en calle 5 (solar 9) de la Urbanización Pastor de Ciu Picefort.
- 17.- Autorizar a D^a Antonia Font Cloquell, para construir un edificio de tres plantas (incluido sótano) en solar 90 de la Urbanización Santa Eulalia de Ciu Picefort. Siempre que cumpla el retroceso de 5 mts. en viales, y 3 mts. en medianeras y la rasante correspondiente.
- 18.- Autorizar a D. Jaime Cledera Gaudí para construir un edificio de tres plantas en calle P de Ciu Picefort, ya que dicha calle está consolidada con las características de 2 y 3 mts. de retrocesos en m 90°.
- 19.- Denegar a D^a Antonia Font Tugores, permiso para la construcción de un edificio de tres plantas en c/ Vilencia de Ciu Picefort, ya que el grafiado del proyecto se presenta confuso y no se puede precisar la intención del mismo.
- 20.- Autorizar a D. Jesús Quiera Larrazay el traspaso de la cafetería "Don Pedro" a su nombre, sita en c/ Isaac Peral de Ciu Picefort.
- 21.- Autorizar a D. Juan Tauler Escalas, el cambio del vehículo matrícula PM-6059-B por el PM-7185-P,

- para prestación del servicio de taxi.
- 22.- Autorizar a D. Pedro Caldentey Caldentey la instalación temporal de una galera de caballos en Cañ Picafort, siempre y cuando no estacione las caballerías en las calles, y un puesto de parada se encuentre fuera del casco urbano.
- 23.- Se aprueba, previo examen, la relación de facturas presentadas al cobro a esta Corporación por un importe total de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESETAS (1.145.186.-pta).
- 24.- Autorizar a D. Sebastian Cledera Crespi, obras de reforma en Arda. Son Bauló de Cañ Picafort, siempre y cuando no se crea volumen, se respeten los retranqueos de la zona.
- 25.- Autorizar a D. Guillermo Monroig Aleu Mora, para calificar obras de reforma y ampliación en Arda. Son Bauló, esquina c/ Retama de la Urbanización Son Bauló de Cañ Picafort, siempre y cuando se cumplan los retranqueos de 4 mts. en viales y 3 mts. en medianeras.
- 26.- Autorizar a D. Antonio Cartello Mas, obras de adición de planta para 1º en c/ Artemisa (solar 10-4) de la Urbanización Son Bauló de Cañ Picafort, siempre y cuando se mantengan los retranqueos de 4 mts. en viales y 3 mts. a linderos, no pudiéndose construir la escalera que está dentro de esta zona.
- 27.- Autorizar a D. Francisco Cledera Serra, obras de adición de planta 2º, en solares 9-12 y 9-13 de la Urbanización Son Bauló de Cañ Picafort.
- 28.- Autorizar a D. José Romello Reus, para construir una vivienda unifamiliar entre medianeras en Arda. Arda, 5 de esta localidad.
- 29.- Autorizar a D. Gabriel Tomás Capó, para construir



- dos viviendas en planta baja, de planta según c/ Romero (solar 27-9) de la Urbanización Son Bauló de Cañ Picafort, siempre que se cumplan los retranqueos de 4 mts. en viales y 3 mts. a linderos.
- 30.- Autorizar a D^{ra} Francisca Roig Fuster, para construir un edificio de tres plantas (sótano, baja y primera) en solar III de la Urbanización Cortijo Alto (1º fase) de Cañ Picafort.
- 31.- Autorizar a D. Mateo Galmis Garau, para construir una vivienda unifamiliar en Arda. Pies Encalzos (solar 9-5) de la Urbanización Son Bauló de Cañ Picafort.
- 32.- Autorizar a D. Miguel Puigserver Ferrerías, para construir una vivienda unifamiliar en c/ Mérito (solar 633) de la Urbanización Serra Nova.
- 33.- Autorizar a D^{ra} Antonio Galmis Capó, para construir un edificio de dos plantas, en c/ Hierpe (solar 27-10) de la Urbanización Son Bauló de Cañ Picafort. Siempre y cuando se respeten los alineamientos de 4 mts. en vías públicas y 3 mts. con colindantes.
- 34.- Autorizar a D^{as} Maria Mantuell Mayol y Ana Mayrata Ramis, para construir dos viviendas unifamiliares pareadas, en c/ Bahía (solar 32-3) de la Urbanización Son Bauló de Cañ Picafort.
- Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las trece horas treinta y cinco minutos, firmando todos los concurrentes conmigo el Jefe de Abilitado de que certifico.

Juan M. Llorens
Juan M. Llorens



C. Chaurh
[Signature]
[Signature]

SESION ORDINARIA
 DE
 4 DE JUNIO DE 1980

DILIGENCIA. - En Santa Margarita a cuatro de junio de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar, que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la constituyen, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
 EL ALCALDE

[Signature]
[Signature]

SESION ORDINARIA
 DE
 12 DE JUNIO DE 1980

DILIGENCIA. - En Santa Margarita a Doce de junio de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar, que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la constituyen, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
 EL ALCALDE

[Signature]
[Signature]

SESION ORDINARIA
 DE
 19 DE JUNIO DE 1980

EL ALCALDE

D. Jaime Alós March

SRES. CONCEJALES
 MIEMBROS DE LA COMISION

D. Juan Ordinas Pascual

D. Buen. Nadal Gayá

D. Antonio Quelgla Trontera

D.ª Antonia March Salaman

EXCUSADOS DE ASISTIR

Ninguno

LICENCIAS URBANISTICAS.

En Santa Margarita a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Alós March, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la Casa Consistorial al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de 1.ª convocatoria, hallándose presentes los Sres. Concejales miembros de la Comisión ausentes al margen y asistidos del Secretario de la Comisión, que suscribe D. Francisco José Parra Salmerón.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la Sesión, dando este principio con la lectura por el Sr. Secretario del Borrador del acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos, comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó de la forma siguiente:

- 1.- Autorizar a D. Jaime Cladera Roselló, para realizar obras de reforma en cf. 19 de Julio, 10 de esta localidad.
- 2.- Autorizar a D. Gabriel Mañ Mayol, para realizar obras de reforma en cf. San Luis (Solar 123) de Pon Serra de Manina.
- 3.- Autorizar a D. Antonio Barceló Mayol, para realizar obras de reforma en cf. Isaac Peral, 84 de Colla Picafort.
- 4.- Autorizar a D. Juan Coll García, para realizar obras de reforma en cf. Fray Júpiter Serra (Solar 193) de Pon Serra de Manina.
- 5.- Autorizar a D. Antonio Moranta Fiol, para realizar obras de reforma en Cas. Cardenal Landa, 3 de esta localidad. Siempre que no se produzca aumento de volumen.



- 6.- Autorizar a D. Antonio Riera Fornis, para realizar obras de reforma en Plaza Cardenal Cerdà, 9 de esta localidad, siempre y cuando no se produzca aumento de volumen.
- 7.- Autorizar a D. Mateo Martí Ferrer, para realizar obras de reforma en cf. Justicia, 3 de esta localidad.
- 8.- Autorizar a D. Antonio Pons Oliver, para realizar obras de reforma en cf. Isaac Peral, 52 de Ca'n Picafort.
- 9.- Autorizar a D^o Antonio Fluxà Toner, para realizar obras de reforma en Plaza España, 2 de esta localidad.
- 10.- Autorizar a D^o Catalina Santandreu Garau, para realizar obras de reforma en cf. Isabel Garau, 17 de Ca'n Picafort.
- 11.- Autorizar a D. Andrés Alzamora Avella, para realizar obras de reforma en cf. Dr. Calafat, 6 de esta localidad.
- 12.- Autorizar a D. Lorenzo Monroig Mestre, para realizar obras de reforma en cf. Virgen de la Paz (solar 76) de San Pedro de Marimón.
- 13.- Autorizar a D. Pedro Carbonell Ripoll, para realizar obras de reforma en cf. Virgen de la Paz (solar 60) de San Pedro de Marimón.
- 14.- Autorizar a D. Jaime Aguiló Pomar, para realizar obras de reforma en cf. Isabel Garau, 21 de Ca'n Picafort.
- 15.- Autorizar a D. Antonio Galimés Batle, para realizar obras de reforma en cf. Tte. Fluxà, 28 de esta localidad.
- 16.- Autorizar a D. Jorge Juan Puigserver, para realizar obras de reforma en cf. Jaime II, 71 de Ca'n Picafort.
- 17.- Autorizar a D. Antonio Roselló Moré, para realizar obras de reforma en cf. Martí, 17 de esta localidad.



- 18.- Autorizar a D. Cándido Peña para realizar obras de reforma en "Portal des Playas" de San Pedro de Marimón.
- 19.- Autorizar a D^o Jaime Ramis Guàrd, para realizar obras de reforma en cf. Isaac Peral, 42 de Ca'n Picafort.
- 20.- Autorizar a D. Miguel Gelabert Cledera, para realizar obras de reforma en cf. Cervantes, 14 de Ca'n Picafort.
- 21.- Autorizar a D. Rafael Mulet Quetglas, para construir un porche en cf. San Luis (solar 285) de San Pedro de Marimón, siempre que no esté cubierto en más de dos lados y se respeten los retranqueos de la zona.
- 22.- Autorizar a D. Guillermo Marcari Gelabert, para cercar solar en cf. sin nombre (paralelo a la cf. Lepanto), a la altura de 2'40 mts. según instancia.
- 23.- Autorizar a D. Sebastian Arboua Pericás, para cercar solar en cf. Clavel, 11a (final) de esta localidad, debiendo solicitar la alineación correspondiente en este Ayuntamiento.
- 24.- Autorizar a D^o Antonio Vauvell Piquier, la prórroga del permiso concedido en sesión celebrada el día 2-8-79 (Expte. 3928), además de otras obras de reforma solicitadas en cf. Isaac Peral, 36 de Ca'n Picafort. (siempre y cuando se atenga al permiso concedido).
- 25.- Autorizar a D. Rafael Mestre Serra, la prórroga del permiso concedido en sesión celebrada el día 25-10-79 (Expte. 4011) para realizar obras de reforma en cf. Marqués de Zayas, 7 de esta localidad. (siempre y cuando se atenga al permiso concedido).
- 26.- Autorizar a D. Juan Rintort Monroig, la prórroga



del permiso concedido en sesión celebrada el día 24-5-79 (Expte. 3866) para realizar obras de reforma y adición en el San Luis (nº 134) de San Serra de Marina. Siempre y cuando se atenga al permiso concedido.

27.. Autorizar a D.º Antonio Columbran Ribas, la prórroga del permiso concedido en sesión celebrada el día 30-6-77 (Expte. 3498) para construir un edificio de tres plantas, en el Juan Monjo Harde, 24 de esta localidad.

28.. Autorizar a D. José y D. Miguel Nadal Tauler, la prórroga del permiso concedido en sesión celebrada el día 24-5-79 (Expte. 3875) para construir dos viviendas en el Fray Junipero Serra (nº 219) de San Serra de Marina.

29.. Autorizar a D. Guillermo Ferrer Molinas, para realizar obras de reforma y adición a una vivienda en el Teniente Fluxà, 16 de esta localidad.

30.. Autorizar a D. Bernardino Matas Roig, para construir obras de adición sobre edificio de tres plantas (incluido sótano) en el Q. de la Urbanización Pastor de Ca'n Picafort. Condicionado a cerrar totalmente el sótano, ya que en esta zona solo están permitidas tres plantas incluido sótano.

31.. Autorizar a D. Guillermo Pastor March, para construir un edificio de tres plantas, en el solar 79 de la urbanización Santa Eulalia de Ca'n Picafort.

32.. Dejar pendiente la solicitud de D. Juan Manuel Moragues y D.º Francisca Capó Capó, para construir una vivienda unifamiliar, en Cta. PM 340 (a Artá) P.K. 2 (Fase rústica), para un mejor estudio.

APERTURAS Y TRASPASOS

33.. Autorizar a D. Antonio Serra Gregorio, el traspaso del local sito en el Isaac Peral, 94 de Ca'n Picafort,

destinado a "venta pides, m...". Autorizar a D.º Maria del Bordoy Tarongí, la apertura de un local destinado a "venta menor ultramarinos" en vía Alemania, esquina And. Centro de Ca'n Picafort. Condicionado a inspección sanitaria previa.

35.. Autorizar a D. Juan Rintort Cifre, la apertura de un local destinado a "cafetería de 2.º" en Cta. de Artá al Pto de Alcudis de Ca'n Picafort, denominado "Copacabana". Condicionado a inspección sanitaria previa y sin perjuicio de las autorizaciones de otros organismos.

INFORME DE LOS SERVICIOS TECNICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO SOBRE LOS DEPOSITOS REGULADORES DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A CA'N PICAFORT.

36.. Después de leído el informe presentado por los servicios técnicos municipales, y tras breve deliberación, se acuerda por unanimidad trasladar el anterior informe técnico al Servicio Hidráulico de Baleares, expresando el interés de la Comisión para que de acuerdo con el dictamen, el Servicio Hidráulico ordene lo pertinente a los fines de realización de las obras para el buen funcionamiento de los depósitos reguladores, sin perjuicio de que en su día el Ayuntamiento Pleno pueda intervenir en este conflicto de no ser satisfactoria la solución adoptada por el Servicio Hidráulico.

37.. Se acordó encargar la redacción del Proyecto Técnico y dirección de las obras de acondicionamiento del campo de fútbol "Jestany" de esta localidad al arquitecto D. Javier Manánet Moragues.

38.. Se acordó encargar la dirección directa de las obras del punto anterior al aparejador D.



39. Juan Cantallopé Gual.
Se aprobó, previo examen, la relación de facturas presentadas al cobro a esta Corporación por un importe total de UN MILLON QUINIENTAS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y CINCO PTS. (1.529.065. pts.).
40. No figurando en el orden del día dicho punto, que fué expuesto por el Sr. Presidente, se acuerda otorgar una ayuda de jubilación por los servicios prestados a esta Corporación, de 200.000. pts. a D. Gabriel Torres Ordinas, debiendo ser elevada al próximo pleno, que con su mejor criterio abordará lo que considere más conveniente.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la Sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmando todos los concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

[Signatures: Jaime Alós March, Juan Ordinas Pascual]

SESION ORDINARIA
DE
26 DE JUNIO DE 1980

DILIGENCIA. - En Santa Margarita a Veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta.
Por lo presente se hace constar, que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la constituyen, de lo cual como Secretario, doy fe.

V. B.
EL ALCALDE
[Signature: Jaime Alós March]

SESION ORDINARIA
DE
3 DE JULIO DE 1980

SESION ORDINARIA
DE
10 DE JULIO DE 1980

- EL ALCALDE
D. Jaime Alós March
SRGS. CONCEJALES
MIEMBROS DE LA COMISION
D. Juan Ordinas Pascual
D. Dñe. Madol Gausá
D. Antonio Quetzales Fontana
D. Antonio March Salaman
EXCUSADOS DE ASISTIR
Ninguno

LICENCIAS URBANISTICAS -



DILIGENCIA. - En Santa Margarita a tres de Julio de mil novecientos ochenta.
Por lo presente se hace constar, que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la constituyen, de lo cual como Secretario, doy fe.

V. B.
EL ALCALDE
[Signature: Jaime Alós March]

En Santa Margarita a diez de Julio de mil novecientos ochenta, siendo las doce horas, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Alós March, se reunió la Comisión Municipal Permanente en la sala consistorial al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de 1ª convocatoria, hallándose presentes los Sres. concejales miembros de la Comisión anotados al margen y asistidos del Secretario de la Comisión, que suscribe D. Francisco José Parra Nalmerón.

El Sr. Presidente declara abierta válidamente la Sesión, dando este principio con la lectura por el Sr. Secretario del Borrador del acta de la Sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Abierta discusión sobre cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, se deliberó y acordó de la forma siguiente:
1).- Autorizar a G.E.S.A., para realizar apertura de zanjas desde la E.T. denominada "Playas de la U"



- Picafort al edificio sito en And. José Trias de Calu Picafort, conforme a los planos presentados.
- 2.- Autorizar a D. Angel Nieto Repila, para realizar obras de reforma en el. Argentina (nº 505) de la Urbanización Terra Nova, condicionado a no poder realizar el punto 3º de su solicitud por representar aumento de volumen.
 - 3.- Autorizar a D. Bartolomé Miralles Monserrat y D. Juan Torres Roig, para realizar obras de reforma en Pases del Ingeniero Antonio Garau, 22 de Calu Picafort, condicionado a no cubrir la escalera con ninguna clase de obra ni fija ni móvil y dejando la barandilla a la misma altura que la existente, asimismo se instalará desagüe en el último peldaño o velleus a fin de evacuar aguas pluviales.
 - 4.- Autorizar a D. Mateo Corró Galmés, para realizar obras de reforma en el. La Salle, 84 de esta localidad.
 - 5.- Autorizar a D. Pedro Aguiló Monjo, para realizar obras de reforma en el. Marina, 38 de Calu Picafort.
 - 6.- Autorizar a D. José Lluís Lluís, para realizar obras de reforma en el. Isaac Peral, 20 de Calu Picafort.
 - 7.- Autorizar a D. Luis Peguera Nicolau, para realizar obras de reforma en el. Hernán Cortés, 8 de Calu Picafort.
 - 8.- Autorizar a Dª Maria Forteza Aguiló, para realizar obras de reforma en el. Cervantes, 15 de Calu Picafort, siempre que no haya aumento de volumen.
 - 9.- Autorizar a D. Sebastian Rubert Prats, para realizar obras de reforma en el. Isaac Peral, 30, de Calu Picafort.



- 10.- Autorizar a D. Jerónimo Hódar, para realizar obras de reforma en el. Cardenal Borja, 13 de esta localidad.
- 11.- Autorizar a D. Mateo Revellí Fornis, para realizar obras de reforma en el. Gral. Loucas, 28 de esta localidad.
- 12.- Autorizar a D. Juan Bisellech Sbrupart, para realizar obras de reforma en el. Marina, 33 de Calu Picafort.
- 13.- Autorizar a Dª Magdalene Gayà Ramis, para realizar obras de reforma en el. Miguel Gayà Mateu, 34, de esta localidad.
- 14.- Autorizar a D. Bartolomé Mora Reus, para realizar obras de reforma en el. Juan Monjo March, 36, de esta localidad.
- 15.- Autorizar a Dª Margarita Calafort Estelrich, para realizar obras de reforma en el. Antonio Maura, 39 de esta localidad.
- 16.- Autorizar a D. Miguel Estelrich Barra, la prórroga del permiso concedido en sesión celebrada el día 5-5-77 (Expte. 3475) para construir un edificio de tres plantas en el. Juan Monjo March, 18 de esta localidad. (Siempre que se ajuste al permiso concedido).
- 17.- Autorizar a D. Cristóbal Morey Torres y Dª Juana Revellí Ferrer, para construir un edificio de tres plantas (sótano, baja y primera) en el. Marqués de Zayas, 11 de esta localidad, siempre y cuando se ajuste al proyecto presentado.
- 18.- Autorizar a D. José Capó Ferrer, para construir un edificio de dos plantas (sótano y baja) en el solar nº 66 de la Urbanización Santa Eulalia de Calu Picafort, siempre y cuando se ajuste al proyecto presentado.

- 19.- Autorizar a D. Juan Caldentey Mestre, el cambio de "venta objetos de regalo" por "venta menor de ultramarinos y comestibles" en el local sito en Plaza del Ingeniero Gabriel Roca, 5 de Casu Pizafort.
- 20.- Dejar pendiente la solicitud de D.ª Maria Mayol Munar, para la apertura de una Guardería Infantil, en af. P, esquina Banco Colon de Casu Pizafort, al objeto de inspección sanitaria.
- 21.- Se aprueba, previo examen, la relación de facturas presentadas al cobro a esta Corporación por un importe total de (2.291.342.- pts) DOS MILLONES DOCIENTAS NOVENTA Y UNA MIL TRECENTAS CUARENTA Y DOS PESETAS.
- 22.- Se dio cuenta y lectura por el Sr. Secretario de las comunicaciones y asuntos recibidos y entrados en Secretaría.
y no habiendo más asuntos incluidos en el orden del día, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, siendo las catorce horas y once minutos, firmando todos los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

[Firmas manuscritas: Juan Caldentey Mestre, Juan Caldentey Mestre, Juan Caldentey Mestre, Juan Caldentey Mestre]

SESION ORDINARIA
DE
17 DE JULIO DE 1980



DILIGENCIA - En Santa Margarita de la Sierra, a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta.

Por la presente se hace constar, que en el día de la fecha, no se ha celebrado la Sesión Ordinaria que viene señalada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por no haberse reunido los miembros que la constituyen, de lo cual como se indica, doy fe.

V.º B.º
EL ALCALDE

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

DILIGENCIA DE CIERRE - Por la presente se hace constar que se cierra este libro de Actas por haberse agotado los folios del mismo y que se utilizaban para la transcripción de

APER



las actas de las sesiones que celebra
la Comisión Municipal Permanente de
esta Corporación.

Santa Margerita, a veintidós de Julio
de mil novecientos ochenta.

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO

[Handwritten signature]



COMMISSION

9-

17-

1

1011 M. P.
7-06-77
1-07-80

ACTA

110